

# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

## **FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**“Globalización, cultura y desarrollo:  
Hacia una nueva política cultural para el desarrollo en México”**

**TESIS**

**Para obtener el título de:**

**Licenciadas en Relaciones Internacionales**

**Presentan:**

**Evelia Aranzasu Castillo Alvarado**

**Lorena González Garduño**

**Asesor:**

**Mtro. Samuel Sosa Fuentes**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS.**

*Han pasado cerca de 21 años desde que por primera vez me incursioné en el camino estudiantil, y desde siempre el anhelo más deseado había sido la culminación de mis estudios profesionales; hoy finalmente, a base de considerables esfuerzos, ese anhelo, que antes observaba tan lejano, se materializa con la presente tesis. Ello representa un hecho que definitivamente no hubiera sido posible de haberlo hecho sola. Por tal motivo, no debo quitarles crédito a todas aquellas personas que hicieron, junto conmigo, que la conclusión satisfactoria de mis estudios fuera una realidad.*

*Antes que a nadie, doy gracias a Dios por haberme dado inspiración, fortaleza y energía para seguir adelante y superar cualquier tipo de obstáculo que pudiera retrasar u obstruir el desarrollo del trabajo académico más importante en mi vida hasta este momento.*

*Siempre he pensado que gran parte de lo que somos se debe, en gran medida, al mérito propio; sin embargo, la Familia es la célula social más importante, y justo dentro de ella es que aprendemos sobre los valores, la educación, la convivencia y el entendimiento mutuo. Debido justamente a tal consideración, gran parte de éste logro se lo debo a mi Familia, pues todos y cada uno de sus miembros han jugado un papel fundamental en mi vida, en mi proceso de crecimiento personal e indudablemente en mi desarrollo profesional.*

*En primer lugar, agradezco a mis padres, Emma y José Luis, ellos fueron los primeros en brindarme todas las oportunidades y facilidades para desarrollar mis capacidades intelectuales y educación, siempre me apoyaron en la empresa de mis estudios.*

*Siguiendo con los personajes importantes, no podía dejar de mencionar a aquellos que desde mi niñez se convirtieron en mis segundos, terceros y cuartos padres: mis hermanos. Sin temor a equivocarme puedo decir que todos ellos, sin excepción alguna, han aportado experiencia a mi vida, nutriéndola con momentos sorprendentes, contribuyendo en mi proceso de madurez como persona y ayudándome también a ser más racional, pero sobre todo me mantienen en una dinámica de constante aprendizaje. Gracias a ustedes, Yolanda, Rebeca, Gabriela, José Luis, Hector, Alejandro, Sergio, Rogelio y Cristian.*

*Por supuesto no puedo dejar de lado a un "niño" que, en una convivencia diaria y de continua introspección de nuestras vivencias, ha aportado siempre elementos positivos, basados en su constante crítica constructiva. Gracias Diego, por formar parte de mi Familia y por apoyar este proyecto por fin concluido.*

*Ahora, llega el momento de agradecer a dos personas sin las cuales no habría llegado hasta aquí, mis mejores amigos. Gracias Lorena, porque es una realidad innegable decir que sin ti esta tesis no se hubiera*

*concluido exitosamente, como sucedió; y debo aceptar que no pude haber elegido mejor compañera para trabajar conjuntamente en la realización de este gran compromiso. Le diste un enfoque especial a nuestra tesis, y ésta, a su vez, fungió como el mecanismo perfecto para reforzar nuestra amistad.*

*Gracias también a mi amigo Miguel, quien en todo momento nos acompañó y motivó a desarrollar lo que hoy se convierte en uno de los más grandes logros de mi vida. Nunca terminaré de "pagarte" todo el apoyo que nos has brindado.*

*Finalmente, y no por ello menos importante, agradezco al Maestro Samuel Sosa, un gran amigo y excelente profesor, una persona acreedora de mi admiración y respeto. Asimismo, le agradezco a todo el profesorado que en algún momento fue partícipe en mi desarrollo académico, sin ellos no habría obtenido el conocimiento que ahora poseo.*

*A lo largo de los años he comprendido que no estamos solos en este mundo y existe una excelente explicación para entenderlo, el motivo es que no podríamos hacer nada solos y es mucho más gratificante compartir, tanto las frustraciones como los logros, con personas que han formado parte fundamental durante toda tu vida, apoyándote en proyectos y emprendimientos diarios.*

## GRACIAS.

*Evelia Aranzazu Castillo Alvarado*

*"No se tome la vida demasiado en serio; nunca saldrá usted vivo de ella."*

*Elbert Hubbard*

*Quiero agradecer a Dios por brindarme la oportunidad de vivir con tanta dicha.*

*Especialmente gracias a la mejor de las mujeres, mi madre, por su cariño, su devoción y entrega incondicional; a mi padre a quien admiro por su inteligencia y por su lucha incansable por hacer de éste un mejor país y que, aún con su duro carácter, agradezco su cariño; a mi hermano Rodrigo por cuidar de mi y brindarme su apoyo; a mi*

*hermano José Ángel por crecer conmigo, y a mis abuelos por ser tan buenos con todos sus hijos y sus nietos: abuelita gracias por su apoyo y bendiciones y a mi abuelo, porque desde donde esté me sigue cuidando.*

*Gracias a la familia que voluntariamente he escogido, "mis amigos": Evelia Castillo por ser mi amiga, confidente y cómplice, hermosa mujer con gran carácter y firmeza, a quien respeto y debo todo el apoyo para hacer posible esta tesis; y a Miguel A. Ramírez quien sabe que será siempre ese "niño grande" que nos cuida y da ánimos para seguir adelante, a quien admiro y con quien he compartido, y lo seguiré haciendo, mis alegrías y tristezas.*

*Quiero hacer mención también a Henoch Rodríguez y Armando Barrientos, por su amistad, sus enseñanzas, reflexiones y consejos, que sin duda me han formado como persona estos años difíciles y con quien deseo compartir mi felicidad.*

*Maestro Samuel Sosa gracias por su apoyo, por el buen blues y por la energía tan positiva que transmite su persona.*

*Por último y no menos importante a Francisco Briones, por acompañarme en éste gran momento de mi vida.*

*Lorena González Garduño*

## ÍNDICE

Introducción.....	I
Capitulo 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES.....	1
1.1. Capitalismo y globalización.....	3
1.1.1 La Globalización y el Estado Nación.....	11
1.2 La Globalización y su impacto en la cultura y las identidades.....	17
1.2.1 En la cultura.....	19
1.2.2 En las identidades.....	27
Capitulo 2: LA RELACIÓN E INTERACCIÓN DE LA CULTURA Y EL DESARROLLO.....	33
2.1 El capitalismo global y las industrias culturales.....	35
2.2 Cultura y desarrollo.....	60
Capitulo 3: LAS POLÍTICAS CULTURALES EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL.....	74
3.1 La política cultural.....	75
3.2. Las politicas culturales mundiales (UNESCO) y regionales.....	88
3.2.1. Conferencia de Venecia.....	91
3.2.2 Conferencia de Helsinki.....	95
3.2.3 Conferencia de Bogotá.....	99
3.2.4 Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales.....	104
3.2.5 Nuestra Diversidad Creativa.....	109
3.2.6 Conferencia Intergubernamental sobre Politicas Culturales para el Desarrollo.....	114
3.2.7 Declaracion Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.....	116
3.2.8 Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.....	120
3.2.9 Agenda 21 de Cultura.....	121
3.2.10 Organización de los Estados Americanos (OEA).....	124
3.2.11 Consejo Interamericano de Cultura.....	126
3.2.12 El Convenio Andrés Bello.....	127

Capítulo 4: LAS POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO Y EL DESARROLLO .....	135
4.1 Retrospectiva de las Políticas Culturales en México.....	136
4.2 Las Políticas Culturales del México Actual.....	153
4.3 Hacia una nueva política cultural para el desarrollo en México.....	173
CONSIDERACIONES FINALES.....	182
FUENTES DE CONSULTA.....	188

## INTRODUCCIÓN

La globalización se ha estudiado, en la mayoría de los casos, como un proceso fundamentalmente económico enfocado, en su esencia, al establecimiento de un libre mercado internacional, es decir, un proceso de globalización económico-financiero que ve al mundo como un mercado, fuente de insumos y espacio de acción, tanto para la producción como para la adquisición y la comercialización de servicios, bienes, productos y tecnología a escala mundial.

En este sentido, debe observarse cómo este proceso financiero y económico, ha alterado y trastocado, la estructura de las sociedades, los gobiernos, y de una manera importante las formas culturales e identitarias de los países, concibiéndolo como un proceso que parece describir la realidad internacional como una sociedad global sin fronteras y sin barreras proteccionistas.

En este contexto, los Estados han perdido su capacidad para tomar decisiones autónomas en determinados aspectos, y sus políticas públicas no fijan sus objetivos en favor del bienestar social nacional, sino mantienen una tendencia hacia la apertura y desregulación comercial, así como a las privatizaciones y la creación de un nuevo orden mundial con mayor seguridad para las inversiones internacionales de los capitales monopólicos.

En este sentido, podemos entender a la globalización cultural como la imposición de un modelo cultural hegemónico que se da a través de relaciones sociales, nacionales e internacionales, principalmente a través de medios universales de comunicación, que impacta en las culturas locales, nacionales y regionales; y ante lo cual, la cultura debe asumir un papel prioritario en los asuntos nacionales, con el objetivo de contrarrestar los efectos que tienden a homogeneizar los rasgos de identidad y diversidad ya que, día con día, la “aldea global”<sup>1</sup> permite la mezcla de varias culturas, o la disolución de algunas de ellas para ser absorbidas por las formas y maneras dominantes de la “civilización” de los países centrales del capitalismo avanzado resultando en

---

<sup>1</sup> Durante el final de los años 60, McLuhan acuñó el término “*aldea global*” para describir la interconectividad humana a escala global generada por los medios masivos electrónicos de comunicación, en donde más allá de la fragmentación cultural, se anuncia una nueva sociedad tribal planetaria. MARSHALL McLUHAN, et. al. *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*, Gedisa, México, 1991.



una especie de hibridación cultural global. Ante esta situación, las culturas locales quedan sujetas a la explotación comercial, que hoy en día es expresada en las llamadas industrias culturales del capitalismo mundial.

Estas industrias culturales, trastocan y alteran a la cultura y vida social; la forma de verla, apreciarla, valorarla y consumirla no son más que la expresión misma de una tendencia permanente por transformar a la cultura en mercancía para generar plusvalía. Si bien es cierto, la industria cultural también es fuente de empleo y crecimiento económico, no obstante, tiende a favorecer solo a un pequeño sector o “élite”, el cual por lo general es ajeno a esa cultura de origen.

En este proceso de globalización cultural, el Estado -en México- poco ha podido hacer, y lejos de establecer políticas públicas que respondan a las necesidades de defensa, afirmación y proyección de la identidad y la cultura de su sociedad, se ha convertido en un gestor de la globalización económica, permitiendo que, a través del libre mercado, se abran las puertas del territorio no solo a la liberalización económica y financiera sino a modelos culturales, formas y hábitos de consumo, así como a bienes, servicios y tecnologías ajenas a la identidad nacional.

Ante esta situación, podemos observar una falta de interés por articular políticas públicas encaminadas no sólo a la preservación de costumbres y valores de la identidad mexicana o a la expresión de las bellas artes, sino más bien a una proyección cultural que procure un bienestar social, de ahí que en nuestro país se percibe la ausencia de políticas culturales integrales.

En este sentido, son precisamente las políticas culturales, los medios y formas públicas de las acciones encaminadas a revalorar y reafirmar la identidad cultural de la nación, la esencia que trasciende sobre los intereses particulares. Para lograr estas acciones, se debe poseer un soporte institucional; lo cual, no sucede en México, pues a diferencia de otros países, europeos por ejemplo, el nuestro no posee un organismo cultural que sea integrador, con presencia y solidez jurídica, como lo podría ser una Secretaría de Cultura; por ende, se dictaminan y desarrollan políticas culturales de manera

disgregada en instituciones como la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la cual carece de atributos para decidir de manera autónoma sobre cuestiones culturales, como proyectos, presupuestos, investigaciones, etc., ya que para poder hacerlo, depende de otras instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), o incluso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Es así como la falta de coordinación entre dichos organismos institucionales también genera que las políticas culturales no se establezcan de forma integral, por lo que no se atienden las necesidades que se presentan actualmente en nuestro país en materia de cultura.

Asimismo, un aspecto que influye en la concepción y determinación de las políticas culturales, es la relación entre cultura y desarrollo, misma que no se ha logrado consolidar toda vez que no se considera a la cultura como un generador de desarrollo, y se supedita como un tema de discusión de último orden no prioritario. Por su parte, el desarrollo, es una expresión de la cultura, al mismo tiempo que la cultura es una fuente de desarrollo, por tanto, la correlación entre ambas debe ser en términos de equidad socio-cultural para el crecimiento nacional.

En México, es relevante hacer notar que el desarrollo y la cultura son elementos que poco interactúan a favor de las necesidades sociales, y de la promoción, el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural, por lo que se percibe que hay una carencia en la integración de las políticas culturales y de desarrollo, dentro de las estrategias del país que deben tener entonces como objetivo, hacer de la cultura un asunto prioritario.

Por tal motivo, el objetivo general de esta investigación es analizar que, en un contexto de globalización, las políticas culturales juegan un papel determinante para México, -aunque las actuales políticas se muestran limitadas y deficientes, desvinculadas al tema del desarrollo-, y así, observar como dichas políticas, son una herramienta para afrontar los retos culturales y de desarrollo que hoy tiene el país en el contexto global. Para ello, se proponen alternativas en materia de políticas culturales para el desarrollo social y económico de México. De esta forma, éste análisis ubica a la cultura nacional,

no como un bien, sujeto de ser comercializado, sino como un elemento generador de desarrollo e integración, que a través de instrumentos adecuados, como lo son las políticas culturales, pueden llegar a construir proyectos que fortalezcan, preserven y proyecten la identidad y la cultura nacional.

Para el desarrollo de este objetivo, se observa en el **primer capítulo** la conceptualización de la *globalización* en torno a una dimensión económica con repercusiones sociales trascendentes, así mismo, se aborda el concepto de *cultura*, redefiniéndose en un contexto histórico moderno, que no lo condiciona a un determinado espacio geográfico, para entender así, sus nuevas características derivadas de la interacción con la globalización.

En el **segundo capítulo**, se hace mención de como las industrias culturales se han convertido en uno de los recursos más promisorios y rentables para el crecimiento y la sustentabilidad económicos del mundo, aunque en ciertos sentidos esto va en contra de la lógica de la cultura tradicional y popular que se muestra como una expresión natural y espontánea de las sociedades. En esta dinámica, el sentido de desarrollo en todas sus expresiones viene a complementar éste capítulo, entendiendo que la cultura podrá ser generadora de desarrollo económico y humano si se le revalora.

Considerando lo anterior, en el **tercer capítulo** vemos la implicación del término *políticas culturales* como herramienta para coordinar proyectos culturales que respondan a la realidad social de los Estados, así mismo, se abordan algunas conferencias internacionales en torno al tema, para poder evaluar las propuestas sobre una mejor gestión cultural y contextualizar así la realidad cultural de México y satisfacer las carecías existentes del sector cultural.

Finalmente en el **cuarto capítulo**, nos permitimos hacer las propuestas de una serie de recomendaciones para una nueva política cultural nacional, basadas en el estudio del contexto histórico de las políticas culturales nacionales, y en el análisis del contexto global que hoy impera.

La hipótesis central de la investigación plantea: la globalización es un proceso inherente a nuestra época, que sin lugar a dudas trasciende los límites del campo económico-financiero y se sitúa en aspectos como la cultura y las identidades culturales con una tendencia de cambio y algunas veces de imposición, es aquí en donde se evidencia que las políticas culturales en México, vistas como el conjunto de acciones e instrumentos del Estado responsables de procurar, desarrollar y defender la identidad y la cultura nacional, no han respondido a las necesidades socio-culturales del conjunto de la población en éste país pluricultural y diverso dentro de este contexto ahora global. En los hechos se evidencia una ineficiente acción administrativa, jurídica y financiera de la única institución rectora de los asuntos culturales nacionales, como lo es el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que no articula, ni crea, ni promueve políticas sectoriales eficaces encaminadas a situar a la cultura y los factores culturales como tema nacional prioritario, vinculado estrechamente al desarrollo económico, social y humano nacional; situación que se hace más evidente en el actual contexto internacional en donde el proceso de globalización ha trastocado la cultura, la identidad, las costumbres, los valores y las formas de pensar las sociedades actuales. Por ello, en la medida que se reforme y transforme al sector cultural en México, en una política pública de Estado permanente, la cultura se podrá y deberá vincular como factor clave con los objetivos nacionales de desarrollo económico, propiciando a su vez la apertura e integración a un mejor diálogo social, promotor de la competitividad nacional, y en consecuencia generador de un nuevo modelo de desarrollo sustentable que el país requiere y no subordinar a la cultura nacional a la lógica instrumental del mercado mundial y del consumo cultural en el actual sistema mundial.

En esta perspectiva general, consideramos, en consecuencia, que a México como país poseedor de una gran diversidad y riqueza cultural, le resulta indispensable y vital, definir, proyectar y apoyar sus capacidades y libertades culturales, basadas en políticas culturales eficientes; que no solo preserven y fomenten los elementos de nuestra identidad y cultura, sino se debe instrumentar —en tanto política pública cultural— un trabajo conjunto, con la participación de todos los actores de la sociedad. Solo así podremos afrontar el

proceso de globalización cultural, que pretende el establecimiento de un modelo cultural a nivel mundial, en donde las culturas que se pretenden universales o monopólicas se imponen, deformando los elementos constitutivos más esenciales de las identidades y las culturas nacionales en el planeta.

Por ello, se debe construir una política cultural nacional vinculada al proyecto de desarrollo nacional, que verdaderamente promueva las expresiones culturales e identitarias tradicionales y alternativas; que defienda, la inclusión, la tolerancia y la diversidad. Por tal motivo, se pretende, que esta investigación colabore a la revalorización y el replanteamiento de la cultura, y la toma de conciencia y acción política debido a su importancia central para el desarrollo nacional de México.

## Capítulo 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

La globalización, identificada como la actual etapa de desarrollo del capitalismo, intenta como concepto definir un modelo y estructura económicos que abarcan todo el planeta. Es por ello que en el siguiente apartado, se realizará la conceptualización del término “globalización”, con el objetivo de comprenderlo como un proceso mundial desigual, que contribuye a la creciente polarización entre países ricos y pobres; así, se estudiará cómo es que este proceso de globalización ha influido y afectado la vida y desarrollo de las sociedades nacionales y de manera particular a la cultura, los valores, la identidad, la soberanía, etc., así como a las estructuras sociales, políticas, y económicas.

Este proceso de globalización origina la “exposición” de cada lugar del mundo ante los procesos (ya sean económicos, políticos, sociales, culturales, etc.) que ocurran en cualquier otro lugar del planeta. De esta manera, se puede observar que dicho proceso no tiene su origen directo en el neoliberalismo contemporáneo, el cual se puede vislumbrar, temporalmente, con la caída del muro de Berlín; sino que se ha gestado desde el descubrimiento, conquista y colonización de nuevos territorios como América, momento histórico en que se genera un nuevo concepto de espacio - mundo. Dicho en otras palabras, con el descubrimiento y la posterior conquista de las colonias, se da el primer acercamiento entre sociedades, y comienza la dinámica de desarrollo, con pleno conocimiento de la existencia de las que, posteriormente, se convertirían en “nuevas naciones”. Así comienza a configurarse la integración de los nuevos espacios descubiertos como un proceso que se desarrolla conjuntamente con las necesidades expansivas del modelo capitalista.

Se puede identificar entonces a la globalización no como un proceso “nuevo” sino como un proceso histórico social, que tuvo sus orígenes durante el siglo XV. Precisamente por ello, no se puede dejar de lado la importancia que tiene el desarrollo histórico del capitalismo, como modelo económico mundial, y es necesario caracterizar las diferentes etapas que lo conforman, para así

poder diferenciar cada período histórico determinado del capitalismo, a saber, mundialización, internacionalización y globalización.

En el contexto actual, la globalización ha afectado también de manera directa el establecimiento de las políticas del Estado Nacional, por ello, se abordará el tema referente al papel que juega dicha figura frente a la globalización, corroborando que el Estado ha cambiado sus funciones esenciales y se ha convertido en un gestor del capital financiero internacional y del mercado mundial, brindando a las empresas transnacionales las condiciones necesarias para obtener mayores ventajas comerciales y ganancias en el territorio nacional. En este sentido, es importante destacar que el Estado nacional, a lo largo de los años, ha sido el actor principal de las relaciones internacionales, encargado de mantener y preservar el bienestar de la sociedad nacional, así como de establecer y llevar a cabo las políticas públicas (económicas, sociales, culturales, entre otras) pertinentes para conservar la estabilidad y soberanía, al mismo tiempo que fomenta el desarrollo del país. Resulta entonces importante y necesario analizar cómo ha afectado éste proceso de globalización la toma de decisiones del Estado Nacional, sobre todo en cuestiones culturales y de identidad nacional.

Por ello, las sociedades, como sujetos culturales, dentro de este proceso juegan un papel importante, por tal razón y considerando que la cultura es propia a la naturaleza humana, es necesario estudiar su conceptualización; asimismo se analizará el tema de las identidades como complemento al estudio de la globalización cultural, debido a que son temas vinculados que expresan un sentido de pertenencia -que no siempre obedece a un área geográfica determinada-, y que permiten comprender en una visión más amplia, las repercusiones del proceso global sobre las identidades nacionales. (cfr. Adda 1999, Arteaga Botello 2004, Basave 2002, Beck 1998, Batta Fonseca y Sosa Fuentes 2004, Petras 2007, Sosa Fuentes 2006, Strange 2003, Cid Capetillo 2001).

## 1.1. Capitalismo y globalización.

Octavio Ianni indica que “*la globalización* del mundo expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como forma de producción y proceso civilizador de alcance mundial. Un proceso de amplias proporciones que abarca naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones. Señala la emergencia de la sociedad global, como una totalidad incluyente, compleja y contradictoria”<sup>1</sup>.

Ahora bien, retomando la definición de Octavio Ianni respecto al proceso de globalización, encontramos que uno de los elementos esenciales de esta nueva etapa de desarrollo del capitalismo es que, la producción, la comercialización y distribución de bienes y servicios se dan de una manera más dinámica y estandarizada. Así mismo, sobresale en este proceso el privilegio que adquiere el tránsito de los servicios, los capitales y las personas en un sentido transnacional. Lo anterior permite ver que la economía encuentra en las actividades terciarias (servicios) su motor.<sup>2</sup>

Por otra parte, surge una nueva división del trabajo desigual; se reconoce la tendencia a polarizar a la sociedad y a la economía: en un extremo se ubican los ganadores absolutos, y en el otro los que sólo aportan pero no reciben ganancia alguna. La lógica que se impone es la del mercado, y es ahí en donde se definen las posiciones y oportunidades para acceder a las redes de comunicación o de trabajo, a los estilos de vida y a la seguridad de las identidades culturales: “Más que homogeneizar la condición humana, la anulación tecnológica de las distancias tiempo/espacio tienden a polarizarlas”<sup>3</sup>. Así, la noción de *globalización* alude simultáneamente a la homogeneidad<sup>4</sup> de

---

<sup>1</sup> Octavio Ianni, *La Era del Globalismo*. Siglo XXI editores. México, 1999. p. 11.

<sup>2</sup> Dentro de los servicios, los que se refieren a comunicaciones y financieros suelen ser ubicados en un nivel de importancia prioritario.

<sup>3</sup> Ileana Cid Capetillo, “Más sobre el debate acerca de la globalización”, en *Escenario mundial del siglo XXI*. Num. 15 – primavera 2001. UAM Xochimilco. p. 83.

<sup>4</sup> Se entenderá por homogeneidad la estandarización del uso de los mecanismos y medios utilizados por el capital global para la expansión del mercado mundial.



las fuerzas globalizantes y a la heterogeneidad<sup>5</sup> de sus expresiones y efectos<sup>6</sup>; es decir, que el proceso de globalización adquiere rostros distintos en función de las particularidades regionales y locales.

La globalización es entonces, el resultado de la expansión del capitalismo hasta los confines del planeta, pero es también, sobre todo, un proceso que pretende evitar, disgregar y, finalmente, eliminar las fronteras físicas y reglamentarias que obstaculizan la acumulación del capital a escala mundial.

En esta perspectiva, se puede señalar que, la globalización es un proceso que considera al mundo como un mercado, fuente de insumos y espacio de acción, tanto para la producción como para la adquisición y comercialización de productos. Las características fundamentales de este proceso son: “la superación progresiva de las fronteras nacionales en el contexto del mercado mundial”<sup>7</sup>, el cual se ve reflejado en el aumento del comercio exterior y de la movilidad del capital a escala mundial; así como, la aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos de automatización y robotización para la producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

Es importante señalar que, la globalización no sólo opera en la economía, sino también en la política, la cultura, la informática, los procesos de trabajo, la ecología y los derechos humanos. Así, en unos cuantos años, el mundo se ha acercado como nunca. Las distancias se han vuelto mínimas, las fronteras de todo tipo se han visto franqueadas por fenómenos globales que escapan a todo control nacional, la comunicación se extiende por todo el mundo y rompe relaciones unilaterales y unívocas.

En este escenario, las políticas estatales, particularmente las políticas económicas y sociales, cuentan cada vez menos, mientras que se mantiene

---

<sup>5</sup> En este caso se entenderá por heterogeneidad a la diversidad socio-cultural que existe mundialmente, y que genera que los efectos estandarizadores de la Globalización se visualicen y se vivan de diferentes formas de acuerdo al lugar.

<sup>6</sup> *Idem*

<sup>7</sup> Samuel Sosa Fuentes. “Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo” en *Kaos Internacional. Revista independiente de análisis internacional*, año II, vol. II, núm. 9, México, Paradigma de Actividades Científicas y Culturales, S. C., abril – junio 2000, p. 27.

una tendencia hacia la apertura, la desregulación, las privatizaciones y la afirmación de un nuevo orden mundial con mayores seguridades jurídicas para las inversiones internacionales de los capitales monopólicos. Esta tendencia se ve reflejada en el establecimiento de políticas que pretenden aplicarse globalmente desde organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), al sistema mundial.

Ahora bien, referirse al actual proceso de globalización supone adentrarse en el análisis de las causas que originan su extensión planetaria como sistema económico mundial. Precisamente, para obtener una visión de la expansión mundial del capitalismo, y a su vez del consecuente arribo a la etapa de globalización en que ahora nos encontramos, resulta relevante hacer un recuento histórico de la evolución de dicho modelo económico. Para ello, se identifican tres diferentes etapas, que en su conjunto conforman el desarrollo de dicho modelo de producción: *mundialización*, *internacionalización* y finalmente *globalización*<sup>8</sup>. Es de suma importancia destacar que la identificación de estas etapas radicarán en la capacidad de distinguir a cada una de ellas, como momentos específicos en la evolución del capitalismo, y advertir que sus diferencias, básicamente, residen en la manera en que se genera el proceso de acumulación y reproducción del capital.

La primera etapa es la *mundialización*, la cual se caracteriza por la acumulación de la riqueza "...que se obtiene de la propiedad y explotación de la tierra y del uso de los metales"<sup>9</sup>. Históricamente, esta etapa corresponde al proceso de expansión de la sociedad europea a raíz del descubrimiento, la conquista y la colonización de territorios fuera de aquel continente, en los cuales se introdujeron nuevas formas de vida, de trabajo, culturales y sociales, propias de las metrópolis.

---

<sup>8</sup> Ileana Cid Capetillo. *Op. cit.* pp. 73 – 74.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 74.

Pero la principal característica de ésta etapa es “la función predominante de las actividades de carácter primario para la acumulación de la riqueza”<sup>10</sup>, la cual se basaría en la explotación de los trabajadores por parte de los terratenientes, hacendados (patrones), que al mismo tiempo, traerá como consecuencia la división de clases sociales entre dominantes y dominados. Es precisamente a partir de entonces que comienza a conformarse el mercado mundial, en donde se llevan a cabo el intercambio y la distribución de bienes, aunque todavía en un estado embrionario.

Aunado al proceso de expansión del capitalismo, se da también, el surgimiento de la etapa histórica conocida como “modernidad”. Este período se inicia en la segunda mitad del siglo XV y tiene como característica fundamental estar determinada por la influencia europea en todo el mundo. Ileana Cid apunta que, para entender este período de modernidad es necesario resaltar y ubicar históricamente tres elementos: “El primero de ellos es que la presencia del hombre europeo se extenderá por todo el planeta (rompiendo las barreras territoriales que las fronteras de su continente le habían impuesto); el segundo se realiza cuando las fuerzas del capitalismo, en su etapa mercantilista, se empiezan a delinear; y tercero, es que esta expansión va acompañada de una concepción religiosa (la católica)”<sup>11</sup>. Además, cuando los europeos arriban a otras regiones, lo hacen con toda una carga cultural, de lenguaje, pensamiento, organización, estilos y formas de trabajo y de vida, de hábitos y tradiciones cotidianos que, a través de la instrucción o por imposición, se introducen y crean raíces en la población de los nuevos territorios. Al iniciar el siglo XVI los mundos que hasta entonces habían permanecido desconociendo la existencia de los demás, se vinculan.

Esta primera etapa del capitalismo, llamada también mercantilista, marca el proceso de mundialización; sus efectos se traducen en la existencia de un mercado mundial y, por lo tanto, del intercambio intercontinental de bienes y productos. Se define una división internacional del trabajo dicotómica: los imperios europeos abastecen al resto del mundo de bienes manufacturados y

---

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 75.

las colonias aportan las materias primas para llevar a cabo la producción, así como los metales que generan la riqueza monetaria. De igual manera, se da el paso de una “polis” hacia la conformación de una “cosmópolis”; es decir, comienza a darse un cambio en la conciencia de los europeos hacia la conformación de una “ciudad mundial”, dicho en otras palabras, esta visión cosmopolita refleja una concepción a nivel del “cosmos”, de la Tierra <sup>12</sup>.

Posteriormente, a partir de 1648, con la firma del Tratado de paz de Westfalia, se inicia el proceso de *internacionalización* que va a ser impulsado por la revolución industrial del siglo XVII, pero que sólo va a alcanzar su plena realización en el siglo XIX y principios del XX. Se señala, entonces, el año de 1648 como un parteaguas histórico, porque marca el nacimiento del Estado-Nación como gran y primordial actor de las relaciones internacionales<sup>13</sup>.

El Tratado de Westfalia marca el surgimiento de un grupo de países centrales que van a dominar el mundo desde estas fechas hasta inicio del siglo XIX: Austria, Rusia, Prusia, Inglaterra, y las Provincias Unidas (Holanda y Bélgica); sin embargo, ese fenómeno deja de ser exclusivamente europeo con la independencia de las colonias americanas, entonces se convierte en un fenómeno mundial. Este período, básicamente, se identifica por la intensificación de las relaciones de los estados a escala mundial.<sup>14</sup>

Esta etapa de Internacionalización va a producir una serie de transformaciones que darán como resultado una nueva forma de reproducción del capitalismo: “la revolución del mercado mediante el intercambio de mercancías y de bienes, pero además tomando en cuenta *la inversión de capital*” <sup>15</sup>. En consecuencia, se produce una rearticulación de la división internacional del trabajo, que abre aún más la brecha entre países ricos y pobres.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>14</sup> Nelson Arteaga Botello. *Violencia y Estado en la Globalización*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México, 2004. p. 20.

<sup>15</sup> Ileana Cid Capetillo. *Op. cit.* p. 77.

El elemento cualitativo que determina esta etapa es que, la reproducción del capital se basa, fundamentalmente, en las actividades de carácter secundario, es decir, en la industrialización.

Otra característica que identifica a este período es “la ampliación extensiva de la sociedad internacional, caracterizada por el incremento en el número de participantes”<sup>16</sup> (Estados), dado el hecho de la independencia de las colonias y, por tanto, su reconocimiento como Estados por los ya existentes. Jaques Hutzinger, por su parte, señala que en este contexto histórico se puede constatar una tendencia hacia la *universalización* del Estado – nación, la cual plasma, por primera vez, “la fragmentación permanente de la humanidad en sociedades distintas, y el desarrollo continuo del sistema estatal”.<sup>17</sup>

Resulta importante enfatizar que en esta etapa, el ámbito en que se llevan a cabo las relaciones internacionales deja de lado la imagen del mercado mundial para alcanzar la forma de sociedad internacional, la cual contiene al propio mercado mundial como un elemento importante, pero ya no el único.

Las innovaciones tecnológicas alcanzan amplias proporciones y en conjunto con la capacidad de producción permiten una gran expansión del comercio; al mismo tiempo, las relaciones sociales se polarizan, abriendo aún más la brecha entre países ricos y países pobres. Dichos avances tecnológicos, al igual que las complicaciones a que tuvo que enfrentarse el propio capitalismo; y es precisamente por ello que se desgastó la posibilidad de continuar con la expansión de dicho modelo de producción, razón por la cual se inicia un período de explotación intensiva (hacia el interior de los países), y con lo cual se advierte, también, la necesidad de sustituir, y en algunos casos reestructurar, las instituciones (entiéndase grandes empresas, industrias avanzadas, e incluso el propio Estado benefactor<sup>18</sup>) que se habían creado en la

---

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> Jacques Hutzinger. “L’Universalization de l’Etat – nation”, en Ileana Cid Capetillo (comp.). *Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones Internacionales*. FCPyS, UNAM, México, 1999. p. 205.

<sup>18</sup> “Durante más de 30 años, el Estado benefactor o también llamado de bienestar, fue la construcción institucional e ideológica capitalista, tanto en sus versiones centrales como en las de las periferias, en la disputa por la hegemonía mundial frente a la ideología comunista de los

segunda mitad del siglo XX<sup>19</sup>, para que fueran más eficaces en las nuevas condiciones que se estaban dando<sup>20</sup> (por ejemplo, se da el surgimiento de empresas transnacionales).

En este contexto complejo de crisis y recuperación del desarrollo del capitalismo, se llega a la actual etapa: *la globalización*, la cual está basada, entre otros factores, en la reproducción y acumulación de la riqueza a través de las actividades de carácter terciario, es decir, los servicios.

Francisco López Segrera señala a este respecto:

“... la globalización es un fenómeno cualitativamente nuevo que se hace posible a partir de la coincidencia en el tiempo de tres procesos interdependientes con su propia lógica interna: la crisis y el derrumbe del socialismo real, el desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (era de la información) y el neoliberalismo. Sin estos tres procesos que expresan el derrumbe del sistema de Bandung, del modelo soviético y del Estado de bienestar, la globalización no sería posible. Su nacimiento puede situarse a inicios de los noventa y hace posible por vez primera que los empresarios transnacionales desempeñen un papel clave, no sólo en el manejo de la economía, sino de la sociedad en su conjunto”<sup>21</sup>.

En este sentido, se observa la decadencia del Estado Nacional, que aún siendo el principal actor en las relaciones internacionales, en el actual contexto de globalización, cede paso a otros actores de carácter más bien económico, como las empresas transnacionales, y es precisamente el Estado, quien le ha dado fuerza al comercio para que éste pueda imponerse y expandirse,

---

estados totalitarios y de los grupos y movimientos de la “izquierda” en las democracias occidentales”. En: Ricardo Pozas Horcasitas; “La modernidad desbordada”, en Jorge Basave; Alejandro Dabat, et. al. *Globalización y Alternativas Incluyentes para el siglo XXI*. Colección Jesús Silva Herzog. Miguel Ángel Porrúa. México, 2002. p. 483.

<sup>19</sup> En este sentido no se puede hacer referencia al fracaso de dichas estructuras e instituciones, ya que éstas funcionaron de manera eficaz en las condiciones en las cuales surgieron, pero las condiciones cambiaron cuando el capitalismo internacional comenzó a basarse en la reproducción de la riqueza con base en las actividades de carácter terciario: *los servicios*.

<sup>20</sup> Se plantea entonces la idea de la retirada del Estado del campo de la economía, privatizando lo que éste poseía y se nombra a los empresarios agentes del desarrollo económico, dando pie al surgimiento, posterior, de las empresas transnacionales, y de una nueva figura del Estado con limitantes que anteriormente no poseía.

<sup>21</sup> Francisco López Segrera, “Globalización – Mundialización: entre el Imperio y la Democracia”. En Victor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes. *Escenarios Futuros de la Globalización y el Poder Mundial. Un Enfoque Interdisciplinario*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, 2004, p. 45.

brindando a los empresarios las facilidades para comerciar “todo” lo que parezca “comerciable”. Resulta entonces que, en el momento en que el Estado permite la apertura al libre comercio internacional, esta generando a su vez, la pérdida de soberanía nacional, de identidad, de tradiciones y costumbres culturales, y de autonomía para delinear políticas públicas, las cuales deberían estar encaminadas a responder a las necesidades de la población, de la sociedad nacional, y no a los intereses del comercio internacional o de extranjeros. Podemos señalar entonces que estamos asistiendo a una alteración y cambio de las funciones del Estado Nacional, volviéndose hacia una especie de “Estado transnacional financiero”, generando las condiciones idóneas para la intervención de la inversión privada. Tal fue el caso de la televisión en México, industria en que el Estado participaba de manera activa, y no fue sino hasta la década de 1980, año en que se privatiza la televisión pública, que los canales de televisión fueron controlados por dos televisoras (Televisa y TV Azteca) y aunque el Estado mantuvo dos canales culturales (canal 11 y 22, además del canal del Congreso, en el servicio de cable), su presencia en la industria televisiva se observó severamente reducida, pues Televisa se convirtió en la empresa de mayor expansión económica y comunicacional exportando a 125 países y alcanzando 90 % de la población mexicana<sup>22</sup>.

En este marco, resulta fundamental hacer un análisis del papel y participación del Estado Nacional frente al proceso de globalización, y cómo es que éste ha perdido terreno frente al comercio mundial. Cuestión que abordaremos en el siguiente apartado.

### **1.1.1. La Globalización y el Estado Nación.**

---

<sup>22</sup> Néstor García Canclini; Ernesto Piedras. *La Industria Cultural y el desarrollo de México*. Siglo XXI. México, 2006. pp. 15-16.

La figura del Estado Nación, desde su conformación, ha desempeñado un papel fundamental en el escenario internacional, permitiendo la interacción entre las diversas naciones que conforman a la sociedad mundial, y convirtiéndose en el actor principal de las relaciones internacionales. A ello, José Luis Tejeda, señala que:

“El Estado-nación que se desarrolla durante el siglo XIX se convierte en el campo propicio para la gestación de un espacio homogéneo y consensual que en su momento permitió atacar el particularismo y el tribalismo. El Estado-nación fue la forma histórica que permitió la gestación de valores universales y la recuperación de una identidad circunscrita espacialmente en los marcos de un mundo con distancias y fronteras delimitadas. El Estado nacional acompaña la extensión de la modernidad, la industrialización y urbanización de las sociedades ya que se convierte en un “colchón” amortiguador entre el universalismo y los particularismos. Se rigen por normas lo bastante universales para crear un mundo integrado y cohesionado, pero a la vez preserva una especificidad que nutre la diversidad del mundo”.<sup>23</sup>

En general, las bases económicas del Estado benefactor, que sirvió como mecanismo de legitimidad del Estado capitalista después de la Segunda Guerra Mundial, comenzaron lentamente a desmantelarse. El nuevo papel del Estado, hacia finales del siglo XX, se abocó a influir en la flexibilización de la fuerza de trabajo e impulsar el crecimiento del capital -a través de la liberalización de las restricciones a la inversión-, pero, al mismo tiempo, se retiró de la escena como nivelador de desigualdades sociales -a través de la asistencia social-, acompañando dicho abandono con un aumento del poder del capital frente al Estado-nación, en particular del capital financiero.<sup>24</sup>

De esta manera, actualmente, a la globalización le resulta insuficiente la interconexión mediante las soberanías nacionales. El Estado se vuelve “insuficiente” como espacio de la modernidad. En esta nueva etapa de globalización, la figura del Estado se observa reducida, ya que en la etapa previa de internacionalización del capitalismo, esta institución había tenido un protagonismo, un espacio de acción y un conjunto de capacidades de gran

---

<sup>23</sup> José Luis Tejeda. “México: globalización, Estado y nación”, en Jorge Basave, Alejandro Dabat, et. Al. *Op. cit.* p. 721

<sup>24</sup> Nelson Arteaga Botello. *Op. cit.* p. 28.



alcance pero, al arribar a la etapa de agotamiento de la industrialización y, por lo tanto, de la internacionalización, empieza a dar muestras de incapacidad para adaptarse a los cambios y atender las demandas más apremiantes de la sociedad<sup>25</sup>. Además, contemporáneamente se incrementa el protagonismo de otros actores que tienden a competir con el Estado ganando terreno frente a éste en cuanto se refiere al comercio mundial. “Entre estos actores, que incluso son visualizados como *nuevos*, se reconocen a las empresas transnacionales, a los organismos internacionales y, privilegiadamente, a las organizaciones no gubernamentales como a otros movimientos de carácter social, por ejemplo, migratorios, de minorías étnicas, sexuales, religiosos, etc.”<sup>26</sup>

En contrapartida al debilitamiento del Estado nacional, resalta un creciente poder estratégico adquirido por los empresarios transnacionales fundado, a decir de Ulrich Beck, en los siguientes puntos: 1) exportación de puestos de trabajo hacia donde son más bajos los costos laborales; 2) la existencia de condiciones para la distribución del trabajo, de productos y prestación de servicios por todo el mundo; 3) existencia de condiciones para servirse de Estados nacionales y de centros de producción individuales, a través de la consecución de “pactos globales” ( desfavorables o aún en contra de ellos mismos); 4) capacidad de diferenciar o separar entre lugar de inversión, lugar de producción, lugar de declaración fiscal y lugar de residencia, donde resulta más ventajosa cada una de esas acciones. Todo ello sin que necesariamente medien deliberaciones parlamentarias, decretos de gobierno,

---

<sup>25</sup> Esta incapacidad por parte del Estado para atender las demandas más apremiantes de la sociedad nacional, se debe en gran medida a la crisis económica de los años ochenta y también al dominio de las finanzas y del mercado global, contexto en el cual las grandes industrias y sus empresarios pueden producir en un país, pagar impuestos en otro y exigir gastos estatales en forma de creación de infraestructura en un tercer país, buscando siempre pagar mano de obra barata y una mínima cantidad de impuestos; es decir, pagar menos por más. Podemos observar a través de dicha situación, que las empresas transnacionales y multinacionales registran beneficios record, debido principalmente a la supresión de puestos de trabajo, además pueden eludir al fisco del Estado nacional; mientras que las medianas y pequeñas empresas, que son las que generan la mayor parte de los puestos de trabajo, se ven atosigadas y asfixiadas por las trabas y gravámenes de la burocracia fiscal. (Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós. España, 1998. p. 19 – 22).

<sup>26</sup> Ileana Cid Capetillo, *Op. cit.*, p. 82.

cambios de leyes o debates públicos en las naciones involucradas, sino, antes bien, ciñéndose a las supuestas leyes del mercado mundial.<sup>27</sup>

Como bien se puede observar, uno de los aspectos cruciales que definen esta tendencia histórica de globalización es, precisamente, el hecho de que los Estados nacionales se ven rebasados por fenómenos externos que se le imponen de manera abrupta, como lo es la presencia de las empresas transnacionales. Ulrich Beck sostiene que en la globalización el espacio nacional cede lugar a los factores de orden externo.<sup>28</sup> Es decir que, el acercamiento del mundo conduce a que los elementos de orden externo e internacional adquieran una importancia que supera las expectativas de todo proyecto e idea nacional. El espacio nacional pierde soberanía y autonomía ante el peso que adquiere en el escenario internacional, el proceso de globalización del capitalismo mundial.

Por ello, la creciente integración de los mercados de la economía mundial le confiere a ésta una dinámica que se escapa cada vez más del control de los Estados. Así, por ejemplo, algunas facultades propias de la soberanía, como la gestión monetaria y de las finanzas públicas, quedan mermadas<sup>29</sup>.

La rapidez con que, a raíz de la revolución en las telecomunicaciones, circulan por todo el mundo informaciones, imágenes y capitales, ha hecho que las nociones de frontera y de territorio hayan quedado, en numerosos ámbitos, obsoletas. Ha propiciado asimismo una constante transnacionalización de la

---

<sup>27</sup> Ulrich Beck. *Op. cit.*, p. 18.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>29</sup> Aunque, por su parte, Flores Olea y Mariña Flores señalan de manera atinada que la marginación del Estado es aparente, ya que esta institución aun tiene muchas e importantes tareas que realizar, así: "...el Estado continúa siendo responsable de la estabilidad de la moneda para asegurar una mínima fluidez de los ciclos del capital en el mercado interno, y aun sigue siendo el encargado de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo asalariada explotable por el capital, así como las condiciones en las que se lleva a cabo esa explotación; debe efectuar inversiones sociales mínimas orientadas a mitigar los efectos más agudos de la pobreza, lo mismo que inversiones en infraestructura para apoyar las actividades del capital. La organización política estatal sigue siendo responsable del tratamiento y control de los movimientos sociales de distinta índole, y en general del mantenimiento de la estabilidad política adecuada para la valorización del capital en los distintos países" en: Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores. *Crítica de la globalidad y liberación en nuestro tiempo*; FCE, México, 1999. p. 266.

organización productiva así como la mundialización de los hábitos de consumo. La complementariedad, principio que rigió hasta los años cincuenta, la circulación de bienes y capitales, ha sido sustituida por una competencia generalizada por el control de los mercados y de los distintos recursos (materias primas, mano de obra, redes comerciales, investigación, ahorro, etc.).

En el plano, justamente, de las implicaciones de la globalización en los Estados nacionales, la lógica del mercado mundial debilita los cimientos de las economías y de los propios Estados. En este sentido, Robert W. Cox afirma que “en las características del avance de la globalización se incluyen... los cambios en la naturaleza de los estados y en los sistemas de estados. Los estados están siendo internacionalizados en sus estructuras internas y funciones... el papel de los estados era concebido como el aparato protector de las economías nacionales frente a las fuerzas externas perturbadoras, de manera que garantizaran adecuados niveles de empleo y bienestar nacionales... En las últimas décadas esta prioridad se modificó, buscando adaptar las economías nacionales a las exigencias de la economía mundial. El estado se está volviendo una cadena de transmisión de la economía mundial a la economía nacional”<sup>30</sup>.

Ian Clark por su parte señala que, “los estados, al mismo tiempo, tienen que actuar para mitigar los efectos de la globalización y, aunque disparejamente, se deben reconstituir a sí mismos para adecuarse al nuevo mundo que ellos han ayudado a crear. La globalización es lo que los estados han hecho de ella, aunque también tienen que pagar el precio”.<sup>31</sup>

Es cierto que los Estados nacionales mantienen vigencia e importancia, sin embargo, se necesita dotarlos de otro contenido y sustancia; es decir, el Estado- nación tiene que reestructurarse y nutrirse de la diversidad que le es sustancial y aprender a convivir en un mundo de crecientes conflictos culturales, políticos, sociales y económicos.

---

<sup>30</sup> Robert W. Cox, “*Globalization, multilateralism and social change*”, *Work in Progress*, United Nations University, vol. 13, núm. 1, Tokio, julio de 1990, p. 2, citado en Octavio Ianni, *La sociedad global*. Siglo XXI editores. México, 1998. p. 12.

<sup>31</sup> Ian Clark citado en Ileana Cid Capetillo, *Op. cit.* p. 83.

Ahora bien, es importante aclarar que, si bien es cierto, el término “globalización” ha sido estudiado, en el sentido básico, como un proceso meramente económico, relacionándolo –primordialmente- con el intercambio internacional de bienes y servicios, el crecimiento de empresas transnacionales monopólicas y la expansión de los mercados financieros mundiales; no obstante, y como bien señala Ulrich Beck<sup>32</sup>, no podemos hacer a un lado las distintas lógicas de la globalización: ecológica, económica, política, social, y cultural; ni tampoco podemos superponer unas ante otras, sino que todas ellas deben ser entendidas de manera independiente, y al mismo tiempo, en mutua interdependencia, como parte de una totalidad. Es decir, en el caso específico de la globalización cultural, es necesario entender la realidad cultural nacional, en primer lugar, en *términos culturales*, específicamente; y en segundo lugar, entender a la cultura como parte de un *proceso global*, en el que interactúan diferentes variables interdependientes, como la economía, la política, etc. y que repercuten directamente en la cultura y viceversa.

También es cierto que la globalización, a lo largo de los años, ha sido definida por diferentes autores desde distintas perspectivas, sin embargo, al revisar las definiciones de algunos de ellos como Octavio Ianni, Ileana Cid, Nelson Arteaga, entre otros, se pueden señalar coincidencias en cuanto a los elementos básicos que conforman la definición de globalización, y los cuales se tomarán en cuenta para establecer una definición elemental y práctica de dicho proceso, para efectos de la presente investigación.

En primer lugar, se identifica el establecimiento de un mercado mundial, el cual abarca de manera indistinta a todos y cada uno de los estados que conforman la sociedad global. En segundo lugar, se ubica como una de las finalidades básicas, la eliminación de fronteras para, posteriormente, llegar a la libre circulación de mercancías, bienes, servicios, e incluso personas. Esta eliminación de fronteras nacionales se da en función de los intereses del mercado mundial, aunque de manera implícita cabe señalar que esta

---

<sup>32</sup> Ver: Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós. España, 1998.

eliminación de fronteras se da en función de los intereses, específicamente, de los países “desarrollados”, los cuales dictaminan las políticas económicas que controlan dicho mercado mundial, las cuales se implementan a través de organismos de carácter internacional (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y Desarrollo) que en ocasiones fungen como organizaciones de “beneficencia”.

De igual manera, la eliminación de las fronteras genera la desaparición de los puntos de referencia o de pertenencia, es decir, cualquier objeto o incluso una persona deja de tener un lugar de origen bien definido, o en ocasiones, el lugar de origen puede ser múltiple. Así, queda claro que la globalización tiende a desarraigar cualquier “cosa”, generando un proceso de desterritorialización<sup>33</sup>.

Asimismo, la globalización, siguiendo con el afán de englobar a la sociedad mundial, hace resaltar una más de sus contradicciones: al tratar de estandarizar a la sociedad global, enmarca y resalta la pluralidad que existe entre sociedades, etnias, culturas, y economías nacionales, dejando claro y evidenciando que lejos de acercar a las sociedades nacionales entre sí, está fomentando el distanciamiento entre éstas (sobre todo en cuestiones de aspecto social) , aun cuando en términos de espacio – tiempo se encuentren más cerca que nunca. Cabe resaltar también, que la polarización entre ricos y pobres se acentúa cada vez más, dejando a los pobres lejos de obtener acceso a mejores condiciones de vida.

Finalmente, se puede señalar que, la globalización no incluye a todos los miembros que conforman la sociedad internacional, la posibilidad de acceso al libre mercado esta ligada principalmente a la acumulación de capital que cada individuo puede generar y obtener, dejando fuera de dicho proceso a los pobres, que no se ven beneficiados por la dinámica de globalización. Precisamente por ésta razón, no se puede hablar de *interdependencia*, en el

---

<sup>33</sup> Desterritorialización, en términos de Néstor García Canclini, es “la pérdida de la relación natural entre la cultura y los territorios geográficos y sociales...” (Néstor García Canclini, *Hybrid Cultures: Strategies for entering and leaving modernity*. Minneapolis: University of Minnesota Press, citado en John Tomlinson, *Globalization and Culture*. Polity Press. Gran Bretaña, 1999).

contexto global, pues lo que realmente existe es una *dependencia* por parte de los países en vías de desarrollo hacia los países desarrollados, este señalamiento nos remonta al modelo económico de “centro – periferia”, en el cual los beneficios son para el centro, a costa del trabajo y explotación de la periferia.

En conclusión, podemos decir que, la globalización, lejos de ser un proceso incluyente, de todos los países del orbe, hace referencia a un nuevo modelo de dominación o “imperialismo”, en el cual lo más importante es el capital, sin el cual no se puede acceder a bienes de producción, servicios, educación, etc. Dentro de este proceso, dirigido por los países centrales del capitalismo mundial, el Estado no es la figura que plantea las directrices en la vida de una nación, ahora son los empresarios quienes se encargan de influir de manera importante y determinante en las decisiones estatales.

## **1.2 La Globalización y su impacto en la cultura y las identidades.**

La globalización, como ya se ha mencionado, es un proceso de naturaleza económica y financiera que ha provocado cambios y transformaciones en la sociedad mundial, sin embargo, también se encuentra inmersa en planos políticos, científicos, ecológicos, tecnológicos, sociales, entre otros. En esta dinámica, la presente etapa del capitalismo, no podría ser analizada ni comprendida sino se considera el tema de cultura como un elemento de gran importancia por el flujo dinámico de signos, símbolos e información, que hoy se presentan a escala global.

La cultura es base fundamental para pensar la actual realidad internacional, debido a que en gran medida, desde sus orígenes, ésta determina la conducta humana, y es una vía por la cual las sociedades se vinculan al mundo. La cultura es así considerada un eje primordial para el presente y futuro de la humanidad, ya que puede generar desarrollo en favor de la colectividad, al respecto Lourdes Arizpe refiere que, “...la cultura será, sin lugar a dudas, uno de los principales aspectos de la sustentabilidad, el

desarrollo y la gobernabilidad. Esto, debido a que proporciona los bloques de construcción de identidad y lealtad étnica; moldea las actitudes hacia el trabajo, el ahorro y el consumo; fundamenta el comportamiento político; y sobre todo, construye valores capaces de impulsar la acción colectiva para un futuro sostenible en un nuevo contexto global.”<sup>34</sup>

Sin embargo, la cultura se enfrenta a grandes problemas de definición social e ideológica ya que tiende a ser sujeto de varios factores ya sea de una imposición, una emulación o parte de una extensa difusión mercantilista, en donde prevalecen patrones de conducta, determinados por diferentes medios de comunicación o por las guerras mismas, que en consecuencia, hacen necesario redefinir la concepción de cultura para asumir los retos que la globalización le representa.

La globalización cultural, en ciertos aspectos resulta ser una imposición de un modelo cultural hegemónico y muestra grandes retos a mediar, como Samuel Sosa afirma, “el futuro global de la humanidad estará marcado no por el conflicto económico que dominó a la sociedad industrial, sino por el conflicto cultural que enfrentará a los ciudadanos y a los movimientos sociales contra las desigualdades producidas por el establecimiento de una hegemonía basada en un pensamiento único –el norteamericano- y el imperio de las leyes del mercado, pero también contra los poderes autoritarios.”<sup>35</sup>

Hay que considerar a este respecto que la globalización profundiza las contradicciones culturales en el capitalismo. A saber, se encamina en determinados aspectos, a la homogenización o hibridación de caracteres y estandarización de valores y normas sociales; consecuentemente, también hay grandes sociedades que se asumen como multiculturales, que padecen los efectos de este proceso, desde el respeto a su identidad, hasta la incorrecta distribución de la riqueza y en un sentido más extremo encontramos al

---

<sup>34</sup> Lourdes Arizpe (editora). *Dimensiones culturales del cambio global. Una perspectiva antropológica*. México: UNAM-CRIM, 1997, versión en línea: [www.crim.unam.mx](http://www.crim.unam.mx)

<sup>35</sup> Samuel Sosa Fuentes. *Globalización cultural e identidad latinoamericana: La otredad indígena*. Tesis de maestría. UNAM-FCPYS, 2006, p.56

fundamentalismo que exagera los nacionalismos, sin tolerancia a otra cultura que amenace con alterar la propia. Por ello, el estudio de la cultura dentro de esta nueva etapa capitalista, es fundamental para comprender las consecuencias que la globalización tiene sobre ella, y sobre las identidades culturales locales y nacionales.

### **1.2.1 En la cultura.**

Para abordar el tema de la globalización cultural, primero debemos aludir al estudio de la cultura y a algunas de sus múltiples interpretaciones, mismas que van cambiando de apreciación debido a diferentes factores temporales y espaciales.

Etimológicamente la palabra cultura, proviene del latín *cultus*, y hace referencia a la acción del cultivo y cuidado de los campos, posteriormente, se le relacionó con actividades espirituales, físicas y aquellas vinculadas al saber, en donde la connotación hace alusión a cultivarse intelectualmente o adquirir determinados conocimientos. Así mismo, el sentido clásico del término hace referencia a la acción de habitar dentro de determinado espacio que es modificado a través de un proceso de apropiación material y simbólica<sup>36</sup>; espacio en donde se da una convivencia basada en un ámbito de creencias, en el sentido de pertenencia geográfico, en la relación con la naturaleza, y en la relación entre los hombres de la propia comunidad.

Se puede observar que el término cultura evoluciona, y esto se da en el sentido del desarrollo histórico de las sociedades, transformándose de un hecho aparentemente físico a una idea de la cultura totalmente humanizada, en la cual la conciencia, la interacción social y la apropiación de símbolos, le atribuyen un sentido que la caracteriza.

---

<sup>36</sup> Elena, Moreira. *La gestión cultural: Herramienta para la democratización de los consumos culturales*, Longseller, Buenos Aires, 2003, p.14-15



El análisis conceptual del término cultura, está determinado por diferentes enfoques como el de la antropología, la filosofía, y la sociología, por nombrar algunos, sin embargo, tienen coincidencias terminológicas que convergen en caracteres representativos.

La Sociología por un lado considera a la cultura desde su estructura social y a la vez desde el actuar del individuo en determinado contexto y no se sujeta a ideologías o sentimientos, a este respecto Gilberto Giménez refiere que cultura es vista como “la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados”<sup>37</sup>.

Mientras que, para la Filosofía, la cultura es el conjunto de valores materiales y espirituales reproducidos en las estructuras sociales -así como de las formas para crearlos, aplicarlos y transmitirlos- en el proceso de la práctica histórico-social, en donde la capacidad creadora ejerce una influencia sobre la definición de cultura.<sup>38</sup>

Desde un punto de vista Antropológico -que surge con la necesidad postcolonial de comprender la basta existencia de nuevos grupos culturales- Edward B. Tylor es quien asigna un carácter formal al tema. La antropología nos otorga un análisis del estudio del comportamiento humano, por lo que Tylor señala que cultura “son todas las capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”<sup>39</sup>, así mismo, resalta la importancia de exponer los hechos históricos, pero no solamente como una sucesión de hechos, sino de la conexión de los acontecimientos. Lo que designa como

---

<sup>37</sup> Para el autor, el sentido de interiorizar y exteriorizar refiere a que: el primero, es la forma en que los actores sociales incorporan a sus vidas esas experiencias y comportamientos que en general son comunes, duraderos y compartidos, es hablar de esa cultura intangible que implica considerar significados y símbolos, por otra parte, da el sentido de exteriorizar a ese “simbolismo objetivado” refiriéndose a esos esquemas incorporados o representaciones sociales como lo son ritos, danzas, pinturas, etc. En: Gilberto Giménez, *La cultura como identidad y la identidad como la cultura*, en <http://www.gimenez.com.mx>.

<sup>38</sup> Mario Teodoro Ramírez, coord. *Filosofía de la cultura en México*, Plaza y Valdés, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1997. p. 415

<sup>39</sup> Edward B. Tylor. *Primitive Culture*, en: Laura Beca Olameda, Et. al. *Léxico de la Política*. Fondo de Cultura Económica/FLACSO, México, 2000, p.114.

hábitos y capacidades son las normas, artes, costumbres, creencias, valores, y todas aquellas cualidades adquiridas por los individuos, generando todas las pautas para vivir en sociedad<sup>40</sup>.

Como podemos ver en las definiciones anteriores, existen diferentes formas de analizar la cultura, sin embargo, una línea común reside en pensarla desde un determinado espacio-temporal como parte de un producto social compartido. De esta forma, podemos referirnos a que todos los individuos hacemos cultura y somos parte de ella, regidos por símbolos y significados construidos como expresiones sociales que convergen en un determinado contexto; considerando así que es la interacción entre símbolos, y sociedad los que hacen a la cultura. Una cultura en todas sus formas y expresiones con características que van de lo tangible a lo intangible, entendiendo por tangible aspectos como las bellas artes (literatura, música, danza, pintura, escultura y arquitectura) y considerando por intangible aspectos como los modos de vida, creencias, sistemas de valores, entre otros.

Basados en las reflexiones anteriores, la visión más afín en cuanto al sentido del concepto de cultura dentro de esta investigación es la que brinda la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida por sus siglas en inglés como *UNESCO*<sup>41</sup>, la cual señala que: “En sentido amplio, la cultura es el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Engloba no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un

---

<sup>40</sup> Edward B, Tylor. *Op.cit.*

<sup>41</sup> United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”<sup>42</sup>.

En este contexto, la *UNESCO*, ofrece una definición de la cultura, como un medio por el cual la sociedad se expresa, caracteriza y se diferencia. Esta concepción de cultura reconoce la necesidad constante de reformular la manera de concebir al hombre y su cultura; es decir, esta no permanece estática y abre la posibilidad de cambio, hay una evolución del pensamiento, para el individuo en sí mismo, y éste en sociedad, y a su vez dentro de un contexto mundial.

De esta forma, la cultura experimenta procesos de alteración o adaptación, que en la actualidad en gran medida están siendo generados por el proceso de globalización, en donde los flujos económicos y culturales son activos y se intensifican cada vez más, fluyendo en diversas direcciones, a través de la circulación acelerada de tecnologías, medios masivos de comunicación, y flujos de personas -resultado de turistas, migrantes, refugiados y trabajadores-. En este sentido, la cultura debe concebirse como algo dinámico que mantiene variaciones y alteraciones que le aportan una significación diferente.

Hay que hacer notar que los intercambios culturales no son algo que haya impuesto la globalización, es propio de la condición social, históricamente esto nos sitúa quinientos años en el pasado; claro ejemplo de ello es la expansión europea que genera la propagación de características culturales ajenas a los sitios ocupados, lo que quiere decir en este caso, que el proceso de globalización cultural en principio es producto de una evolución histórica de dominación.

En este sentido José Brünner describe el proceso de globalización cultural como la expresión moderna de “cuatro fenómenos de base interrelacionados: i) la universalización de los mercados y el avance del

---

<sup>42</sup> Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México 1982. Documento en, <http://portal.unesco.org/culture/es>

capitalismo posindustrial; ii) la difusión del modelo democrático como forma ideal de organización de la polis; iii) la revolución de las comunicaciones que lleva a la sociedad de la información; y iv) un clima cultural de época, usualmente llamado de la posmodernidad”.<sup>43</sup>

Es decir, la ampliación de los efectos de las actividades económicas a través del libre mercado a favorecido a la globalización cultural e impactado en todas las sociedades nacionales, incluso sobre los lugares más apartados del planeta, utilizando una cultura del consumo como uno de sus instrumentos; muestra de ello es que a raíz de la apertura de fronteras comerciales, del crecimiento desmedido y apropiación de espacios por parte de las empresas transnacionales, encontramos que en todo el mundo -hasta en regiones insólitamente aisladas- existe la aceptación, adaptación y consumo de productos como la *Coca -cola*, que trasciende todo tipo de costumbres, y a veces hace sentir a sus consumidores pertenecientes a un nuevo mundo occidental que nada tiene que ver con la realidad vivida.

Así mismo, José Brünner habla de dos aspectos importantes dentro de este proceso de globalización cultural: la intensificación de la interacción entre actores internacionales; y el debilitamiento de los Estados, reordenando así la visión social de quienes los constituyen y por lo cual existen, esto debido en parte al efecto que tiene el constante desarrollo y flujo de comunicaciones, tecnología y medios masivos de producción que impactan directamente en el *modus vivendi* de las poblaciones, generando en algunos casos la homologación de costumbres y la imitación de patrones de vida, provocando a su vez la intensificación del intercambio cultural directo, indirecto o espontáneo, aunque también, por otro lado, ha generado una proyección de las culturas de lo nacional a un plano internacional.

El intercambio cultural que hoy experimentamos, tiene repercusión hasta en las localidades más apartadas, ahí las características de las sociedades se ven afectadas, al asumir formas ajenas a su contexto particular; sin embargo, la

---

<sup>43</sup> José Joaquín Brünner. *Globalización Cultural y posmodernidad*. Santiago de Chile. Fondo de Cultura Económica, 1999, p.27.

apropiación de características culturales diferentes a las propias, está contextualizada, ya que no todas las sociedades actuarán de la misma forma frente a flujos culturales externos, aunque ejerzan una fuerte influencia en ellas.

Lo anterior se debe en gran medida a redes de interconexión social en donde la tecnología y los medios de comunicación (Internet, televisión, transportes) han superado las formas personales y locales, introduciendo así mismo una fricción entre productores<sup>44</sup> y receptores culturales. Al respecto Dominique Wolton apela a que “la mundialización de la información, en lugar de acercar los puntos de vista, es casi siempre un acelerador de las divergencias de interpretación. Simplemente porque se había olvidado la heterogeneidad de los receptores...”<sup>45</sup>, por ejemplo la internet<sup>46</sup>, impone pérdida de territorialidad cultural al no poder localizarse en un espacio geográfico específico, y ser diseminador de diversas culturas.

Este último punto nos remonta a considerar que en el proceso de globalización, la cultura se desenvuelve fuera de un territorio determinado; hay un surgimiento de culturas sin memoria territorial, en un contexto donde las propias culturas se exportan, se desplazan y no están ligadas de manera exclusiva a historias y territorios, no se asocian a un determinado anclaje y surge una nueva forma de definición, conceptualización y autodeterminación del entorno, cualquiera que éste sea.

Al respecto de la ausencia de vinculación geográfica, Gilberto Giménez comenta que ese proceso de desterritorialización que impera en las relaciones sociales a escala mundial se explica como la multiplicación e intensificación de relaciones supraterritoriales, en donde existen flujos, redes y transacciones

---

<sup>44</sup> La cultura se organiza en un sistema de máquinas productoras de realidades simbólicas que son transmitidas a los públicos consumidores de bienes simbólicos. José Joaquín Brünner. *América Latina: cultura y modernidad*. Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1992. p.25

<sup>45</sup> Dominique Wolton. *La otra mundialización*. Gedisa. España, 2003. p.186.

<sup>46</sup> En un siglo, el progreso de las técnicas fue de tal magnitud, desde el teléfono hasta la radio, desde la televisión hasta el ordenador, llegando hoy a Internet, que hemos terminado por homologar progreso técnico con progreso de la comunicación y ello hasta el punto de bautizar este nuevo espacio mundial de la información como <aldea global>. Dominique, Wolton. *Op. cit.*. p.21.

disociados de toda lógica territorial y de la localización en espacios delimitados por fronteras. Así entendida, la globalización implica la reorganización -al menos parcial- de la geografía macro-social, en el sentido de que el espacio de las relaciones sociales en esta escala ya no puede ser cartografiado solamente en términos de lugares, distancias y fronteras territoriales<sup>47</sup>.

Globalización y cultura convergen así, como dos temas que se ven relacionados al considerar a la globalización como proceso también cultural que está ejerciendo consecuencias sociales importantes. Así, por un lado se concibe una idea de cultura uniforme y expansionista innegablemente norteamericana, “en este sentido, se ha tendido a subrayar con recurrencia a la convergencia hacia un modelo económico, un “pensamiento” y “un estilo de vida” únicos. Así, la economía de libre mercado, la democracia liberal y el *American way of life* son visualizados como un destino inexorable de la humanidad.”<sup>48</sup>

Sin embargo, por el otro lado tenemos una amplia red de sociedades pluriculturales que luchan por perdurar ante tal unificación, manifestándose fundamentalmente en los regionalismos, nacionalismos, y en los denominados “fundamentalismos”, que forman parte de la reivindicación y el subrayado de las alteridades<sup>49</sup>.

Bayardo y Lacarrieu<sup>50</sup> afirman que ante el contexto global se tienen que redefinir las circunstancias culturales particulares y globales. Respecto al plano pluricultural hacen referencia a una reinención de las tradiciones, involucradas -consciente o inconscientemente- con la modernidad y el progreso como instrumentos en la justificación de la nación.

---

<sup>47</sup>Gilberto Giménez, “*Cultura, identidad y metropolitano global*”, citado en: Universidad Centroamericana, Archivo PDF, <http://www.uca.edu.sv>

<sup>48</sup>Rubens Bayardo; Mónica Lacarrieu (Compiladores). *Globalización e Identidad Cultural*. Colección Desafíos del siglo XXI. CICCUS, Argentina, 1997, p.16

<sup>49</sup> *Idem*.

<sup>50</sup> Los autores retoman en su ensayo una cita del Comandante Marcos para sustentar su comentario que dice que: “*La patria que queremos todos, tiene que nacer otra vez. De nuestros despojos, de nuestros cuerpos rotos, de nuestra esperanza tendrá que levantarse otra vez esta bandera*”. *Ibidem*. p.19

En consecuencia, la tendencia de la globalización cultural, en muchos aspectos es a la asimilación de características culturales preponderantes por parte de culturas locales en todo el mundo; es decir, ya sea por imitación o convicción se van adoptando aspectos culturales ajenos, lo cual implica hablar de una homogeneización cultural parcial, que se da en un sentido mediático, de consumismo y mercantilismo, ya que, como tal, aún no existe una cultura global, pero si se presenta una cultura globalizada.

Como señalan Bayardo y Lacarrieu “la implantación de *Mac Donald`s* a escala mundial, la venta y consumo generalizado de muñecas *Barbie*, el uso extendido de jeans, el festejo en todo el mundo de la navidad, son señaladas como acontecimientos que rinden cuenta de esta homogeneización”<sup>51</sup>. En este sentido, la apropiación de flujos culturales, es en parte, resultado de una bien producida y administrada red de industrias trasnacionales que impactan sobre las sociedades locales e imponen una cultura de consumo, principalmente por la vía de los medios de comunicación.

En suma, la globalización cultural viene a replantear el tema de cultura, obligando a estudiarlo para entender y afrontar su papel en este contexto globalizado donde se reconoce su importancia dentro de esta pluralidad de culturas que suelen ser jerarquizadas en medida de su expansión comercial, en donde encontramos una cultura global –de imposición e influencia estadounidense- mientras que las más vulnerables sufren un impacto serio localmente, -reflejado en la pérdida de su pluralidad lingüística, tradiciones y costumbres-. Los efectos más radicales son palpables en las grandes urbes, cuanto más circulan los individuos y se abren al mundo como partícipes de esta modernidad, más necesidad enfrentan de defender sus culturas<sup>52</sup>.

Tan importante es la cultura en este proceso de globalización, que las sociedades se siguen asociando en una comunidad nacional -muchas veces pluriculturales-, y se reconocen como tales, aún ante el debilitamiento de la figura del Estado.

---

<sup>51</sup> *Ibidem.* p.16

<sup>52</sup> *Ibidem.* p. 29-27

Sin embargo, una alternativa para hacer frente a este proceso, es conservar a las culturas tradicionales en condiciones favorables de vida, aportándoles las herramientas y el apoyo estatal necesarios a través del óptimo establecimiento de políticas públicas encaminadas a proteger y fomentar la cultura e identidad local y nacional; aunque esta conservación cultural se encuentra a merced de intereses económicos, haciendo difícil su desarrollo con la interacción de la globalización.

### **1.2.2 En las identidades.**

Al igual que con el concepto de cultura, hay una dimensión amplia en torno al tema *identidad*, sin embargo al encontrar a ésta como un atributo indispensable de la especie humana, se requiere decir que no hay sujeto social sin identidad, aun bajo sus formas más extremas que lo distinguen fuera de los límites de cualquier forma de comunidad social, en este sentido cultura e identidad no pueden ser desasociadas.<sup>53</sup>

La cultura, le permite al hombre auto identificarse en una sociedad que va creando una historia común, al reconocer sus características adopta su identidad, y contextualiza sus diferencias bajo distintos aspectos como nacionalidad, etnia, clase social, religión, sexualidad, entre otras categorías.

La globalización cultural trasciende fronteras y junto con ello las identidades contenidas dentro de las mismas. Entender la identidad, por ende, no es sencillo, ya que, al igual que la cultura, es un tema que debe replantearse y asumirse en un contexto global diferente, como afirma Castells, “se entiende por identidad (cuando el término se aplica a los actores sociales) al proceso de construcción de sentido a partir de un atributo cultural, o de un conjunto coherente de atributos culturales, que tiene prioridad sobre todas las demás

---

<sup>53</sup> Ana María Gorosito. *Identidad, cultura y nacionalidad*. En: Rubens Bayardo, Et.al. *Op. Cit.* p.102



fuentes. Un mismo individuo, o un mismo actor colectivo, puede tener varias (...). Las identidades organizan el sentido, lo que un actor identifica simbólicamente como el objetivo de su acción<sup>54</sup>.

Entonces, identidad se puede puntualizar como, la forma en que los individuos se definen a sí mismos, constituyen una auto-percepción con respecto a su ubicación en el espacio social. En este sentido, al darse una identidad el individuo existe para si y para los demás, ya que afirmar la identidad es afirmar la diferencia<sup>55</sup>. En particular se puede observar que “toda identidad implica no sólo compartir una memoria y un repertorio de símbolos comunes, sino también establecer fronteras con respecto a un “afuera”, a un espacio exterior<sup>56</sup> para poder así percibirse.

Al asumir las características únicas de cada individuo y sociedad, se da una aceptación de la identidad. Es primordial en este sentido, la cuestión de identificar al “otro”<sup>57</sup>, porque con base a ello nos definimos nosotros mismos. En un ámbito global, aparte de considerar una identidad propia y reconocer al “otro”, hay que cuestionar la posición de las identidades desterritorializadas, cuando surge un “otro” diferente al que con respecto de ese nos habíamos definido, debido a las nuevas características socio culturales que la globalización ha provocado; entonces nos enfrentamos así a un “otro” que se encuentra -al igual que la cultura- sin una pertenencia geográfica. Al respecto, Ian Chambers determina correcto utilizar el concepto de “identidades nómadas” para designar a estas nuevas identidades, que cruzan fronteras -físicas o virtuales- y que responden a un mundo mucho más vasto, en constante

---

<sup>54</sup> Manuel Castells. *Jóvenes: comunicación e identidad*, Revista de Cultura, Pensar Iberoamérica, Mayo-Agosto 2004 En: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric06a03.htm#6>

<sup>55</sup> Gilda Waldam. *Identidad*. En: Laura Beca Olameda, Et. al. *Léxico de la política*. FLACSO – FCE. México. 2000. p.317

<sup>56</sup> Gilberto Giménez, “Cultura, identidad y metropolitanismo global”, citado en: Universidad centroamericana, en <http://www.uca.edu.sv>

<sup>57</sup> En la década de los 90, el concepto de identidad en el terreno social es un concepto eminentemente relacional: *el otro* es consustancial al hecho identitario. La consideración de la importancia del *otro* es lo que ha hecho posible resolver la virtual redundancia entre los conceptos cultura e identidad. Maritza Gracia Alonso. *Identidad cultural e investigación, hacia los pasos una vez perdidos*. Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinillo. La Habana, Cuba, 2002. p. 51-52.

transformación, y por este motivo son reescritas y modificadas al no encontrar su raíz en ninguna “identidad originaria”<sup>58</sup>.

En este contexto de globalización, otro aspecto que influye sobre las identidades son los medios de comunicación (televisión, internet, etc.), ya que atraviesan las fronteras, influyendo y estableciendo las condiciones para adoptar una nueva identidad desligada de las costumbres nacionales, vinculándose con otras formas identitarias ajenas. Esto no es más que el reflejo de un proceso global incontrolable; es decir, hay un mestizaje de significados, prácticas y símbolos, creando colectividades alternas a las existentes, cuya característica entre sí es la pérdida de vínculos geográficos o referentes fijos, que las relacionen directamente. Esto no quiere decir que al trascender fronteras lo global provoca el fin de las diferencias culturales e identitarias, sino una interacción entre lo global y lo local con diferentes sentidos de pertenencia.

Considerando la tendencia mundial de dinamismo y vinculación de las relaciones sociales, resulta importante observar la simbiosis entre el proceso de globalización, la cultura y la identidad; si bien no hay una cultura global tácita, y por lo tanto no hay una identidad ni sentido de pertenencia global, resulta interesante determinar que en la globalización tienden a monopolizar las características culturales imperantes, por lo cual subsistirán aquellas culturas que fortalezcan sus identidades, no confrontándose con otras sino evitando ser influidas, al mostrar imperativos culturales arraigados.

Ulrich Beck considera que las culturas e identidades locales se desarraigan y sustituyen sus símbolos por otros de carácter mercantil, procedentes del diseño publicitario, en el sentido de unificación de modos de vida, símbolos culturales y modos de conducta, que son partes integrantes de una mezcla global que aun no es absoluta<sup>59</sup>.

En este sentido encontramos que la globalización ha alterado la forma de percibir las identidades, y las reacciones frente a este proceso tienden a ser

---

<sup>58</sup> Ian Chambers. “Migración, cultura e identidad” en Laura Beca, et. al. *Op. Cit.* p.320

<sup>59</sup> Ulrich Beck. *Op.Cit.* p.72

opuestas. Por un lado surge una tendencia a la homogenización de caracteres, y por el otro la resistencia a dicho proceso, por parte de la sociedad multicultural, que intenta reafirmar los nacionalismos étnicos.

En conclusión, observamos que la Globalización es un proceso que está envolviendo al mundo de una manera irreversible y dentro de ella se han visto trastocadas gran parte de las actividades humanas. La pregunta ahora es: ¿existe un límite para la globalización? Aparentemente no, pues la globalización, como proceso abarcador de todo el planeta, posee las mejores herramientas para llegar a todos los rincones del mundo, ya sea a través de los medios de comunicación masiva, del mercado, o en ocasiones, incluso, a través de las personas mismas. Efectivamente, las personas suelen ser manipulables y vulnerables ante el mercado mundial, y fácilmente, las empresas transnacionales y los productos extranjeros pueden persuadirlas con sus modos publicitarios. Por si fuera poco, el propio Estado, permite que a través del libre mercado se abran las puertas del territorio, para dejar pasar libremente “todo” lo que proviene de otros países (cultura, políticas, bienes y servicios, tecnología, etc.), mostrando incapacidad para desarrollar sus actividades más apremiantes a favor de la estabilidad y bienestar de la sociedad nacional a que pertenece.

Efectivamente, la Globalización ha sido el mejor medio del capital financiero mundial, para que éste pueda insertar sus formas de vida en el resto de los países del mundo, a través de las empresas transnacionales, de las inversiones, de sus productos, y de sus servicios. Y ante este “nuevo imperialismo”, no existe gran cosa por hacer, ya que la brecha entre ricos y pobres se amplía cada vez más, como resultado de las asimetrías y desequilibrios evidentes que caracterizan a la globalización, y que además constituyen su principal contradicción, pues excluye a buena parte del propio mundo, a la que supuestamente engloba.

Así mismo, los Estados nacionales se ven superados ante la dinámica global, en donde todo tiende a cruzar fronteras reales o ficticias a ultranza, la tecnología permite crear lo imaginable, las comunicaciones llegan a lo mas

recóndito del planeta, el mercantilismo desmedido produce, compra y vende todo lo deseado y con gran eficacia es difundido a través de mensajes massmediáticos que exaltan un incomprensible consumismo, respaldado por una innumerable serie de industrias transnacionales a las que no les atañe la nacionalidad, raza, historia o cultura, sino por el contrario, su objetivo primordial es el de acumular más riqueza. Es en este contexto en donde la cultura del siglo XXI tiende a desarrollarse.

El impacto que la globalización tiene en la cultura y las identidades esta suscrito a diferentes factores, en principio por que resulta ser un proceso desigual que favorece a ciertas cúpulas de poder, así mismo el dinamismo mediático, la facilidad de movilidad transfronteriza y el consumismo generan la necesidad de crear identidades desligadas a espacios geográficos, dejando el sentido de pertenencia a grupos particulares, por lo que ciertos individuos quizá puedan pertenecer a un mismo grupo social pero pueden tener identidades completamente diferentes.

La cultura experimenta procesos de cambio como segmentos de su evolución, en parte natural, y en parte forzada por el sistema capitalista imperante, lo interesante de su estudio hoy en día, es que la cultura se ve afectada y alterada por factores o elementos occidentales y muestran un imperialismo cultural basado en la lógica del mercado. Hay que considerar que, los cambios culturales han acompañado a la internacionalización de los procesos económicos en su evolución, mostrando la confluencia de lo global con lo local, provocando la necesidad del reconocimiento y pugna de las identidades, y nuevos procesos emergentes como la hibridación de culturas, la determinación de lo multicultural y los fundamentalismos como nuevas formas de identificación.

Las culturas bajo estos severos cambios, permanecen y se rehúsan a dejar de ser, y subsistirán en la medida en que las sociedades puedan generar la sustentabilidad que requieren para desarrollarse, afirmando y fortaleciendo su memoria cultural e identitaria, para hacer frente y oponerse a la influencia homogeneizadora, por medio de la creación y manifestación propia de cada

cultura, evitando que puedan ser devastadas por otras que son respaldadas con la fuerza del mercado y el capital.

## Capítulo 2: LA RELACIÓN E INTERACCIÓN DE LA CULTURA Y EL DESARROLLO.

El aumento de intercambios económicos y las nuevas condiciones comunicacionales facilitadas por las *industrias de la cultura*, entendidas como las “industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos que son inmateriales y culturales en su naturaleza”<sup>60</sup>, crearon una situación muy distinta entre las naciones del mundo. Si bien la prensa, la radio y el cine habían tenido cierto impacto en las sociedades desde principios del siglo XX, su difusión masiva va asociada a la urbanización y el acceso a la educación, en todas las clases sociales. Así como esos tres medios ayudaron a integrar a regiones desconectadas dentro de cada nación, también fueron generando condiciones para que cada nación conociera más de las otras. El desarrollo de la televisión desde los años sesenta; posteriormente las transmisiones por satélite y cable, a partir de los años ochenta; la miniaturización de las computadoras; el acoplamiento de la telefonía y la informática, completaron un sistema multimedia de redes que coloca en otro nivel la integración del mundo.

No obstante, la interconexión a través de las industrias culturales es ambivalente. Expande los mercados, hace posible un mejor conocimiento virtual entre los países de la región y aporta valor añadido a los contenidos de los mensajes y obras generados en cada sociedad. Al mismo tiempo, bajo la lógica del capitalismo global, genera desafíos y conflictos: crea nuevas disputas por los usos del patrimonio cultural de cada pueblo y por los derechos de autor, individuales y colectivos; tiende a acentuar la subordinación de los países menos desarrollados y a privilegiar los derechos comerciales de las empresas transnacionales.

Ahora bien, dentro del contexto de globalización cultural, las industrias culturales poseen una importancia fundamental, ya que éstas pueden favorecer las condiciones culturales de una nación determinada, o por el contrario alterar y trastocar la cultura y la identidad de una nación. Por ello es preciso, en primera

---

<sup>60</sup> Concepto de industrias culturales, en Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe en <http://www.lacult.org>.

instancia, y retomando el contexto generado por el impacto del capitalismo global en la cultura, definir y conceptualizar a la industria cultural, con la finalidad de entender su naturaleza y funcionamiento de manera integral; asimismo, analizar el papel que éstas industrias han desempeñado dentro del proceso de globalización, como factor de desarrollo, tanto económico como cultural.

Consecuentemente, al comprender la conformación y funciones de las industrias culturales, resulta fundamental identificar y diferenciar a los productos culturales de cualquier otro tipo de productos de consumo “común”, para distinguir a las industrias culturales como productoras de cultura y no de simples mercancías. Es importante entonces, considerar a las industrias culturales como factores para preservar, fomentar y difundir la cultura nacional con el objetivo de obtener una mejora en las condiciones sociales de vida, lo cual se da en función de los niveles de desarrollo establecidos por políticas económicas nacionales e internacionales.

Hoy en día, los beneficios obtenidos de estas políticas e instrumentos distan en mucho de lo que el desarrollo económico pretende lograr, por lo que es importante evaluar otras dimensiones del término desarrollo para comprenderlo de una forma integral. Asimismo, la cultura y otros elementos como la ecología, son también aspectos fundamentales para la ejecución de políticas de desarrollo; no obstante, éstos no se han tomado en cuenta para el establecimiento y ejecución de dichas políticas, sin embargo, son pilares para hablar de desarrollo sustentable y humano en este siglo XXI. Es decir, al hacer referencia al desarrollo no solo se habla de niveles macro económicos, sino también de la calidad de vida. En esta medida abordaremos el tema de cultura y desarrollo, ya que la interacción entre ambos se convierte en una necesidad para lograr el buen funcionamiento de estos dos aspectos, en términos de obtener mejoras sociales plurales, equitativas y duraderas.

## **2.1. El Capitalismo global y las Industrias Culturales.**

La globalización plantea situaciones nuevas que inciden, como en ningún otro momento de la historia humana, en la economía, en la política y en la vida social de las naciones. La concentración de la riqueza en territorios y sectores sociales cada vez más reducidos, así como la exclusión creciente (de la mayor parte de la humanidad) al desarrollo alcanzado por los países centrales del capitalismo, son resultado de dicho proceso de globalización, como dan cuenta los datos sobre pobreza, desigualdad, exclusión y la violencia social experimentada en la mayor parte del mundo todos los días.

Naturalmente, un modelo de control y dominación del espacio material planetario como el que está en curso, requiere, como ha sucedido a lo largo de la civilización humana, de un proceso simultáneo de dominación ideológica, política y cultural que lo imponga y lo legitime. Así fue el proceso de conquista y colonización española en América Latina, donde los colonialistas impusieron a las naciones y los pueblos indígenas su ideología, costumbres, creencias religiosas, leyes y cultura.

Efectivamente, la globalización cultural ha sido la consecuencia del proceso del capitalismo global como modelo de producción y desarrollo mundial. Así, el proceso de globalización actual ha producido la implementación de un proyecto de hegemonía cultural, en donde los países centrales del capitalismo poseen el poder de imponer sus intereses y modelos (políticos, económicos, sociales, etc.) sobre los demás. De esta manera, la globalización cultural se convierte entonces en una de las variables indispensables para legitimar el proceso de globalización, a través de las industrias culturales, y más específicamente, a través de los medios de comunicación masiva y las tecnologías avanzadas.

Ahora bien, es importante señalar que el impacto de la globalización del capitalismo mundial en la cultura, no ha sido del todo exitoso, ya que no resulta fácil estandarizar o uniformizar imaginarios colectivos, que han sido construidos y sedimentados a través de muchos años en experiencias históricas y sociales intransferibles. Lo cual puede implicar, como reacción, resistencias sociales de distinto tipo destinadas a confirmar la cultura propia como la esencia de la vida



misma. En suma, la cultura es un factor generador de cohesión social e identidad nacional, que ofrece oportunidades para el desarrollo de una sociedad determinada.

Si bien es cierto, hoy en día, las industrias culturales se han convertido en uno de los recursos más promisorios y rentables para el crecimiento y la sustentabilidad económicos del mundo entero<sup>61</sup>. Poseen una importancia estratégica, ya que al mismo tiempo que son generadoras de capital y de empleo, también son elemento fundamental para la preservación, difusión y fortalecimiento cultural, favoreciendo la capacidad de creación y expresiones propias de la cultura nacional.

A lo largo de los años, este conjunto de industrias se ha ido ampliando<sup>62</sup>, de manera particular, con el surgimiento de nuevas tecnologías, que han permitido que los medios masivos de difusión de la cultura se expandan y diversifiquen. Actualmente, en las industrias culturales se pueden enumerar las siguientes: “editorial, fonográfica, artesanal, televisión, cine, radio, video, prensa, nuevas tecnologías, publicidad”<sup>63</sup>, e internet.

---

<sup>61</sup> Para países como Inglaterra, las industrias culturales generan el 8.2 % del PIB, al igual que países como Francia, Italia y Estados Unidos. (Ernesto Piedras, *Industrias Culturales para el Desarrollo Integral en México y América Latina*, Inter-American Culture and Development Foundation, The Competitive Intelligence Unit, México. En <http://www.iadb.org>). Tan sólo en Estados Unidos, la industria audiovisual ocupa el primer lugar en los ingresos por exportaciones con más de 60,000 millones de dólares; y en algunos países latinoamericanos abarca entre el 4% y el 7% del PIB, como en Colombia y México. (Néstor García Canclini, “Todos tienen cultura: ¿Quiénes pueden desarrollarla?”. Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, Estados Unidos, 24 de Febrero de 2005. En <http://www.iadb.org>).

<sup>62</sup> En primera instancia se puede nombrar una compacta lista de las industrias culturales que en principio fueron consideradas como tales, que son: el libro y el periódico, los cuales surgieron después de que Gutenberg inventara la imprenta, a éstos se sumaban la radio y el cine; finalmente se contaba también a la televisión, la cual ya transmitía, desde 1929, teatro, ópera, y conciertos, aunque obtuvo su mayor auge hasta 1944 con la invención de la televisión a color. Libros, periódicos, radio, cine y televisión, eran las industrias culturales consideradas hasta hace poco más de 50 años. (Rafael Roncagliolo, “Las industrias culturales en la videoesfera latinoamericana” en García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos [coordinadores]. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Eudeba. Argentina, 1999. p. 60)

<sup>63</sup> Elena Moreira, *Op. Cit.* pp. 98-99

Las *industrias culturales*, en sentido concreto, se pueden caracterizar como: el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional, y el acceso creciente de las mayorías.

Ahora bien, desde el surgimiento de las industrias culturales, éstas han sido objeto de debate, el cual se ha llevado a cabo, siguiendo dos posiciones, “...entre quienes sienten hacia las industrias culturales una desconfianza fundamental y sin matices, y entre aquellos que consideran que esas industrias son la clave del quehacer cultural y el lugar del ejercicio de la democracia social”<sup>64</sup>.

Así, Max Horkheimer y Theodor Adorno, durante la década de 1940, años en que las industrias culturales todavía no se constituían como actualmente lo han hecho, argumentaron críticamente que solo eran industrias de diversión y entretenimiento, que trivializan por su afán de una producción estandarizada<sup>65</sup>, y alienación de las masas.

Estos filósofos de la llamada Escuela de Frankfurt utilizaron el concepto de industria cultural “como una desnaturalización del sentido del arte y la cultura, y como fenómeno de corrupción de las estructuras culturales existentes”<sup>66</sup>. Para ellos, las industrias culturales no piensan ni critican el mundo social; manifiestan el culto al espectáculo y a la moda, y son la consecuencia de una transnacionalización subordinada<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> *Ibidem*. p. 101.

<sup>65</sup> Es decir, que en diferentes lugares en donde se tengan necesidades iguales o similares, éstas son satisfechas por productos estandarizados, dicho en otras palabras, se da una homogeneización de la producción cultural.

<sup>66</sup> Ver Max Horkheimer y Theodor W. Adorno. “La Industria Cultural. Iluminismo como mistificación de masas” en Daniel Bell, Dwight Macdonald, et. al. *Industria Cultural y Sociedad de Masas*. Monte Avila Editores, Venezuela, 1985.

<sup>67</sup> Elena Moreira, *op.cit.*, pp.101-102.

Horkheimer y Adorno explican que la industria cultural como tal es meramente un negocio el cual genera productos que no representan una necesidad social real, y cuando estas necesidades existen, las industrias culturales tratan de satisfacerlas de manera estandarizada, sin tomar en cuenta las particularidades de cada una de las demandas realizadas<sup>68</sup>. Es decir, las industrias culturales se rigen exactamente bajo la misma dinámica del capitalismo mundial, ya que pretenden homogeneizar la demanda cultural, dejando de lado las especificidades de la necesidad cultural real, correspondiente a cada población, que resultan ser vastas y diversas.

Los filósofos de Frankfurt definen a la industria cultural como “predecible”, al evidenciar éstas, casi en su totalidad, el contenido y desenlace del producto difundido, evitando que el consumidor utilice la imaginación y la espontaneidad, y reduciendo de manera considerable su actividad mental<sup>69</sup>. Esta situación puede observarse de manera clara en el cine *hollywoodense*, el cual basa la grabación de sus “films” en impactantes efectos especiales y escenas de acción constante, los cuales evitan que el espectador centre su atención en la trama de la película, siendo ésta última evidente, predecible y sin mayor complicación para ser comprendida.

Según la postura de Horkheimer y Adorno, en la industria cultural, “Todo tiene valor sólo en la medida en que se puede intercambiar, no por el hecho de ser en sí algo”<sup>70</sup>. Precisamente a través de ésta frase de los filósofos alemanes, queda clara la posición de las industrias culturales como un factor a favor y beneficio de la globalización económica, ya que a través de dicha industria<sup>71</sup>, la “cultura” queda reducida a un simple producto para el entretenimiento y consumo,

---

<sup>68</sup> Max Horkheimer y Theodor W. Adorno. “La Industria Cultural. Iluminismo como mistificación de masas” en Daniel Bell, Dwight Macdonald, et. al. *Op. cit.* p. 178.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 183-184.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 220.

<sup>71</sup> En este caso se hace referencia específicamente a algunas industrias culturales como la televisión y el cine, entre otras., ya que no todas las industrias culturales buscan solamente el mayor beneficio económico, sino que también brindan productos al consumidor con un elevado contenido cultural, como los libros.

intercambiable por capital, eliminando por completo la importancia de su contenido creativo, original, cultural.

Así pues, Theodor Adorno y Max Horkheimer fueron los primeros en referirse a la industria cultural como tal, llevando a cabo una crítica exhaustiva de este fenómeno cultural; sin embargo, es importante considerar el modelo actual de industrias culturales que propone David Throsby, que será explicado en párrafos posteriores, con la finalidad de entender la evolución conceptual y pragmática de dicha industria, para así tomar en consideración, y como consecuencia, aquellos factores positivos que también puede aportar la industria cultural.

En el núcleo del modelo propuesto por David Throsby, se encuentran las artes creativas tradicionales:

“... música, danza, teatro, literatura, artes visuales y artesanías, y se influyen formas más nuevas de práctica artística como el video, la performance, las artes por computadora y multimedia, y demás (...) El siguiente grupo del modelo (...) comprende las industrias cuya producción se ajusta a la definición de artículo cultural (...) pero en las que también se producen otros bienes y servicios no culturales (...) Aunque es difícil trazar fronteras precisas, se puede pensar que este grupo incluye la publicación de libros y revistas, la televisión y la radio, la prensa y el cine. En todos estos casos se producen bienes y servicios culturales y no culturales unos al lado de otros”<sup>72</sup>.

Este modelo permite observar que, las artes y actividades culturales básicas o tradicionales se introducen al ámbito industrial, mezclando su modo de producción y vinculación con otras industrias, de carácter no cultural, y dan como resultado el conjunto complejo de las llamadas industrias culturales. Precisamente por esta razón, se puede entender el por qué dentro de las industrias culturales se enumeran algunas que no son consideradas como tales. Asimismo, Ramón Zallo señala que “el concepto de industria cultural remite a una forma de producción constituida como elemento sustancial y, por lo tanto,

---

<sup>72</sup> David Throsby, *Economía y Cultura*. Cambridge University Press. España, 2001. p. 128.

excluyente de otras formas culturales y comunicaciones (las no mediadas por un sistema industrial de producción)”<sup>73</sup>.

Con ello queda claro que, las industrias culturales no deben confundirse con los *productos* o *expresiones culturales*, que no impliquen un proceso industrial para su producción material o inmaterial (bienes y servicios); lo cual le brindará a la cultura una característica muy peculiar, pues como industria será contemplada de manera distinta al resto de ellas, debido a su estado tan cambiante y, hasta cierto punto, inestable, ya que los artículos culturales producidos no son “estáticos o de consumo invariable y constante”<sup>74</sup>, por el contrario su producción debe estar siempre “complaciendo” la demanda del consumidor, de lo contrario, la propia industria estaría trazando su decadencia. Además, la industria cultural es concebida de manera distinta al resto de las industrias, debido al papel que juega en el ámbito social (en cierta forma, como factor de cohesión e incluso como generadora y transmisora de conocimientos), pues queda claro que ningún otro producto o artículo industrial puede intervenir de manera directa en la vida, en el desarrollo o en la identidad de una nación. Es un hecho entonces que, “Las mercancías culturales forman parte de la norma de consumo actual y serán un componente privilegiado de la norma emergente por su doble función: económica y social”<sup>75</sup>.

Así pues, tomando en cuenta la doble función de los productos culturales, es importante no considerarlos como simples “bienes y servicios que se producen, reproducen, conservan y difunden según criterios industriales,(...) aplicando una estrategia de tipo meramente económico en vez de perseguir una

---

<sup>73</sup> Ramón Zallo, *Economía de la Comunicación y la Cultura*. Ediciones Akal. España, 1988. p. 25.

<sup>74</sup> Al referirse a artículos “estáticos” o “de consumo invariable y constante”, se habla de aquellos bienes y servicios que no cambian, como por ejemplo, la energía eléctrica o el servicio de agua potable.

<sup>75</sup> Ramón Zallo, *Op. cit.* p. 25.

finalidad de desarrollo cultural”<sup>76</sup>, ya que ello podría generar diversas interpretaciones<sup>77</sup>.

En efecto, las industrias culturales deben enfocarse en la obtención de un producto cien por ciento cultural, más que en la producción de bienes como productos exclusivamente de consumo, aunque no represente ninguna contribución al desarrollo cultural de la localidad que lo está generando.

Es decir, no se puede restar importancia a la creación, difusión y preservación de la cultura de cualquier país, que se obtienen a través – supuestamente- de las industrias culturales, dando mayor importancia a la producción de bienes y servicios, que aún cuando contengan un nivel de expresión y creatividad cultural menor -o inexistente-, sólo importe su costo y consumo, traducido en capital (ganancias), tal y como lo consideraron Horkheimer y Adorno en su momento.

En este sentido, resulta importante tomar en cuenta la conceptualización de industrias culturales, expresada por la UNESCO, en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París, 2005), en que se les identifica como “todas aquellas industrias que producen y distribuyen bienes o servicios culturales, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, que encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener”<sup>78</sup>. Es decir, las industrias de carácter cultural, a diferencia del resto de las industrias, además de incluir un proceso de producción comercial, como característica fundamental, deben producir y reproducir bienes y servicios de

---

<sup>76</sup> UNESCO, citado en Ramón Zallo, *Op. cit.* p. 25.

<sup>77</sup> Así, cada empresario o productor podría darle una interpretación de acuerdo a sus intereses, sobre todo económicos.

<sup>78</sup> *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, llevada a cabo el 20 de Octubre de 2005 en París, Francia, en:

<http://www.unesco.org>

contenido esencialmente cultural, y no limitarse a la comercialización únicamente para obtener capital.

No obstante, la definición que nos brinda Ramón Zallo sobre las industrias culturales resulta más acertada (para efectos de la presente investigación). Zallo señala: "...se entenderán por industrias culturales un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares industriales productoras y distribuidoras de mercancías con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social"<sup>79</sup>.

A este respecto, bien se puede señalar que las industrias culturales, de manera simultánea, constituyen "un área de la reproducción del capital y un área de reproducción social"<sup>80</sup>. Así, es importante destacar que las industrias culturales contribuyen tanto al desarrollo económico como al desarrollo social (cultural) de las Naciones.

Ahora bien, existen aquellos autores como Agustín Girard, quienes consideran que las industrias culturales son un factor de desarrollo económico y el medio en que la mayoría de la población (sin importar el estatus socio – económico) puede tener acceso a los productos culturales, y a menores costos; además de incentivar la difusión, diversificación e intercambio cultural. En esta visión, "Los argumentos... giran en torno a los siguientes aspectos: posibilitan abundancia, diversificación y productos de bajo costo; mejoran la cantidad de la información y su inmediatez; dan importancia al consumidor; extienden las posibilidades de creación; (y) contribuyen a una democracia eficaz"<sup>81</sup>.

En efecto, Ari Anverre indica que:

---

<sup>79</sup> Ramón Zallo, *Op. cit.*, p. 26.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 192.

<sup>81</sup> Elena Moreira, *Op.cit.* p. 102.

“Los defensores de las industrias culturales refutan las críticas insistiendo en la abundancia de productos culturales baratos y suficientemente diversificados, lo cual permite la multiplicación de las ocasiones de contacto del público con obras ricas y, tratándose de la comunicación de masas, aportar constantemente una gran cantidad de informaciones culturales y de conocimientos procedentes de la mayoría de las grandes áreas culturales del mundo. Hay quienes añaden además que, en la economía de mercado, los que se adaptan a los gustos del consumidor son los productores, y no al revés... Se subraya por último que, manejándolas con prudencia y realismo, las industrias culturales, en particular el libro y la radio, pueden ser para los países en vías de desarrollo un medio de “despegue” cultural muy eficaz”<sup>82</sup>.

Ahora bien, precisamente en las industrias culturales es donde se desenvuelven las principales actividades culturales, entonces sí influyen, significativamente, en la economía de cada sociedad y ofrecen mejores oportunidades de conocimiento recíproco e intercambio cultural entre las naciones.

Por ejemplo, Agustín Girard considera a las industrias culturales como factor de desarrollo cultural y económico, en tanto que las industrias culturales permiten que el acceso de las masas a la cultura sea cada vez mayor<sup>83</sup>, con más facilidad y rapidez, además de implicar, para ello, gastos menores, pues resulta mucho más rentable (para algunos) conocer la cultura de China (por ejemplo), a través de documentales transmitidos por televisión, que realizar un viaje a dicho país y poder entrar en contacto directo con su cultura.

Esta dinámica en que las industrias culturales facilitan el acceso de la población a otra cultura, no sólo nacional sino extranjera también, se hace evidente si se observa que, desde hace aproximadamente 40 años se han venido manifestando tres fenómenos concomitantes, y de acuerdo con Agustín Girard, son los siguientes:

---

82 Ari Anverre, et. al., *Industrias Culturales: El Futuro de la Cultura en Juego*. UNESCO/Fondo de Cultura Económica. México, 1982. pp. 22-23.

83 Agustín Girard, “Las Industrias Culturales: ¿Obstáculo o Nueva Oportunidad para el Desarrollo Cultural?”, en: Ari Anverre, et. al., *Op. cit.* p. 25.



- “multiplicación por dos, cinco o diez, según los países, de los gastos públicos en pro de la vida cultural;
- estancamiento, en cambio, de la frecuentación de las instituciones culturales;
- multiplicación por veinte, cien o mil de los contactos entre las obras y el público, gracias a los productos culturales industriales”.<sup>84</sup>

Estos tres fenómenos resultan ineludibles y claramente observables en la realidad mundial actual. Efectivamente, los gastos públicos en pro de la vida cultural se han acrecentado, la mayoría de los gobiernos de los países que conforman la sociedad mundial, se interesan de manera constante por la vida cultural y como muestra de ello se puede observar el presupuesto que cada uno de dichos países otorga al sector cultural y al de la educación. Aunque también es cierto que los gastos públicos en esta materia no son los mismos en países desarrollados que en países en vías de desarrollo, es decir, cada estado realiza gastos conforme a sus posibilidades económicas, o la visión e intereses políticos de las élites gobernantes, no de la cultura; hecho que a su vez genera discrepancia en la producción industrial de la cultura a escala mundial, ya que dicha producción en países en vías de desarrollo no es equiparable a la producción realizada por parte de países desarrollados, generando así una amplia disparidad y dejando fuera de competencia a todas aquellas naciones que son incapaces de producir artículos culturales que de verdad les generen ganancias considerables (no sólo en términos económicos, sino también socio-culturales).

A este respecto, cabe señalar que a finales del siglo XX, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña y Japón abarcaban casi el 60 % de las exportaciones de bienes culturales en el mundo, y el 50 % de las importaciones también se concentraban en esos países<sup>85</sup> Esta situación evidencia que los países

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>85</sup> Néstor García Canclini. *Op cit.*

desarrollados poseen los medios financieros y de producción necesarios para invertir en las industrias culturales, hecho que a su vez se refleja en las ganancias económicas obtenidas a través de sus industrias culturales.

Ahora bien, en lo que se refiere al estancamiento de las instituciones culturales, es importante señalar, que también es un hecho social que se ha venido manifestando de manera inevitable. Las instituciones culturales, que son subsidiadas por el gobierno, poseen un menor impacto en la conciencia y construcción cultural de las personas debido a la poca promoción que se les otorga; además, desde sus inicios, las instituciones públicas culturales se inclinaron a fomentar y respaldar la cultura de “elites”, la cual nunca permitió el libre acceso al resto de la población. En consecuencia, los costos de acceso a las instituciones públicas, se han incrementado día tras día, ocasionando que la gente prefiera entrar en contacto con la cultura gracias a las industrias culturales, que como bien señala Agustín Girard, se han incrementado en una proporción mucho mayor a lo que han incrementado los gastos públicos en el sector cultural, debido en gran parte a los bajos costos que éstas representan.

En este sentido “se puede objetar que un producto cultural transmitido o reproducido no tiene el mismo valor *cultural* –a la vez en el sentido estético y en el de la iniciación de un aprendizaje de la sensibilidad y de la creatividad- que una obra comunicada directamente en una sala” <sup>86</sup>. Se puede aseverar que esta objeción es válida, ya que en efecto, el valor de una obra que se observa de manera directa asistiendo a una sala es inalcanzable por la simple retransmisión de la misma a través de la televisión; sin embargo, los gastos que representa la asistencia a una sala de teatro o de cine (como ejemplos), son considerablemente mayores, por lo cual resulta más barato, cómodo y factible, para el público consumidor, recurrir a las industrias culturales.

Agustín Girard señala que “Una segunda razón (...) para calificar de insuficiente la red de instituciones culturales y para recurrir a las industrias culturales es que, (...), se observa que el mensaje cultural “no cala”: tropieza con

---

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 27.

una especie de resistencia en los sectores más populares del país –a los cuales va prioritariamente destinado- precisamente cuando esa población se está abriendo a otros mensajes en el campo de los estilos de vida y del consumo”<sup>87</sup>.

La resistencia a la que se hace referencia, es pasiva y es lo más parecido a la indiferencia, y no podría ser de otra manera, pues desde sus inicios, la cultura subvencionada por las instituciones públicas sólo se dirigía a una parte de la población, la gente adinerada e intelectual (la elite). Posteriormente, cuando las instituciones culturales se ven subsumidas en una situación crítica, en que la asistencia por parte del público se observa reducida, entonces pretende dirigirse a la población, las masas, para atraer público, aunque éste ya no sea de “elite”, como lo era anteriormente. El resultado que se da en contraposición, es que el sector popular se hace “cliente” de una forma de consumo alimentado por las industrias culturales, y de esa manera “consume a domicilio los productos de la cultura de masas”<sup>88</sup>. Esta situación permite observar que, la diferencia y la brecha entre la cultura de “elites” y la cultura de “masas”, hoy en día continúa subsistiendo, sobre todo debido a los costos de consumo.

En este sentido, queda claro que, las masas encuentran limitada su incorporación a la cultura globalizada porque sólo pueden relacionarse con la información y los entretenimientos que circulan en la radio y la televisión gratuitas. Únicamente las clases altas y medias, y pequeños sectores populares, acceden a la televisión por cable y algunos circuitos informáticos. Queda restringido a las elites empresariales, universitarias y políticas el uso de computadoras, fax, antenas parabólicas; es decir, los circuitos de innovación e interactividad en las redes electrónicas. Si bien la extensión de la informática en la educación primaria y secundaria va ampliando las aptitudes para relacionarse con las últimas tecnologías comunicacionales, la posesión y el acceso de estos medios es todavía muy desigual, debido a los altos costos que éstos representan.

---

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 29.

Por su parte, Agustín Girard advierte que, “una tercera razón que aconseja examinar de cerca las potencialidades y el funcionamiento de las industrias culturales es la crisis del espectáculo cara al público”<sup>89</sup>. En la actualidad, efectivamente, el espectáculo como las obras teatrales o la ópera, se ha convertido en una empresa condenada a la decadencia económica, ya que al paso del tiempo, los actores y profesionales que actúan para dicho espectáculo, exigen sueldos más altos, y como consecuencia, el costo del evento se incrementa también, haciendo de dicha empresa un espectáculo costoso, y por ende la asistencia se reduce.

En el caso del cine, también se vislumbra una crisis actual, sobretodo para países en vías de desarrollo (como México), ya que la reproducción cinematográfica está limitada a la transmisión de películas, en su mayoría, estadounidenses, reduciendo la producción nacional de 747 películas, en la década de 1990 a 212 en los 10 años posteriores a 1994. Esta situación de crisis surgió a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el que tanto los canadienses como los estadounidenses, establecieron reglas de *excepción* para la protección de la producción cinematográfica nacional. Así, Canadá destinó más de 400 millones de dólares para la producción de un promedio constante de 60 largometrajes cada año. Estados Unidos por su cuenta, aumentó su producción de 459 filmes a principio de la década e 1990 a 680. Dicha disminución en la producción cinematográfica generó desempleo y el cierre de empresas, como los estudios Churubusco, y con ello la caída de las exportaciones y el incremento de las importaciones de películas extranjeras<sup>90</sup>.

Para evitar esta crisis en el espectáculo público, Agustín Girard señala como solución económica la “asociación de dicha empresa con las industrias culturales”<sup>91</sup>. Visto desde una perspectiva meramente económica, la asociación entre el teatro y la ópera con las industrias culturales, resulta la vía más factible para evitar la crisis en este tipo de eventos, pues a través de la televisión o del

---

<sup>89</sup> *Ibidem.*, pp. 29-30.

<sup>90</sup> Néstor García Caclini, *Op. Cit.*

<sup>91</sup> *Ibidem.*, p. 30.

video, la danza, el ballet, las obras y la ópera, se pueden difundir a millones de espectadores, muchos más de los que podrían asistir a una sala de representación, y todos ellos en un mismo momento.

Sin embargo, esta situación en que los medios de comunicación masiva, han hecho llegar a la población las producciones culturales, ha generado que la propia población se vuelva más exigente en cuanto se refiere a la demanda cultural (aunque aparentemente). Es decir, “actualmente como el público puede escuchar en discos, por la radio o en la televisión a los mejores actores y cantantes del mundo en su mejor papel, la comparación hace que resulte insoportable, y económicamente improbable, toda representación local de segunda categoría. No se llenan las salas, y el público no se siente ahora satisfecho”<sup>92</sup>.

Lo que se puede observar entonces es un claro contraste entre el espectáculo directo y el espectáculo transmitido a través de las industrias culturales. Por un lado, las representaciones cara al público, no pueden sustituirse con la transmisión de éstas a través de las industrias culturales, ya que visto a través de una pantalla de televisión no implica la misma emoción y el mismo sentir que cuando el consumidor asiste al espectáculo en vivo. Aunque por otro lado, es más fácil esperar una ganancia más elevada (para la empresa del espectáculo) si dichos eventos son transmitidos y difundidos a través de la televisión, ya que la asistencia de espectadores es considerablemente mayor, además de permitir a la población en general tener acceso a espectáculos culturales (que en vivo sólo pueden ser vistos por una porción limitada de personas) a costos considerablemente bajos.

Pero si se hace referencia a esta exigencia por parte del espectador para consumir espectáculos de calidad y con los mejores profesionales, entonces esta “exigencia” puede considerarse “relativa”, tomando en cuenta que el espectador no está en contacto directo con la obra, y por ende no puede ser del todo exigente; de lo contrario, el propio espectador no se permitiría el disfrute de obras

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, p.31.

teatrales o conciertos “magnánimos” limitándose a su consumo a través de la televisión, sino que asistiría a ellos, “exclusivamente”, en vivo<sup>93</sup>. Esto sería como decir que, el espectador se vuelve exigente, pero se conforma con lo que puede consumir sólo a través de las industrias culturales<sup>94</sup>.

Dicha situación puede comprobarse si se observa que los consumidores no prestan mayor atención a los contenidos de los productos culturales; por ejemplo, si se hace referencia a “...los productos audiovisuales, los consumidores sólo se enfocan en la espectacularidad de la producción y en la confortabilidad que pueden obtener al consumir dichos productos y el placer que una historia bien narrada, con ritmo y acción, proporcione a sus disposiciones estéticas rutinarias”<sup>95</sup>.

Ahora bien, tomando en cuenta las cifras basadas en una encuesta de 1997, se puede observar que “... el 54% de los espectadores prefiere ver películas de acción filmadas con tecnología sofisticada, que ver dramas, comedias o ciencia-ficción, ninguno de los cuales supera el 8%”<sup>96</sup>. Es comprensible entonces que los espectadores se inclinen a ver cine *hollywoodense*, pues justamente las producciones de dicho “centro cinematográfico” no representan complejidad alguna que se traduzca en problemas de comprensión de una trama determinada, y mucho menos de la historia en general; lo cual significa que los espectadores prefieren las películas de acción, dado que éstas no implican prestar demasiada atención para comprender la continuidad de la historia. Así pues, la exigencia del público, hoy en día, no se refiere a contenidos culturales, sino más bien a muestras de espectacularidad.

---

<sup>93</sup> Finalmente, con esta aseveración, se puede observar que, hoy en día, una parte de la cultura, por llamarlo de alguna forma, (como el teatro, la ópera, los conciertos, etc.) continúa siendo una cultura de elites, a la que difícilmente tienen acceso las “masas”, debido a sus altos costos, principalmente, pero también al grado de exclusividad.

<sup>94</sup> Aspecto que tanto Max Horkheimer como Theodor Adorno consideraron atinadamente en su crítica a la industria cultural.

<sup>95</sup> Néstor García Canclini, “Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano” en García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (coordinadores); *Op. cit.* p. 41.

<sup>96</sup> *Ibidem.* p. 42.

No obstante, la importancia de las industrias culturales continua siendo innegable, y por ello, Girard considera una razón más que “incita a comprender y a dominar la expansión de las industrias culturales, pues, (...), éstas van a plantear en términos mucho más positivos el problema de la condición del artista y de la creación en la sociedad contemporánea”<sup>97</sup>.

Antiguamente, a principios del siglo XX, el artista creativo quedaba satisfecho solamente con el hecho de que alguna persona escuchara o leyera sus obras, pero en realidad la remuneración económica no era significativa, en estos casos más bien se hablaba de una “remuneración psicológica”. En la actualidad, la situación ha cambiado gracias al proceso capitalista en que se ha visto inmersa la producción cultural, ya que permite al productor creativo de bienes culturales tener una mayor difusión y promoción gracias a industrias como la publicidad, la televisión, la radio y la prensa; ahora es más fácil que los espectadores conozcan las obras de determinado autor o artista, y eso es justamente gracias a las industrias culturales. Aunque, se debe reconocer, que aún en estos tiempos, la suerte del artista sigue dependiendo del gusto de los espectadores y sobre todo del consumo de éstos, y en muchos casos “el artista debe pagar con su pobreza la suerte que tiene de llevar una *vida de artista* y de hacer únicamente lo que le place”<sup>98</sup>.

Es importante considerar también el carácter internacional de las industrias culturales. La explotación de los materiales junto con la división internacional del trabajo, reflejan la escala planetaria que han alcanzado estas industrias en sus procesos de producción; pero no se puede dejar de lado la consideración respecto a la concentración de las industrias culturales mundiales, entre un pequeño número de grandes empresas “transnacionales”<sup>99</sup>. Queda claro que la

---

<sup>97</sup> Agustin Girard, “Las Industrias Culturales: ¿Obstáculo o Nueva Oportunidad para el Desarrollo Cultural?”, en Anverre, Ari, et. al. *Op. cit.* p. 32.

<sup>98</sup> *Idem.*

<sup>99</sup> Las empresas transnacionales se constituyen y tienen su sede en los países desarrollados como son los que conforman el G-8 (Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia, Reino Unido, Japón, Irlanda y Rusia), se extienden por el mundo en un nuevo modo de conquista o colonización

producción cultural no puede funcionar ya en el interior de las fronteras nacionales, sobre todo en una época como en la que vivimos actualmente, en que la globalización y el libre comercio internacional, han llevado a la eliminación gradual de las fronteras dando paso a la libre circulación de capital, bienes, servicios y personas, en todo el mundo. Es por ello, que el artista, productor o creativo de las industrias culturales debe aprovechar esta dinámica mundial y hacer que su producción cultural trascienda las fronteras nacionales y como consecuencia se exteriorice la difusión e intercambio de la cultura nacional con otras, a nivel mundial.

No obstante, y aun cuando la dinámica de la globalización y el libre mercado exige que la producción cultural, al igual que el resto de las “cosas”, trascienda fronteras, en vista de que resulta evidente la insuficiencia del terreno nacional para el crecimiento y desarrollo en materia cultural; la generación de los mensajes y bienes culturales de mayor difusión se da en centros transnacionales (pertenecientes a países ricos), y circula a través de satélites y redes electrónicas que además no pueden ya ser controladas por las políticas del Estado<sup>100</sup>.

En este sentido se puede hacer referencia al Internet, que forma parte de las industrias culturales y que en un lapso aproximado de 10 años, desde su surgimiento, ha acercado a la sociedad mundial más que nunca y en tiempo real, facilitando también trámites gubernamentales, pero sobretodo fomentando el intercambio cultural entre diferentes personas pertenecientes a culturas distantes y diversas. Sin embargo, el Internet es una industria “concentrada únicamente en un 20 % de la población mundial, la cual acapara más del 90 % del acceso a dicho servicio, lo cual ahonda aún más la brecha entre ricos y pobres”<sup>101</sup>.

“La Cumbre realizada en Ginebra, en diciembre de 2003, registró que 97 % de los africanos no tienen acceso a las nuevas tecnologías de información y

---

que busca beneficios a cualquier precio. Los grandes beneficios que éstas han obtenido se reflejan en las ventas que obtiene SONY, por ejemplo, las cuales equivales al PIB de Egipto, o las ventas de IBM, que superan la suma del PIB de Chile, Costa Rica y Ecuador.

<sup>100</sup> Néstor García Canclini, “Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano” en: García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (coordinadores); *Op. cit.*, p. 35.

<sup>101</sup> Néstor García Canclini. “Todos Tienen Cultura: ¿Quiénes pueden desarrollarla?. *Op. cit.*



comunicación, mientras Europa y Estados Unidos concentran 67 % de los usuarios de Internet. Mientras que América Latina, que cuenta con un 8 % de la población mundial y contribuye con 7 % del PIB global, participa en el ciberespacio solo con 4 %”<sup>102</sup>.

El Internet es un medio de acercamiento entre culturas, el cual nos permite acceder a información privilegiada; sin embargo, también se ha convertido en un instrumento de distorsión de la información, ya que cualquier persona que tenga acceso a la red y que posea los conocimientos necesarios, puede crear un sitio o página web, que contenga información verídica y confiable o no. Aunado a ello, es importante señalar lo costoso que resulta acceder a cualquier servicio de Internet, sin dejar de lado los riesgos que se corren al tener acceso a sitios que ponen en peligro la seguridad, pues se puede encontrar información y datos personales, que podrían repercutir en situaciones de riesgo como secuestros o robos.

Además, como se ha indicado, el acceso a Internet está limitado y restringido únicamente a aquellos que puedan pagarlo, y que además tengan los conocimientos para utilizarlo y obtener un provecho real en términos culturales. Así, llegamos nuevamente al punto en que se puede vislumbrar que los costos de las industrias culturales son elevados, y sólo aquellos que puedan costearlos podrán obtener sus beneficios.

Resulta entonces que el Estado Nacional queda parcialmente imposibilitado para ejercer políticas de protección y difusión de la cultura, en vista de que los medios de producción y circulación de bienes culturales, al ser transnacionales, no poseen ya una sede real ni una nacionalidad, ahora todo es virtual, y a esa escala, para el Estado resulta más difícil establecer límites a la importación de productos culturales, que al ser intangibles, penetran el territorio nacional a través de múltiples medios.

“Debido justamente a esta evolución tecnológica y económica, y a sus efectos sobre los modos de producción de las industrias culturales, el problema esencial parece cada vez más el de la propiedad y el control de los medios de producción y de los circuitos de

---

<sup>102</sup> *Ibidem.*

distribución, de la tendencia a la concentración y la internacionalización de las empresas más representativas y, por último, de la sujeción de los creadores a las reglas del mercado o a una política de persuasión... declarada de los usuarios"<sup>103</sup>.

En esta dinámica de expansión del mercado cultural, es fundamental señalar que “el lugar que ocupa cada país en ese mercado...será proporcional al vigor de sus industrias culturales y a la calidad de su producción cultural”<sup>104</sup>. Esta situación representa una dualidad: por un lado, resulta innegable la consecuente oportunidad para cada país o región del mundo para difundir su cultura a nivel mundial; aunque por otro lado, esta expansión conlleve, a los países con capacidad de producción cultural errática, a un estado de dependencia con respecto a los países con producción considerablemente más activa, potente y desarrollada; dado que las industrias culturales de los países desarrollados, producen bienes y servicios culturales y al ser importados por los países en vías de desarrollo, resultan más baratos de lo que es la producción cultural nacional.

A este aspecto hay que agregar que con la “oleada” de productos culturales provenientes de otros países, el intercambio cultural puede llegar a considerarse “negativo en el momento que el consumo de productos importados se opone a los modelos y rasgos culturales que procura promover el sistema de educación, y si además inhibe y paraliza la producción nacional”<sup>105</sup>.

Sin embargo, tampoco se puede negar que el Estado aún posee la autoridad y capacidad de establecer políticas de protección a la cultura nacional, aunque ésta protección no pueda darse de manera integral, ni absoluta, sobre todo en esta época de globalización. Es importante señalar que existen países que han impuesto medidas, las cuales impiden la existencia de una dependencia cultural. Canadá, Australia y Francia son claro ejemplo de ello, pues han tomado medidas, en cuanto a políticas culturales se refiere, para evitar que la movilidad de los productos culturales desarrollados a través de las industrias culturales

---

<sup>103</sup> Ari Anverre, et. al. *Op. cit.*, pp. 21-22.

<sup>104</sup> Agustín Girard, "Las Industrias Culturales: ¿Obstáculo o Nueva Oportunidad para el Desarrollo Cultural?", en: Anverre, Ari, et. al. *Op. cit.*, p. 34.

<sup>105</sup> *Ibidem.*, p. 35.

transnacionales afecte o trastoque su cultura y el consumo de productos culturales nacionales<sup>106</sup>.

Ahora bien, se han abordado temáticas relacionadas con las industrias culturales, su definición y su evolución; no obstante, para entender de manera integral el funcionamiento y la importancia de estas industrias, es necesario establecer la definición, en principio, de lo que se entiende por “productos culturales”, con la finalidad de identificarlos y diferenciarlos de cualquier otro producto de consumo. Así, los productos culturales serán entendidos como “los bienes y servicios culturales que suponen creatividad en su producción, incorporan un cierto grado de propiedad intelectual y transmiten un significado simbólico”<sup>107</sup>. Las características que posee un producto cultural son específicas y muy particulares, ya que no sólo se trata de un “objeto” o “producto” que será intercambiable por capital, también implica un grado determinado de “creatividad, intelectualidad y simbolismo”; además será reflejo de una historia, costumbres y rasgos muy peculiares de la localidad o sociedad de donde éstos provienen.

El conjunto de productos culturales no es tangible ni homogéneo, por ello resulta común que se confundan con otros productos, que no tienen que ser necesariamente culturales. Albert Breton distingue entre “los productos de carácter duradero y los servicios que de ellos se derivan”<sup>108</sup>. Se puede entonces señalar que, los productos duraderos son los productos de capital utilizados por los consumidores (radios, televisores, magnetoscopios [videos] de casetes, tocadiscos, cámaras, etc.) como instrumentos o medios para la obtención final de los llamados productos culturales (servicios), los cuales son consumidos, entre los que se pueden señalar los “programas de radio y televisión, grabaciones,

---

<sup>106</sup> Francia y Canadá han defendido enérgicamente la inclusión de una excepción cultural en los acuerdos que les afectan por temor al dominio cultural de Estados Unidos. Otros países, como Australia, imponen regulaciones a las emisoras de radio y canales de televisión para que ofrezcan un contenido mínimo de material localmente generado en sus transmisiones, que de otro modo podrían no contener nada más que programas importados. (David Throsby, *Op. cit.* p. 149).

<sup>107</sup> David Throsby, *Op. cit.* p. 127.

<sup>108</sup> Albert Breton, “Introducción a una Economía de la Cultura: Un Enfoque Liberal” en Anverre, Ari; et. al. *Op. cit.*, p. 47.

artículos de diarios y revistas, asistencia a los conciertos, las obras teatrales, las óperas, etc”<sup>109</sup>.

Lo que se pretende con esta diferenciación hecha por Albert Breton, es evitar la confusión entre los consumidores para que al adquirir un producto de carácter duradero, como una televisión, por ejemplo, no se piense que dicho aparato, como tal, es un producto cultural, sino que éste es sólo un medio de producción, circulación y consumo, utilizado para obtener finalmente un producto de contenido cultural que podrá, en este caso, observarse a través del aparato de televisión.

Uno de los aspectos básicos y característicos de los productos culturales es que, en muchos de los casos, dichos productos “no pueden tener un uso repetitivo”<sup>110</sup>. Es decir, cuando el consumidor lee un libro, aun cuando él pueda conservar el libro durante varios años (de manera intacta), tal vez durante esos años en que posea el libro lo leerá una segunda vez, pero difícilmente lo leerá una tercera, cuarta o quinta; entonces, el producto cultural obtenido al momento de leer el libro (medio), no puede consumirse de manera repetitiva, no como se haría con otros productos no culturales como el vestido, la calefacción, la luz, el agua, etc., que son consumidos de manera constante y permanente. Así pues, la variedad, la diversificación, la variación y la multiplicidad son atributos esenciales de los productos culturales; por ende, estos productos han sido relegados a ser consumidos durante el tiempo libre o como alternativas para mitigar el ocio.

A consideración de Albert Breton, los productos en general, pueden clasificarse en tres categorías: “la primera, artículos de primera necesidad, comprendería los bienes cuyo consumo varía muy poco al variar los ingresos; la segunda, productos normales, tendría un carácter intermedio; la tercera, artículos de lujo, abarcaría los que cambian mucho en función de los ingresos”<sup>111</sup>.

---

<sup>109</sup> *Idem.*

<sup>110</sup> *Ibidem.*, p. 48.

<sup>111</sup> *Ibidem.*, p. 50.

Tomando en cuenta esta clasificación, el propio Albert Breton ubica a la mayoría de los productos culturales dentro del nivel más alto de la categoría de los productos de lujo. Dichos productos son considerados de lujo debido a que su consumo está totalmente delimitado a las escasas oportunidades económicas que posee la mayor parte de la población para adquirirlos.

Los costos de los productos culturales son de por sí altos (en algunos casos), y si consideramos que el consumo de dichos productos equivale a un solo uso, y tomando en cuenta que la demanda de éstos tampoco es repetitiva o constante, resulta evidente que al generarse una inestabilidad en la demanda de los productos culturales e inestabilidad en la producción de éstos, también se está generando un incremento considerable en los costos, no sólo de la producción, distribución y consumo, sino también en cuanto se refiere a los riesgos que la empresa productora enfrenta ante la inestabilidad de la demanda.

En el caso contrario, cuando incrementan los ingresos y el tiempo libre de los consumidores, la demanda de productos culturales más diversos y diferentes (nuevos), se incrementa y como consecuencia de ello, los productores se ven incapacitados para satisfacer dicha demanda, únicamente con la utilización de símbolos, mitos, imágenes y mensajes “locales” o “nacionales”, lo que lleva a los productores a recurrir a la explotación de recursos del extranjero, para satisfacer la demanda cultural interna. Sin embargo, esta situación se convierte en lo que comúnmente suele ser llamado “círculo vicioso”, ya que al homogeneizar la producción cultural, con la utilización de recursos no-locales, los productores, o empresarios, se ven incapacitados para “satisfacer necesidades básicas y fundamentales de identificación con simbolismos, imágenes y mitologías profundas y llenas de sentido”<sup>112</sup>. Esto nos lleva a la conclusión de que los nuevos productos culturales poseen, básicamente un origen mundial, dejando de lado su sentido de pertenencia local nacional; lo cual pone en evidencia el impacto y presencia del proceso de globalización cultural, advertido a través del funcionamiento de las industrias culturales.

---

<sup>112</sup> *Ibidem.*, p. 51.

La importancia económica de estas industrias queda claramente plasmada en las cifras: para países europeos, como Francia, la cultura representa el 3.1 % del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en Estados Unidos, el sector cultural, sobre todo por la producción y exportación audiovisual, representa el 6% del PIB y emplea a 1.3 millones de personas, más que la minería, la policía y la forestación<sup>113</sup> Además, las industrias culturales crecen a mayor velocidad que otras áreas de la economía y generan más puestos de trabajo año tras año.

A este respecto es importante señalar que, el mercado en que circulan los productos culturales se está expandiendo de manera considerable, sobre todo gracias a la creación de nuevas tecnologías. Así, entre 1980 y 1998, el comercio de bienes y servicios culturales se multiplicó por cinco. Aunque lo inevitable resulta cuando se visualizan las desigualdades; por ejemplo, en 1994 los países desarrollados concentraban 69% de las exportaciones mundiales y 68% de las importaciones. El llamado Grupo de los Siete (ahora G-8) cubría 51% y 50% respectivamente. América Latina y el Caribe participaban solamente de 4% de las exportaciones mundiales y de 5% de las importaciones.<sup>114</sup>

Si se hace referencia a la producción mundial de música, por ejemplo, que en 1981 llegaba a 20, 000 millones de dólares, en 1996 subió a 40, 000 millones. En varias naciones europeas la producción artística y comunicacional alcanza el 3 % del PIB y, aunque en América Latina las cifras son menos seguras, algunos expertos estiman que en las sociedades más avanzadas en industrias culturales (Brasil, México y Argentina) oscila entre el 1 y el 3 % del PIB.<sup>115</sup>

Es importante identificar a las industrias culturales como elementos básicos para el desarrollo cultural nacional, en el contexto de globalización; aunque, en la práctica sea distinto, pues como podemos observar, en la experiencia de México,

---

<sup>113</sup> Néstor García Canclini, "Políticas Culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano" en García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (coordinadores), *Op cit.* p. 35.

<sup>114</sup> *Idem.*

<sup>115</sup> Néstor García Canclini, "Introducción. Sobre estudios insuficientes y debates abiertos", García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (coordinadores), *Op. cit.* p. 9.

las industrias culturales, en la mayoría de los casos, han funcionado más bien como generadoras de capital<sup>116</sup>, para aquellos que poseen los medios de producción y circulación de bienes culturales, y han dejado de difundir y preservar los rasgos identitarios, produciendo solo artículos “comerciales”; es decir, “alteran” y “distorsionan” la cultura mexicana y dan paso a producciones que originan grandes remuneraciones económicas.

Los ingresos que se generan a partir de las industrias culturales, sin duda alguna son considerables, y tampoco se pueden dejar de lado, ni restar importancia a otros beneficios que, ya sea de manera directa o indirecta (y no necesariamente hablando en términos económicos), se obtienen también gracias a las industrias culturales. “En primer lugar, la influencia de las actividades culturales en la economía local en cuanto a rendimiento directo”<sup>117</sup>. Esto quiere decir que, las industrias culturales generan ganancias al momento en que un consumidor local o no local (en este caso se puede referir a consumidores no locales cuando se habla de turistas, por ejemplo) adquiere algún bien o servicio cultural, pagando el precio correspondiente por dicho producto, lo cual no es más que el claro ejemplo de un intercambio de compra-venta, en donde finalmente las ganancias obtenidas por el “vendedor” contribuirán económicamente. Tal es el caso de un libro, pues al momento de comprarlo, es necesario pagar un precio por él, y a cambio se obtiene el libro que nos transmite conocimiento.

También es importante señalar que existen “efectos de gasto que son indirectos o de segunda vuelta sobre los ingresos de los negocios e individuos que tienen relación con estas actividades, como restaurantes y servicios de transportes”<sup>118</sup>. Es importante resaltar este aspecto abordado por David Throsby, ya que en diversos lugares de consumo cultural (como salas de cine, de arte, museos, etc.), también existen negocios que no forman parte de la creación

---

<sup>116</sup> Así, para México, el total de las industrias culturales contribuyen de manera significativa a la economía, para representar en 1998, 6.70% del PIB. En: Ernesto Piedras, *Industrias Culturales para el Desarrollo Integral en México y América Latina*, Inter-American Culture and Development Foundation, The Competitive Intelligence Unit, México. En <http://www.iadb.org>.

<sup>117</sup> David Throsby, *Op. cit.*, p. 141.

<sup>118</sup> *Idem*.

cultural (restaurantes, cafeterías, etc), pero que al combinarse con el consumo de ésta, igualmente generan una remuneración considerable. Por ejemplo, en México existen cafeterías en donde se pueden encontrar estantes con libros, los cuales puede leer (o comprar) el cliente, mientras, al mismo tiempo, bebe un café; de ésta manera, el consumidor obtiene un beneficio doble, al igual que el negociante.

Asimismo, hay que resaltar “los efectos sobre el empleo, tanto directos como indirectos, de la extensión de la actividad cultural pueden ser importantes”<sup>119</sup>. Cuando Throsby señala este aspecto, no queda más que pensar que la cultura y el conocimiento de ésta, pueden generar una mejor estancia, y más provechosa, en un puesto de trabajo; es decir, cuando una persona tiene un empleo en el cual no desarrolla ninguna actividad intelectual que vaya más allá de las que corresponden exclusivamente a su trabajo, como contestar un teléfono (actividad que se vuelve rutinaria y monótona), sin oportunidad de socializar con las personas que llaman, y sin poder decir nada más que la frase: “editorial televisa... le atiende... en qué puedo ayudarle?...”; y de pronto, la misma persona tiene la oportunidad de cambiar de empleo a otro en dónde realice actividades relacionadas con las artes o en instituciones culturales, el entorno de trabajo sería más agradable y provechoso para el empleado.

Por otro lado, también “puede haber... externalidades a largo plazo con un potencial económico real si la mejora del entorno cultural de una ciudad conduce a una mayor cohesión social, un mayor sentimiento de orgullo cívico, índices de criminalidad más bajos, mayor dinamismo económico y demás”<sup>120</sup>. Como muestra de ello, se puede mencionar el caso de la ciudad de Guanajuato, la cual posee una riqueza y diversidad cultural sorprendente (a pesar de ser una ciudad considerablemente pequeña), que es utilizada como atracción turística, que a su vez se traduce en beneficios económicos y generación de empleos. En pocas palabras, la importancia que en aquella ciudad se le brinda a la cultura es simplemente vital, no sólo por los beneficios económicos, sino también porque el

---

<sup>119</sup> *Idem.*

<sup>120</sup> *Idem.*



nivel cultural que se ha adquirido en Guanajuato es considerablemente elevado y ello se refleja en el comportamiento de su sociedad, en los bajos niveles de delincuencia, y en la limpieza de sus calles. Sin lugar a dudas todos estos factores le han permitido a Guanajuato, convertirse en una ciudad cultural reconocida a nivel internacional y que año tras año recibe a grandes cantidades de personas, que no sólo asisten con fines de distracción y recreación, sino con fines culturales principalmente (estudiantes, artistas, etc).

Como se ha podido observar, la cultura, y su producción advertida a través de las industrias culturales, es fundamental para la vida de cualquier sociedad del mundo, ya que sus beneficios son múltiples. Sin embargo, no se puede dejar de lado la doble identidad de dichas industrias, es decir, las industrias culturales pueden generar beneficios (económicos, sociales y culturales), pero también pueden generar efectos negativos (globalización cultural, pérdida de identidad, etc.). Resulta entonces necesario considerar a las industrias culturales como un medio importante para obtener *desarrollo*, no sólo económico, sino también cultural; situación que podrá ser posible si las políticas públicas correspondientes regulan el funcionamiento de estas industrias, buscando siempre mantener y fortalecer los rasgos culturales, la identidad y las costumbres nacionales, por encima de los extranjeros.

## **2.2. Cultura y desarrollo**

La concepción que generalmente se tiene del desarrollo es desde una perspectiva económica financiera producto de la sucesión de diferentes etapas del capitalismo, Francois Perroux define que el desarrollo es “la combinación de cambios mentales y sociales de una población que la capacitan para hacer crecer, acumulativa y duraderamente, su producto real global” <sup>121</sup>, así la idea de crecimiento, de acuerdo a Celso Furtado, se refiere a la expansión de la

---

<sup>121</sup> Francois Perroux, *L'économie de XXe siècle*, citado en: Celso Furtado. *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI, México, 1984, p. 89.

producción real en el marco de las actividades económicas sobre sistemas de valores<sup>122</sup>.

En este sentido, al desarrollo se le concibe como una mejora de condiciones materiales, en donde las variables económicas que reflejan algún tipo de crecimiento están desligadas de los niveles reales de vida de las poblaciones, justificados en políticas económicas que responden a los flujos de capital, tecnología, productividad, inversiones y a todas las fuerzas económicas y de mercado que derivan de las exigencias de este mundo globalizado.

Sin embargo, la dinámica actual exige que el desarrollo sea visto desde otra perspectiva, es decir, considerarlo como la ampliación de las posibilidades y opciones ofrecidas al ser humano, potencializando sus capacidades como individuo y como sociedad, alejado de un contexto puramente económico, y valorado en una configuración diferente. De esta forma, por ejemplo, la visión cultural y ecológica son dimensiones que por lo general están desvinculadas al tema de desarrollo, pero resultan primordiales de ser integradas por el valor social que en ellas reside.

Es notoria la importancia de vincular otros aspectos alternos al económico cuando consideramos que el desarrollo global generado ha beneficiado de forma desigual a las poblaciones mundiales y por el contrario ha mantenido un costo cultural importante. Por ello el desarrollo, como tema contemporáneo hace referencia a un proceso que se encuentra en constante movimiento, que contempla un crecimiento o evolución de condiciones, a percibirse en el ámbito económico pero también en el social, cultural, intelectual, científico, político, y medio ambiental. En esta multiplicidad de ámbitos, se visualiza al desarrollo como una variable que mantiene cambios sociales graduales cada vez más complejos que los anteriores; para observar los cambios, la historia es una herramienta fundamental, con esta medida se puede observar el grado de progreso social obtenido.

---

<sup>122</sup> Celso Furtado. *Op.cit.* p. 89.

En esta perspectiva, podemos entender que la concepción que se tiene del desarrollo, no es solo una idea moderna, su principal antecedente se encuentra concentrado en la idea del progreso, considerando que los seres humanos han partido de una situación inicial, avanzando desde una etapa primitiva a la construcción de un futuro dentro de la modernidad, lo cual contempla una gradual evolución del conocimiento y de las formas de vida.

Al progreso se le puede ver como una aspiración de la naturaleza humana, sin estar ligado a una evolución biológica, pero si vinculado a condicionamientos culturales<sup>123</sup>. Así mismo, a éste progreso, se le atribuye la incorporación gradual de la ciencia, la técnica y las necesidades sociales que de ello derivan. Sobre estas condiciones, al hablar de progreso no se encuentra un origen espacial ni temporal definido, se puede hablar desde el progreso de destrezas y habilidades en etapas muy antiguas y hasta como ideología, soportando al capitalismo, en donde encuentra su mayor expresión.

Como refiere Robert Nisbet, la idea del progreso entre los años 1750 y 1900, tuvo mayor auge al encontrarse contenida tanto en la mentalidad popular como en los círculos intelectuales, es decir, de ser una de las ideas importantes de la civilización occidental paso a convertirse en la idea dominante, teniendo en cuenta la creciente importancia de ideas como las de igualdad, justicia social y soberanía popular. El concepto de progreso es claramente central en este contexto, ya que la idea del progreso es una forma de libertad y también de poder.<sup>124</sup>

---

<sup>123</sup> Cuando los europeos comenzaron con el colonialismo, la idea del progreso era muy importante, interpretada como aquél grado de avance cultural, económico, e industrial, que ellos poseían, y consideraban necesario imponer en sus nuevos territorios conquistados, con el fin de llevar civilización y progreso. Esa visión eurocentrista del progreso consideraba que todos debían tener el mismo grado de asimilación del mismo, siendo el suyo modelo a seguir. Como dato representativo del grado de desarrollo que han mantenido los países europeos, al año 2005, el 76% de los países desarrollados eran de ese continente. Según datos del Banco Mundial en <http://www.bancomundial.org>

<sup>124</sup> Robert Nisbet, *Historia de la idea del progreso*, Editorial Gedisa, México, 1999. p. 243

En el contexto histórico de la industrialización se dio la pauta para ver al progreso en términos de desarrollo. La concepción moderna del desarrollo se concreta a partir de esta etapa, producida entre luchas sociales; a través de la pugna entre el capitalismo y el socialismo, entre la clase obrera y el capital, el pensamiento humano y las fuerzas de la naturaleza. Así, el desarrollo como hoy lo conocemos, encuentra lugar cuando en la modernidad, se incorporan a nuestras vidas innovaciones tecnológicas que rebasan las antiguas formas de vida, se muestra como un cambio intencional, planificado, y dirigido.

Al respecto Celso Furtado afirma que “la idea de desarrollo, posee por lo menos tres dimensiones: la del incremento de la eficacia del sistema social de producción, la de la satisfacción de necesidades elementales de la población y la de la consecución de objetivos a los que aspiran grupos dominantes de una sociedad y que compiten en la utilización de recursos”.<sup>125</sup>

En este sentido, en el siglo XX y como producto de la extensión de las relaciones sociales y de las fuerzas productivas, el desarrollo, se presenta como crecimiento económico. El antecedente histórico de este argumento, se da al situar al mundo en un escenario debilitante, posterior a la segunda guerra mundial y el comienzo de una guerra fría, que buscaría confrontar dos ideologías, y en donde encontramos la lucha de occidente por evitar que los países en vías de desarrollo<sup>126</sup> sucumban ante el socialismo.

De esta forma, los instrumentos resultantes de esta lucha -en cuanto al tema de desarrollo se refieren-, son instituciones claves que bajo el interés de

---

<sup>125</sup> Celso Furtado. *Op.cit.* p.26

<sup>126</sup> Hablar de países en vías de desarrollo o subdesarrollados, es hablar de la condición de muchos Estados, producto en gran medida de la mala distribución de la riqueza, sin embargo es parte de un proceso de evolución histórica, social y económica. Paulatinamente estos Estados tienen que pasar etapas concretas que los sitúen en las condiciones para obtener desarrollo, optando por crear sus propios patrones de desarrollo adecuados a sus condiciones de vida y necesidades, y con lo que puedan no solo generar mayor flujo económico, sino a la par un desarrollo social. El subdesarrollo, afirma Ugo Pipitone, “es la combinación precaria de modernidad y arcaísmo,... es un problema histórico, ...y no es ausencia de desarrollo sino desarrollo deformado”. Ugo Pipitone. *Los laberintos del Desarrollo*, Triana Editores, México, 1994, pp. 19-43.

mantener a la gran mayoría alineados al sistema occidental, comienzan campañas de ayuda, asesoramiento e implantación de políticas de desarrollo. Esta situación, buscaba incorporar a los menos favorecidos al desarrollo, implicaba para cada Estado, en muchos aspectos, ir contra sus tradiciones, identidades y formas de vida, como si la relación entre desarrollo y cultura fuera casi imposible de sobrellevar, y menos cuando se habla de la cultura como un freno al progreso.

Partiendo de la visión de un mundo globalizado, bajo la figura del neoliberalismo como tendencia hegemónica, el desarrollo tiende a ser visto en su generalidad relacionado al aspecto financiero. Se da un avance económico acelerado, para muchos desvinculado de consideraciones culturales debido a que aparentemente la cultura no le aporta directamente “algo” a esa dinámica global. Podemos ver que este sistema genera un mayor desarrollo en términos de capital y poco en el aspecto social, así nos lo reflejan algunas variables económicas<sup>127</sup>, que son primordiales para medir los índices de crecimiento, y que analizándolas reflejan de forma real lo inequitativo del desarrollo económico.

No obstante, cabe señalar que la cultura no está en la periferia del desarrollo económico y no es un artículo suntuario; es un recurso en el que debemos apoyarnos para recobrar la conciencia como individuos y sociedades de la convivencia natural, armónica y elemental del hombre. Al respecto, la UNESCO en un informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo señala que:

“Las personas no son átomos independientes: trabajan juntas, cooperan, compiten e interactúan de múltiples formas. Es la cultura la que la vincula una a otra y hace posible el desarrollo de cada persona. También define las relaciones de las personas con la naturaleza y su medio, con el planeta y el cosmos, y es a través de ella que expresamos nuestras actitudes y creencias en lo relativo a otras formas de vida animal y vegetal. En

---

<sup>127</sup> Hay índices macroeconómicos como el Producto Interno Bruto, con gran representación dentro de las estadísticas mundiales, sin embargo, no son índices reales que expresen las condiciones sociales, por que no representan al grueso de la población al no existir una distribución de la riqueza equitativa y estar concentrado en una pequeña parte de la sociedad.

este sentido, todas las formas de desarrollo, incluyendo al desarrollo humano, están determinadas en última instancia por factores culturales.”<sup>128</sup>

Un ejemplo de lo anterior, se encuentra en formas legendarias de desarrollo vinculadas a la cultura, como es la economía agrícola<sup>129</sup> de países como China, el desarrollo comercial<sup>130</sup> de Japón y en su momento el crecimiento industrial de Europa, que fueron y son expresiones culturales, muestras de la fuerte relación entre desarrollo y cultura. Innegablemente encontramos así una interdependencia del desarrollo económico y del desarrollo social, en donde, la cultura que las sociedades contienen no representa un obstáculo para lograr un desarrollo en términos de beneficio social. En esta medida, la cultura juega un papel muy importante como factor de desarrollo.

Respecto al papel que juega la cultura y dentro de este nuevo contexto global David Throsby señala que “las culturas pueden diferir, pero su evolución no estará determinada por las ideas que representen sino por su éxito a la hora de resolver los problemas que le plantea el mundo material en el que están situadas”<sup>131</sup>. Al respecto, podemos observar que hay un continuo movimiento histórico en donde se genera cultura, y no sería adecuado hacer de la cultura un objeto estático y congelado, ésta necesita de la evolución natural, no al margen del presente contexto global, pero si reconociendo que hay una necesidad por integrarse a la modernidad y avanzar con ella, aunque estos avances tienden a dañar la propia cultura y las identidades nacionales, por lo que estas últimas tienen que ser fortalecidas para poder tomar ventaja de las condiciones imperantes sin ser dañadas.

---

<sup>128</sup> Javier Pérez de Cuellar (coord.). *Nuestra diversidad creativa*. Informe de la comisión mundial de cultura y desarrollo. México, 1996, p. 32

<sup>129</sup> Según datos estadísticos de La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), China y Estados Unidos son dos de los mayores productores de alimentos y productos agrícolas.

<sup>130</sup> Según datos de la Organización Mundial del Comercio, el desarrollo comercial de Japón, a nivel mundial, es uno de los que ha crecido más rápido en los últimos 50 años y ha mantenido estructuras económicas sólidas.

<sup>131</sup> David Throsby, *Op. Cit.* p.25

De esta forma, en los albores del siglo XXI, encontramos en la cultura - como expresión social de comportamiento, creencias, valores y costumbres- las herramientas para generar la dimensión humana del desarrollo, es decir, un desarrollo social en donde los individuos -objetos y productores del desarrollo- no sólo satisfacen sus necesidades materiales (alimentos, casa, vestido) sino buscan la satisfacción de necesidades humanas para tener una mejor calidad de vida.

En 1970 René Maheu, entonces Director General de la UNESCO, dió un discurso en el que citaba la importancia actual de la cultura y el desarrollo, en donde señaló que: "El hombre es el medio y el fin del desarrollo; no es la idea abstracta y unidimensional del Homo economicus, sino una realidad viviente, una persona humana, en la infinita variedad de sus necesidades, sus posibilidades y sus aspiraciones... Por consiguiente, el centro de gravedad del concepto de desarrollo se ha desplazado de lo económico a lo social, y hemos llegado a un punto en que esta mutación empieza a abordar lo cultural."<sup>132</sup> En este sentido la cultura, al situarla en el "corazón" del desarrollo, hará que el desarrollo económico y humano construyan un desarrollo equitativo.

Como David Throsby señala, aunado a la mejora del bienestar material, hay que procurar cambios favorables reflejados en una serie de indicadores sociales como son los niveles nutricionales, la situación sanitaria, acceso a la educación, provisión de servicios públicos incluyendo indicadores medioambientales como la calidad del agua y aire que son fundamentales para el desarrollo óptimo de la vida<sup>133</sup>.

A este respecto, a nivel internacional encontramos que organismos como la UNESCO y el Banco Mundial apoyan la postura de dirigir su atención a la cultura, considerándola como elemento clave de desarrollo a través de promover políticas culturales, de desarrollo y programas locales clave para generar ingresos

---

<sup>132</sup> Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de la Políticas Culturales, Venecia, 1970, en : [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

<sup>133</sup> Véase, David Throsby. *Op. cit.*

a partir de la explotación de la cultura, -retomando sus recursos sociales, culturales, naturales y económicos-<sup>134</sup>, así como, fortalecer el respeto a la diversidad con el objetivo de integrar grupos marginales respetando y apoyando su cosmovisión al establecer los medios para diferenciar las identidades culturales regionales al enaltecer sus diferencias<sup>135</sup>.

Así mismo, hay que considerar a la cultura y el desarrollo como herramientas clave para luchar contra la pobreza y la desigualdad y por tanto para crear un bienestar social, sin embargo, existen ciertos aspectos que condicionan el desarrollo ya sean económicos, sociológicos, psicológicos, políticos, etc., que actúan como barreras sociales al desarrollo. En este sentido, es importante considerar otras formas de desarrollo, por ejemplo, en los años 70`s un documento emitido por la Asamblea General de Naciones Unidas<sup>136</sup> consideraba que la tendencia del desarrollo no iba por buen camino al existir una desigualdad económica evidente reflejada en la división Norte-Sur, en donde los primeros son países desarrollados y los segundos en vías de desarrollo, por lo que era necesaria una perspectiva orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas, tanto materiales como no materiales; la búsqueda de un equilibrio ecológico y de cambios estructurales, asumiendo que cada sociedad es libre de operar de acuerdo con sus valores y cultura, con una proyección económica, política, social y ecológica de su realidad.

A este respecto se integra otro aspecto de desarrollo, el desarrollo humano<sup>137</sup>; centrado en la salud, el agua, la nutrición, la protección, la calidad de

---

<sup>134</sup> Activos culturales, como tradiciones y bienes culturales a utilizarlos para el sector turismo.

<sup>135</sup> Para mas información ver Banco Mundial, Artículo sobre cultura y desarrollo, en <http://www.web.worldbank.org>.

<sup>136</sup> Informe Dag Hammarskjöld de 1975, derivado de la Séptima Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el desarrollo y cooperación internacional, bajo el título en inglés What Now: Another Development.

<sup>137</sup> La medición del desarrollo humano se realiza a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual se considera el indicador sintético que contempla las dimensiones de longevidad, conocimientos e ingresos. Mide la capacidad de la gente para lograr vidas largas y sanas, comunicarse y participar en las actividades de la comunidad y contar con recursos suficientes para conseguir un nivel de vida razonable. Se usa alternativamente el Índice de Desarrollo de Género, y el Índice de Potenciación de Género, que miden la desigualdad en esferas claves de la



vida y trabajo, así como la libertad individual y colectiva. Uno de los fines principales del desarrollo humano así como del desarrollo sostenible<sup>138</sup> es la prosperidad ecológica, social y cultural del individuo. Por lo anterior, promover la cultura para aumentar la conciencia, los valores, y las tradiciones, genera mejora de sus capacidades que en términos de desarrollo se vería reflejado en la mejora de sus condiciones de vida.

Como refiere David Throsby, el objetivo será, que las personas lleven el tipo de vida que deseen, ya que dentro del desarrollo económico, el sistema capitalista impone un desarrollo que le es conveniente al sistema y no a la sociedad, en donde los instrumentos para lograrlo se llaman consumo y bienestar material, lo cual esta encaminado a crear una cultura de masas estandarizadas<sup>139</sup>. Por otra parte, considerando la importancia de la relación e interacción cultura-desarrollo, podemos hablar de un desarrollo sostenible, lo cual implica, que la conciencia cultural se vea reflejada en el ecosistema y en el medio ambiente al que el hombre pertenece, ya que directamente afecta sobre el tipo y calidad de vida que se necesita para mantener las condiciones optimas de desarrollo humano en el presente y a futuro.

Para poder hacer frente a estas situaciones multidimensionales en donde se ve a la cultura en términos de desarrollo, encontramos como herramientas a las políticas públicas que son un instrumento estatal que determina el modo de aprovechamiento de los potenciales de desarrollo de las sociedades. En este sentido las políticas culturales son un espacio donde el estado, la sociedad, la economía, la cultura y el desarrollo se encuentran vinculados. Cuando la cultura

---

participación; así como el Índice de Pobreza de Capacidad, que refleja la parte de la población que carece de capacidad humana básica. Por su parte, el Índice de Desarrollo Humano Modificado (IDHM) considera las mismas dimensiones que el IDH e incorpora el impacto del ingreso en el desarrollo humano de la población. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para mas detalles del termino desarrollo humano ver: María Elena Figueroa Díaz (coord.). *Cultura y Desarrollo Humano*, CONACULTA, 2006, México.

<sup>138</sup> La concepción de desarrollo sostenible considera el *desarrollo* que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, e incluso considera también a la pobreza. El término adquiere particular connotación en la Cumbre de la Tierra - Río de 1992.

<sup>139</sup> Véase, David Throsby. *Op. cit.*

se considera como base del desarrollo, la noción de política cultural debe ampliarse, considerando así que toda política de desarrollo debe ser profundamente sensible e inspirarse en la cultura, no solo con el fin de promoverla, protegerla, sino a la vez para integrarla y hacerla respetar dentro de esta visión multicultural<sup>140</sup>.

En los países en vías de desarrollo, las políticas culturales no se han visto como herramientas efectivas al servicio directo de las sociedades, sin embargo, existe una tendencia de enfocar la cultura en términos de generar desarrollo en todos los sentidos, con miras a potenciar los valores locales, aunque son consideraciones que no se ven aun aplicadas ni materializadas dentro de las políticas de desarrollo ni culturales, ya sean nacionales o internacionales.

Por ello, es necesario crear una conciencia personal, social, nacional e internacional, sobre la importancia de la cultura y su relación directa con el desarrollo, visto este último desde todos sus ángulos, pero partiendo desde una valoración cultural que provoque un crecimiento por vías del desarrollo humano y no solo a instancias de un desarrollo económico que satisfaga necesidades materiales. En suma, hay que reflexionar que dentro de este proceso de globalización, aprender a generar un desarrollo económico vinculado con las culturas locales será un reto si consideramos el contexto que enfrentamos, en donde algunas culturas han cambiado, otras se ven amenazadas o están en crisis. Nos encontramos entre una lucha de definición y decisión política por optar entre modelos ajenos a nuestra cultura y desarrollo o crear los propios que sean acorde a nuestras realidades sociales y culturales, aceptando un cúmulo de cambios socio-culturales y avances tecnológicos que hoy inevitablemente forman parte de nuestra cotidianeidad en la era global.

Concluyendo, las industrias culturales son identificadas como herramientas de la cultura, favorecen la apertura de cada nación, la diversidad dentro de ella y el intercambio recíproco con otras para expandirse, no sólo local sino mundialmente, y difundir sus rasgos nacionales e identitarios; aunque el

---

<sup>140</sup> Javier Pérez de Cuellar, *Op.cit.* p.277

desarrollo de éstas puede ensanchar aún más la brecha que existe entre los países ricos y poderosos (Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, etc.) y los que no lo son (México, Brasil, Argentina, etc.), precisamente por ello se puede aludir a la existencia, hoy en día, de una crisis estructural mundial, en donde el ámbito o dimensión de la cultura se encuentra como un factor central en la explicación e interpretación de esta crisis mundial.

En el contexto de esta crisis, se puede palpar la asimetría que existe para acceder a la cultura, y a los productos derivados de ella, entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, la cual sin duda se acrecienta con la aparición de nuevas tecnologías utilizadas para la producción y circulación de los productos culturales, las cuales, al igual que los medios de producción, se encuentran concentrados en manos de las potencias económicas mundiales, y que dejan a los países en vías de desarrollo -como los latinoamericanos- fuera de competencia, al no poseer éstos medios de producción suficientes y eficaces para competir con la producción “cultural” de países como Estados Unidos.

Es inevitable que, la globalización de la cultura permita la intromisión de productos de bajo contenido cultural, y ello a su vez ha ocasionado el desplazamiento del consumo cultural local; estos productos importados son producidos, en su mayoría, por empresas transnacionales. Esta situación viene generando, indudablemente una pérdida de identidad y valores culturales que se ven seriamente alterados y trastocados por el intercambio “cultural” desigual que ha traído consigo la apertura de fronteras y la liberalización del comercio mundial.

Ahora bien, la cultura es el factor fundamental para preservar el nivel de identidad nacional, y por ello corresponde a ésta jugar el papel protagónico en el enfrentamiento contra la invasión cultural proveniente de otros países. Para ello, la cultura debe valerse de las industrias culturales, y de las políticas públicas correspondientes, lo que ya implica un conflicto, dado que, en el caso latinoamericano, como bien señaló Nestor García Canclini<sup>141</sup>, no existe

---

<sup>141</sup> Ver Néstor García Canclini, “Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano”, en García Canclini, Nestor y Moneta, Carlos (coordinadores), *Op. cit.* p. 36.

información ni conocimientos completos y confiables que permitan realizar estudios sobre el desarrollo industrial en la producción cultural; e incluso, los encargados de delinear las políticas culturales en México, por ejemplo, no poseen una visión clara sobre la importancia que representa la cultura para el desarrollo de nuestro país, y peor aún resulta cuando la mayoría continúa considerando que la cultura es un complemento secundario de la vida social. Precisamente por ello, en México no existe una política cultural, debido justamente al desconocimiento de la importancia que posee ésta para nuestra sociedad.

Es necesario entonces comprender que, la cultura es fundamental para el entendimiento, la correlación y convivencia entre individuos, sobre todo resaltando el sentido de pertenencia social que poseemos cada uno, que no existiría sino estuviera respaldado por los rasgos culturales que identifican a cada nación. Resulta también fundamental, entender que la cultura, permite a la sociedad obtener mayores conocimientos para aplicarlos, posteriormente, en lo que representará desarrollo para el país, traducido en términos tanto económicos, como sociales y políticos.

Así también, hay que ver al desarrollo, no solo como ese instrumento para eliminar la pobreza, -que no ha arrojado los resultados esperados-, sino como una vía para construir un sistema equitativo y participativo, considerando la realidad cultural de cada sociedad. Por otro lado, es fundamental el concientizar que el desarrollo económico de forma directa o no, es sostenido sobre la base humana y medio ambiental, y sin estas dos no habría una vida económica.

Por ello, no debe ser considerado un bienestar económico a costa de la supresión de tradiciones y símbolos por la implementación de mayor tecnología. Si bien, los cambios son una necesidad humana no podemos negarnos a ser parte de esta modernidad, siempre y cuando sea de manera incluyente. Si el hombre, en lo individual y en sociedad, posee ciertas características que simbólicamente le dan sentido de pertenencia, dentro de su contexto de vida, ¿por qué no evitar que esa producción simbólica se extinga o se estandarice para el bien común de la población mundial?

Más que buscar un desarrollo ligado a diversos monopolios, hay que ver por aquel desarrollo que localmente puede hacer más que brindar simplemente la oportunidad de subsistir día con día, como ejemplo de ello están los proyectos estatales y locales que buscan utilizar las tradiciones de cada región para atraer al turismo, o explotar el conocimiento o experiencia local, para producir o difundir lo que en determinado lugar es hecho de forma autóctona.

Hay que incluir a las culturas a ser generadoras de este desarrollo, ya que su importancia es vital, y así lo señala Lourdes Arizpe cuando manifiesta que “la nueva era trastocará las estructuras de las clases sociales, las fronteras geopolíticas y la distribución social de los sistemas de creencias y valores. Que no sorprenda entonces el que la reflexión y el debate sobre el desarrollo y la democracia, cauces para un futuro sostenible, se orienten nuevamente hacia la cultura. Con toda su ambigüedad de significados y sobre posición de fronteras, la cultura sigue siendo el campo en el que se dirime el sentido del desarrollo social”<sup>142</sup>.

Por eso hoy debemos buscar un desarrollo incluyente y sustentable, reorientándolo, hacia lo local, lo presente y lo concreto y no hacia lo mundial, indefinido y anónimo. Solo integrando la vía de la cultura podríamos hablar de un desarrollo completo, por que si bien el mundo es más ágil, y productivo, no es más humano.

Todas las formas de desarrollo deben ser complementarias, sin embargo el desarrollo económico no se ve reflejado en el desarrollo humano, aun considerando que el desarrollo económico tiene un costo humano, como sucede en las industrias culturales. De esta forma, mientras la cultura y el desarrollo no estén vinculados y comprometidos, el sistema capitalista y el proceso de globalización seguirán ofreciendo soluciones sociales de corto plazo.

---

<sup>142</sup> Lourdes Arizpe. *Cultura y Desarrollo: Una etnográfica de las creencias de una comunidad mexicana*. Colmex/UNAM/Porrúa, México, p. 9

Será entonces, en la medida que cada Estado procure definir y aplicar políticas de desarrollo y cultura complementarias, que se permitirá confrontar los efectos de la globalización y dar pauta a un desarrollo integral y más equitativo que otorgue bienestar social, con un equilibrio humano, incluyente y ecológico.

### **Capítulo 3. LAS POLÍTICAS CULTURALES EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL**

En este capítulo, definiremos nuestra concepción de Políticas Culturales para conocer a qué y a quién van dirigidas, así mismo analizaremos como son desarrolladas a partir de la consideración de varios factores que las condicionan. De esta manera, se podrá observar de forma general su situación, considerando el actual contexto global donde impera la apertura de mercados y se hace necesaria la protección, el fomento y el desarrollo de la cultura, ya que esta última enfrenta no sólo la pugna por su reconocimiento y consideración, sino por su eficaz inmersión en los planes de desarrollo de los diversos sistemas político-sociales en el entorno internacional.

En este contexto general, se considera que la principal vía para lograr un mejor aprovechamiento de lo cultural en una nueva dimensión del desarrollo es con la formulación de eficaces políticas culturales como mediadoras de la nueva relación cultura – globalización que contemplan tanto a nuevos como tradicionales actores culturales, las esferas públicas y privadas, las necesidades sociales, y que además procuren la promoción, distribución y uso de la cultura, por nombrar algunos de los atributos necesarios a ser regulados por estas políticas públicas.

Asimismo, una vez esbozado el concepto de “políticas culturales”, también se llevará a cabo el análisis de algunas Conferencias Internacionales (sobre políticas culturales regionales y mundiales), las cuales nos permitirán entender la importancia que ha ido adquiriendo el estudio e investigación sobre las políticas públicas en esta materia.<sup>143</sup>

---

<sup>143</sup> Entre éstas podremos encontrar la Conferencia Intergubernamental Mundial sobre Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970), la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa (Helsinki, 1972), la Conferencia de Bogotá (Bogotá, 1978), la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (México, D.F., 1982), la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998), y finalmente la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París, 2005) igualmente se hará una revisión del Informe Nuestra Diversidad Creativa (Montevideo, 1995), la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (París, 2001) y la Agenda 21 de la Cultura (Barcelona, 2004).

La revisión de dichos foros intencionales permitirá observar la evolución del proceso de formulación de políticas encaminadas a preservar, satisfacer y difundir las necesidades culturales de la sociedad en que dichas políticas se desarrollan, así como también detectar los alcances y límites que se han tenido a nivel nacional en el mismo ámbito.

También se analizará la conformación de algunos Acuerdos y Organizaciones como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Convenio Andrés Bello, que también resultan fundamentales para el establecimiento de políticas culturales a nivel regional, y que también nos permitirán vislumbrar el comportamiento que han tomado los poderes públicos a nivel nacional, sobre todo para comprobar si la disposición de los países miembros de las Conferencias y Organizaciones Intergubernamentales al formar parte de éstas, es la misma que han tenido para el establecimiento de políticas y prácticas culturales a nivel nacional, específicamente en el caso de México, tema que será abordado en el último capítulo.

Finalmente, la importancia de éste análisis reside en la necesidad de establecer políticas culturales a nivel mundial, como lineamiento a seguir por parte de los Estados, para una mejor determinación y aplicación de políticas culturales nacionales y locales, que contribuyen significativamente al desarrollo humano y económico a nivel nacional.

### **3.1. La política cultural.**

La cultura y la política son expresiones propias de la humanidad que suelen ser consideradas contrarias entre sí. Por un lado la política mantiene una naturaleza particular con tendencia a la organización, a dirigir los asuntos de manera estructurada, y por el otro, la cultura evoluciona, es flexible y dinámica.

---



Existen diversas posiciones de sus actores, -en lo que respecta a la vinculación entre ambas- los creadores de las políticas públicas suelen considerar a la cultura como adjudicada a un pequeño sector de actores involucrados, es decir, que mantiene interés sobre minorías; los hacedores de cultura consideran a la política un peligro u obstáculo, como lo expresa Néstor García Canclini, “la mayoría de los artistas e intelectuales, viven lo político como un territorio ajeno y amenazante. Ven en los intentos de planificar la cultura conspiraciones contra la espontaneidad creadora.”<sup>144</sup>. Sin embargo, estos dos aspectos tienen correlación, desarrollan una dinámica y una interacción. Como Joaquín Brunner nos señala; “la cultura tiene que ver siempre de alguna u otra forma con los fenómenos de la dominación”<sup>145</sup> y el medio de control para tales efectos es la actividad política.

Principalmente, dentro del papel que juega el Estado frente a la cultura, la política cultural se concibe como un sistema integral de actividades administrativas, institucionales, jurídicas, políticas, y financieras, destinadas a cumplir funciones específicas que le sirven de instrumento al Estado<sup>146</sup> en favor de la cultura, para obtener determinados objetivos de corto, mediano y largo plazo.<sup>147</sup> Es decir, es un medio de administración cultural que pretende conservar, proteger, divulgar y enriquecer los valores y acciones culturales nacionales, “dejando en claro que cada Estado define su política cultural dentro de un contexto social, histórico, económico, y político propios.”<sup>148</sup>

---

<sup>144</sup> Néstor García Canclini, et. al. *Políticas culturales en América Latina*. Ed. Grijalbo. México, 1987, p.13

<sup>145</sup> José Joaquín Brunner. *América Latina: Cultura y Modernidad*. Grijalbo/CONACULTA, México, 1992. p.209

<sup>146</sup> Se debe considerar que si bien el término “Políticas culturales” en este contexto se está adjudicando en función de las características estatales, es importante considerar que éstas existen en todos los ámbitos cotidianos, sean o no explícitas, es decir dentro de las empresas, instituciones y en cierto nivel en la familia las encontramos, motivo de la necesidad de tener una articulación social adecuada.

<sup>147</sup> Edwin R. Harvey. *Políticas Culturales en Ibero América y el Mundo*. Tecnos, Madrid, España, 1990. pp.289.

<sup>148</sup> Extraído de la Mesa redonda celebrada en Mónaco en 1967 convocada por la UNESCO como reunión preparatoria de la Conferencia intergubernamental de Venecia, en: Edwin R. Harvey. *Culturales en Ibero América y el Mundo*. Ed. Tecnos, Madrid, España, 1990 p.15.

Sin embargo, no solo es el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, sino también por “las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados –incluso las industrias culturales- con el fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social”.<sup>149</sup> Esto en razón del actual contexto mundial en donde existen nuevos actores culturales, evitando que sea una política unilateral.<sup>150</sup>

La política cultural como tal no es un tema exclusivo de la actualidad, es un instrumento que nos puede remontar al pasado, no obstante, el proceso de globalización ha despertado un interés internacional para su comprensión y análisis. Desde comienzos del siglo pasado, las políticas culturales eran temas selectos y solos debatidos en ciertos espacios y por determinados actores culturales, algunas veces con poco conocimiento del tema ya que existía un rezago en la investigación de esta área, como refiere Néstor García Canclini “el campo -de lo cultural - solo merecía especulaciones filosóficas y ensayos intuitivos”.<sup>151</sup>

En América Latina concretamente, la evolución de las políticas culturales ha sido de forma homogénea, pero no muy favorable. En la década de 1930, los Estados solían acoger el campo de las Bellas Artes, formando espacios suntuosos –conservatorios, academias de música, museos, grandes archivos, bibliotecas etc.- destinando subsidio y apoyo para la realización de eventos, en lo que se creía era la forma adecuada de procurar la cultura. Posteriormente, a finales de ese decenio, y a partir de 1940 nos encontramos con Estados que procuran proteger el patrimonio histórico, aunado a las Bellas Artes, por lo que se crean organismos estatales dedicados a la administración de estos.

---

<sup>149</sup> Néstor García Canclini, *Op. cit.* p.26

<sup>150</sup> El campo de acciones de dichas políticas culturales es muy amplio, puede encontrarse contenida en diferentes prácticas sociales de la población, en la protección de bienes culturales, en la administración y reglamentación de industrias culturales, en el fomento a la creatividad y a la preservación de tradiciones, así como de las actividades artísticas.

<sup>151</sup> *Ibidem* p.15

Después de la Segunda Guerra Mundial viene una transformación ideológica, la tendencia a integrar el sector cultural al ámbito de reconstrucción mundial no se hizo esperar, con un objetivo humanista que procuraba la paz, se abre la pauta para realizar modificaciones a las políticas culturales existentes, para ajustarse a las demandas sociales. Principalmente, se replantean sus objetivos, a partir de reconocer a la cultura y la educación como aspectos importantes para el desarrollo. En este proceso, la UNESCO como veremos, fungió como una institución fundamental. El sustento jurídico que viene a refrendar esto, lo encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que menciona en su artículo 27 que: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”, es decir, que se reconoce mundialmente –al menos en el texto- el derecho y la autodeterminación de que cada individuo ejerza su cultura.

Hoy en día, la globalización ha marcado una nueva era, en donde la cultura también resiente su presencia. En estos términos podemos considerar a las políticas culturales como elementos conciliadores para replantear y fortalecer la nueva relación e interacción entre globalización y cultura, en donde los temas sociales, de desarrollo y de economía, se encuentran estrechamente vinculados. En este contexto, para poder garantizar el ejercicio de las políticas culturales, se han dado muchos cambios a nivel internacional, principalmente en lo que concierne a llevar a la cultura a una esfera pública, y sujetarla al debate político al mismo nivel de temas como la salud y la economía.

Así mismo, es importante hacer notar que la antigua forma de concebir estas políticas públicas solo consideraba la participación del Estado, hoy día en cambio, las políticas culturales intentan ser elaboradas de manera incluyente. La tendencia es a hacer partícipes a sus receptores y promotores, como sujetos principales inmersos en una nueva dinámica internacional que a su vez genera nuevas condiciones de actores y escenarios. Lo anterior, nos conduce a conocer los ámbitos de aplicación de estas políticas, es decir con base a qué y a quiénes van dirigidas, así como las condiciones en que se formulan estas políticas públicas sectoriales.

Las Políticas Culturales van a gestionar el conjunto de actividades relacionadas a ciertos *dominios*<sup>152</sup>, sobre los que se definen objetivos nacionales en materia de cultura. Dichos dominios son:

- el *patrimonio cultural*<sup>153</sup> que es una de las más importantes por concentrar múltiples aspectos de la humanidad, por lo que son nacional e internacionalmente protegidos. De los conocidos como tangibles encontramos monumentos arquitectónicos de arte, religiosos o históricos; vestigios arqueológicos, acervos como fototecas, bibliotecas, hemerotecas, cinéticas, videotecas, y pinacotecas; incluso elementos naturales como lagos, grutas, etc. Sin olvidar el aspecto intangible, que se encuentra relacionado al patrimonio intelectual, encontramos testimonios como historias e incluso mitos; el folklore en todas sus expresiones como ritos, ceremonias y fiestas populares, practicas artesanales, entre muchos otros elementos;
- las *Bellas Artes*, como ideas y expresiones particulares que se proyectan al mundo, parten del aprendizaje, seguidas de la creación, interpretación, reproducción y ejecución; por sus características suelen ser objeto de lucro, como ya las hemos mencionado, en sus formas más tradicionales, encontramos a las seis principales: música, danza, pintura, arquitectura, teatro, y literatura, y la mas reciente nombrada séptimo arte, la cinematografía; con una connotación moderna también incluimos a la lista al diseño, artes plásticas y graficas, entre otras;

---

<sup>152</sup> Edwin Harvey considera “dominios” a la enumeración básica de actividades culturales que son marco de gestión de la política cultural, tomando en cuenta que cada dominio mantiene características particulares en cuanto a sus modalidades, instituciones que las sirven y apoyan, instrumentos de financiamiento, agentes y protagonistas. En: Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p.17

<sup>153</sup> El patrimonio cultural de cada Nación esta constituido por todos los bienes que tienen valor para la cultura desde el punto de vista del arte, la historia, la tradición, la ciencia o técnica, por lo general son un conjunto de bienes heredados. Su designación como “patrimonio cultural” no se sujeta a reglas particulares, son los estados, investigadores, y la importancia que tengan para los pueblos lo que va a etiquetarlas como tales.

- las *Industrias culturales* –considerando también a las anteriores– poseen una visión tecnológica, en donde medios audiovisuales como música, televisión, video, prensa escrita, industria sonora, Internet, etc. resultan ser elementos que no se pueden dejar de considerar en las sociedades y;
- los *espacios culturales* que no persiguen la comercialización de la cultura sino su transmisión en todas sus formas como las casas de cultura.

Por su parte los sujetos o actores que participan en esta política sectorial pública son:

- El principal sujeto, la Población de un Estado, como participe de la vida cultural nacional, pero su función no es solo como generador de cultura, también se ve en la necesidad de consumir bienes y servicios culturales.
- Otros sujetos, tal vez los más perceptibles a nuestro razonamiento son los artistas, escritores y creadores en general, sin olvidar las instituciones civiles como fundaciones, ONG`s, asociaciones, universidades –todas ellas sin fines de lucro- y
- las industrias culturales que desarrollan proyectos culturales con beneficios económicos importantes.

La función que estos actores tienen en el diseño y ejecución de las políticas es fundamental, debido a que mediante su análisis particular determinan o influyen en las problemáticas o necesidades culturales, emiten opiniones sobre temas de interés colectivo e incluso a veces ejercen influencia sobre el nivel de recursos a destinar.

En este contexto, las políticas culturales como instrumentos reguladores, deben favorecer la realidad específica de cada sociedad, por medio de una serie de

acciones y estrategias que regulen ámbitos mas allá de la cultura de “elites”<sup>154</sup>, la tradicional y la patrimonial, por ello es importante entender como son concebidas y los dilemas entorno a ellas. Para Gilberto Giménez, “...el sentido y la orientación fundamental de una política cultural resulta siempre de la interacción compleja entre tres factores: las instituciones culturales existentes, los procesos de política cultural y las ideologías políticas sobre la función de la cultura”<sup>155</sup>.

Es importante hacer notar que los elementos o factores que nos revelan como se desarrollan y planifican las políticas culturales en los Estados, son aquellos que parten no desde una base legislativa o ejecutiva sino desde la idea o concepción que cada uno tiene de cultura y de la importancia específica que le adjudican. Por ejemplo, si vemos que a la cultura se le atribuye una concepción elitista, la política formulada favorecerá a un grupo selecto de creadores y consumidores, en otra circunstancia, si entendemos a la cultura en aspectos mas amplios como expresión simbólica de significados, costumbres, rituales, creencias, hábitos, etc, se procurará formular una política cultural de carácter democrático<sup>156</sup>, que resalta no solo los productos artísticos, intelectuales o históricos sino lo cotidiano de la vida en sí misma.

Las políticas culturales, por tanto, llegan a ser reflejo de muchos aspectos, entre ellos de la organización política y económica de los Estados. La gran mayoría de países desarrollados cuentan con políticas bien articuladas que trabajan a través de Ministerios o Secretarías de Cultura con presupuestos propios, reflejando en sus acciones la fortaleza de esas políticas, casos ejemplares se observan en casi toda Europa, -Francia, España, Alemania, etc.-, incluso en algunos Estados latinoamericanos exitosos en este rubro como Chile, Brasil o Argentina<sup>157</sup>. De forma

---

<sup>154</sup> Las posturas elitistas son tan peligrosas para el desarrollo individual y social de los procesos culturales como las que pretenden una homogenización, que no atiende las diversas realidades sociales. Véase: Elena Moreira, *Op. Cit.* pp.127

<sup>155</sup> Gilberto Giménez, “Cultura, patrimonio y política cultural”, en: <http://gimenez.com>

<sup>156</sup> La democracia cultural supone la más amplia inclusión de aspectos culturales, la toma de decisiones de forma plural que conciernen a la vida cultural y la difusión y disfrute de ella. (Elena Moreira, *Op.Cit.* p.43).

<sup>157</sup> “Si bien existen leyes de cuarentena que prohíben la importación de plantas y animales portadores de enfermedades, la protección cultural propone proteger a la comunidad de la infección

menos favorable, vemos a aquellos estados en donde existe una relación desasociada entre el Estado -los poderes públicos- y todos los actores involucrados, por lo que las políticas culturales son poco provechosas, muchas veces estos casos son el reflejo de políticas públicas casi inexistentes o el pretexto para obtener parte del presupuesto estatal y apoyos privados, mismos que en muchos casos no serán destinados al desarrollo y proyección de la cultura nacional.

En esta dinámica, hay que entender que cada Estado tiene, además de una visión particular de lo que es cultura; formas ideológicas específicas de actuar sobre ella, mismas que se ven reflejadas en sus políticas culturales. Para entender estos modelos ideológicos, Néstor García Canclini<sup>158</sup> los divide en varios conceptos: Los primeros, precedidos por el *tradicionalismo paternalista* y el *estatismo populista*, se expresan como formas tradicionales, en donde principalmente la cultura está dirigida por los Estados y los partidos políticos nacionales. Se reivindica la cultura popular bajo el control estatal, aunado a que el patrimonio cultural se convierte en una zona plural, núcleo de identidad nacional e inherente de todas las clases sociales.

En los segundos, los conceptos conocidos como *mecenazgo liberal* y *privatización neoconservadora*, justifican la participación de la iniciativa privada donde las leyes del mercado imperan sin consideraciones a nacionalismos y el estado es un actor más, por tanto, los medios masivos de comunicación son una herramienta imprescindible. Se considera que otros actores deben ser los promotores, los cuales ofrecerán las opciones culturales necesarias. El tercero y último abarca los paradigmas de *democratización cultural* y *democracia participativa*, en ellos se concentra la idea consensual de necesidades, proyectos, condiciones de acceso igualitario, así como la participación colectiva para poder brindar acceso a toda clase de expresión cultural.

---

de influencias culturales extranjeras. Tal es el caso de Australia, que dirige parte de su política cultural a favor de lo nacional, impone regulaciones a las emisoras de radio y canales de televisión". (David Throsby. *Op. cit.* p.149) Lo anterior es un ejemplo que muestra una articulada política cultural, que involucra la política, la economía, y los actores culturales a favor de las necesidades locales para proteger y fomentar la cultura nacional.

<sup>158</sup> Para ampliar más sobre el tema, el investigador realiza una concreta referencia en cuanto a paradigmas, agentes y modos de organización, en: Néstor García Canclini, *Op. Cit.* pp.27-53.

Estos paradigmas son las prácticas y concepciones ideológicas de las políticas culturales en las que han incurrido los Estados, son discrepantes entre sí, ya que obedecen a una evolución política, ideológica e histórica particular de cada país, sin embargo, su concepción no es burocrática sino que proyectan una visión analítica de cómo se estructura la cultura y la política en un contexto determinado en donde el Estado es el principal gestor.

Si bien, estas formas de pensar las políticas culturales son importantes para comprender su actual estado, no hay que olvidar el complemento de estos paradigmas, es decir, la forma en que son administradas dichas políticas y como se distribuye el poder del estado. Estos modelos de administración política son la expresión del Estado como forma de conducirse, ya que se asume que “la tarea primordial de la política cultural consiste en aplicar la línea ideológica y política a la vida cultural”.<sup>159</sup> Para algunos Estados, funciona proveer de cierta independencia a sus ministerios o instituciones encargadas -administración descentralizada- para otros, el mantener políticas exclusivas de Estado con tendencia a definir su ideología, persiguiendo un objetivo invariable así como una relación jerárquica y estructurada -administración centralizada-.

En general, los organismos centralizados son aquellas unidades a través de las cuales el Estado ejerce su función administrativa y se caracterizan porque entre sus miembros existe una relación de jerarquía que le otorga al órgano superior poderes de nombramiento, mando, etc.; por otra parte los órganos desconcentrados tienen autonomía pero no se desligan del todo de un órgano centralizado; en cambio un ente paraestatal o descentralizado se desliga de la administración centralizada, –el Estado ejerce solamente tutela- adquiere un mayor poder en la toma de decisiones que le competen y cuenta con facultades y patrimonio propio.

La clasificación principal sobre el cual la políticas culturales llegan a ejercerse (*Véase cuadro 1*) se da en dos direcciones, la administración pública

---

<sup>159</sup> José Joaquín Brünner. *Op. cit.* pp. 222-247.



cultural centralizada y la descentraliza; guiadas a su vez por los cinco sistemas de gestión administrativa de los asuntos culturales que son las particularidades encontradas de ambas clasificaciones (la centralizada y descentralizada) esto, en el marco del estudio que Edwin Harvey realiza como parte de la investigación sobre administración cultural en los países de Iberoamérica.

ADMINISTRACION SISTEMAS	CENTRALIZADA	DESCENTRALIZADA
	Alto grado de concentración de	Funciones administrativas relacionadas a

Cuadro 1. Esquema Clasificadorio de la administración cultural

MINISTERIALES ESPECIFICOS	facultades burocráticas y presupuestales. Se ejerce plenamente la Política Cultural.	asuntos culturales distribuidos en diversas áreas ministeriales sin ningún grado de decisión política.
DE DECISION UNIPERSONAL Y COLEGIADA	Propio del sistema unipersonal, concentra la responsabilidad en un funcionario con alto grado jerárquico que establece las grandes líneas de acción y solo delega responsabilidades menores.	El colegiado refiere a aquellos con autonomía política, administrativa y financiera, que comparten decisiones mediante reglas particulares como votaciones, mayorías y quórum.
DE ADMINISTRACION CONSULTIVA	Apoyo en organismos consultivos cuando existen funcionarios sin especialización a cargo del sector.	Los sistemas consultivos atenuan decisiones de carácter autoritario, garantizan participación de opinión pública.
DE GESTION ADMINISTRATIVA, COMERCIAL O INDUSTRIAL	El sector publico crea organismos paraestatales encargados de procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales.	Dirige la creación de empresas culturales estatales que apoyan industrias culturales tal vez riesgosas para el sector privado.
DE COORDINACION ADMINISTRATIVA	El proceso de coordinación administrativa es importante a los sistemas sectoriales o estructurales para el cumplimiento eficiente de los fines de la política cultural.	Apoya la coordinación entre diferentes áreas ministeriales, otros poderes, organismos e instituciones culturales.
PAISES E INSTITUCIONES REPRESENTATIVOS	Francia (Ministerio de Asuntos Culturales), Ecuador (Ministerio de Educación y Cultura), Italia (Ministerio de Bienes Culturales y Ambientales), México (Secretaría de Educación Pública).	Perú y Panamá con sus respectivos Institutos Nacionales de Cultura, Bolivia (Instituto Boliviano de Cultura), Colombia (Instituto Colombiano de Cultura), Ecuador (Casa de la Cultura Ecuatoriana), México (Instituto Nacional de Antropología e Historia).

Elaboración del cuadro: Evelia Castillo Alvarado y Lorena González Garduño, basado en: Edwin Harvey, *Op. Cit.* pp. 141-289.

Los aspectos que articulan a las políticas culturales como hemos visto son fundamentales, no obstante, siendo concretos nos centraremos en algunos temas que actualmente mantienen la atención de estas políticas por su poca o casi nula consideración y que, sin embargo, actúan como factores de gran influencia sobre las mismas. Nos referimos al aspecto económico, del financiamiento, y al debate sobre las políticas culturales mundiales que se producen actualmente.

Hay varios aspectos que vinculan a la economía con las políticas culturales, sin embargo, hablar de las industrias culturales nos hace pensar en ellas como el principal vínculo entre la economía y la cultura. Tradicionalmente podemos reconocer a las Bellas Artes como generador de grandes industrias -sector exclusivo de cierto círculo social- y en ciertos aspectos de actividad económica significativa, pero debido al veloz crecimiento tecnológico que ha llegado a la cultura, es posible mostrar este sector de forma masiva a más consumidores, aunque no deja de ser reducido el número, esto de alguna forma crea una situación provechosa en particular para aquellos que ven a la cultura como un negocio.

La idea de concebir a la economía y a la cultura juntas, aun no es muy clara en términos de valores económicos, pocos análisis existen en cuanto a las cifras del crecimiento del sector cultural<sup>160</sup>, considerando lo complejo que es medir este sector por sus múltiples enfoques, por lo que determinar sus impactos y sus consecuencias en cifras es aún complicado (la cultura no permanece estática, evoluciona constantemente y hay aspectos como los valores o costumbres que no pueden ser contabilizados). El no tener estas cifras no refiere que no sean necesarias, incluso hay Estados que ya trabajan en la creación de datos concretos del sector para poder manejar índices reales. De esta manera, la economía debe ser partícipe dentro de las políticas culturales como herramienta y no como directriz.

---

<sup>160</sup> “Algunos de los indicadores básicos comúnmente utilizados que permiten comenzar a mensurar el sector público cultural de un país (o región) son los siguientes: *porcentaje de presupuesto cultural* con relación al presupuesto total del país y al porcentaje de otros ministerios, en particular respecto del de educación; *gasto cultural* con relación al ingreso per cápita; el *porcentaje de cada sector del campo* dentro del conjunto del gasto; la *proporción de gastos* para cada una de las unidades de funcionamiento y los *costos de las diferentes actividades* por habitante y por usuario.” En: Elena Moreira, *Op. Cit.* p.76-77.

Pero, ¿qué es entonces lo que resulta importante al vincular las políticas culturales con la economía?, si bien en términos económicos es difícil tener un parámetro del sector cultural, hay aspectos que involucran a estas dos áreas que son fundamentales para los Estados. Principalmente, como ya se mencionó se necesitan herramientas para poder crear determinadas políticas culturales, en donde el aspecto económico no puede dejarse aislado, por ejemplo, es necesario recurrir a indicadores económicos para observar el impacto que determinado proyecto o programa cultural podría tener, o saber el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que determinada industria cultural representa.

Otro aspecto es la generación de empleos y el propiciar flujos económicos locales y la atracción de divisas, por ejemplo el hacer de París un circuito cultural, donde predominan los museos y el arte en diferentes expresiones, ha provocado gran actividad cultural de la cual prescinden muchos trabajadores, sin olvidar la derrama de divisas que eso favorece. Un aspecto aun más interesante y de grandes magnitudes es lo que la economía del sector cultural encuentra en términos de nuevas tendencias teóricas, como por ejemplo el incluir a la cultura en la concepción, teoría y práctica del desarrollo.

Al respecto del financiamiento, desde que la mayoría de los Estados optaron por tener economías de mercado las opciones para brindar apoyo a la cultura se han diversificado, es el mismo sistema capitalista el que genera una exigencia mayor en todos los rubros. Lo anterior recurre a las medidas y recomendaciones internacionales de la UNESCO y otros organismos, que señalan que es necesario financiar los proyectos culturales para satisfacer las necesidades sociales así como otorgar estímulos fiscales para las inversiones culturales.

Hay Estados paternalistas que deciden subsidiar en grandes porcentajes la cultura nacional, tal y como es el caso de Alemania y Francia, pero en la mayoría de los casos occidentales se ha procurado que el Estado no cargue con todo el peso presupuestal que costaría apoyar a la cultura, es decir, ha provocado la creación de empresas estatales que manejen proyectos que requieren de mucha inversión y que de otra forma serían poco costeables; y en un lado opuesto al

gubernamental, se ha dejado en manos de particulares la tarea de la producción cultural que el Estado no puede atender y donde las industrias culturales han encontrado un “edén”, aun considerando los altos costos para hacer cultura. Lo anterior es, en parte, consecuencia de nueva cuenta de la tecnología; hay más abasto de oferta cultural y por tanto realizar actividades exclusivas y de calidad es muy costoso, -solo hablando de industrias culturales- ya que implica la utilización de una serie de servicios -desde la renta del espacio físico hasta el pago de los actores involucrados- con costos enormes. Cabe señalar, que los fondos no solo provienen del Estado, y de las industrias culturales, también de organizaciones, fundaciones, e incluso de la sociedad civil.<sup>161</sup>

Como se ha mencionado, en algunos casos el financiamiento privado ha hecho que el Estado no resienta el gasto sobre este sector pero, ¿hasta que punto debe ser permitida la injerencia del sector privado como promotor de la cultura nacional?, ¿qué alcances tendrá el Estado ante tal intervención? ¿cuáles serán las prioridades culturales? y ¿en qué sentido estarán orientadas dichas prioridades?. Estas preguntas deben ser reflexionadas en cada país de acuerdo con su realidad económica, política y social, debido a que existe una tendencia de las políticas culturales globalizadas -en un sentido comercial-, a ser influidas por las empresas o industrias culturales, al alimentarlas con sus exigencias. Por ejemplo, la promoción cultural que se realiza a través de instituciones públicas se ve rebasada por el “marketing” que reciben los grandes eventos y muestras con apoyo empresarial y que suelen dibujar realidades ajenas, anteponiendo el fortalecimiento y protección cultural nacional.

De esta manera, nos encontramos con políticas culturales que se enfrentan a diversas situaciones, primero su concepción dentro de un Estado es determinante ya que se le puede o no dar un lugar prioritario dentro de las políticas públicas a partir de una clara idea de las necesidades culturales, así mismo la forma en administrarse siempre es un aspecto interesante de analizar por que debido a una

---

<sup>161</sup> Se atribuyen cinco formas de financiamiento cultural: la pública, la comunitaria, la privada, internacional y la mixta (que involucra a cualquiera de los anteriores).

inadecuada ejecución no se logra el objetivo de estas políticas que muchas veces perecen en un escritorio por falta de implementación, seguimiento, presupuesto, o difusión, así mismo otra situación que enfrentan es la referente a dominios y actores económicamente fuertes -sector privado-, algunos nacionales y otros transnacionales y sobre los que hay que comenzar a replantear estas políticas públicas. El reto más grande, será articular y apoyar a los tradicionales dominios y actores culturales -en los que aún encontramos esa lucha por intentar ser reconocidos como tales para su consecuente protección y difusión- y a esa nueva ola que tiende a hacer de la cultura solo un objeto de lucro con un sentido estrictamente mercantil.

### **3.2. Políticas Culturales Mundiales (UNESCO) y regionales.**

El proceso de globalización que se observa en el panorama actual, trae como consecuencia el incremento de desigualdad entre los países desarrollados y los que no los son. Esta desigualdad no sólo hace referencia a la situación económica de los países del hemisferio norte y los del hemisferio sur, sino que además implica cuestiones como la social y la cultural.

Efectivamente, la globalización ha sido un factor que ha dañado y trastocado los valores de las culturas de naciones en vías de desarrollo, dejando a éstas fuera de la dinámica mundial y convirtiéndolas en observadoras o incluso en presas del proceso de globalización cultural del capitalismo mundial.

Toda esta problemática en donde el proceso de globalización pretende homogeneizar a las culturas, al igual que los modelos económicos y políticos, ha llevado a los Estados a repensar la situación cultural del mundo, causando especial preocupación el hecho de que se pretenda crear una “cultura global”, pues es evidente que los países del mundo poseen características y rasgos identitarios muy particulares y resulta “imposible” tratar de implementar un modelo cultural homogéneo o único.

Ahora bien, aunando esfuerzos, ante tal problemática, entre las naciones (con la disposición de defender la importancia de la identidad cultural de cada país, así como de reconocer a la cultura como elemento fundamental para el desarrollo integral nacional), y el Derecho Internacional (junto con la buena fe de que éste depende), se han llevado a cabo, a lo largo de los años, Foros Internacionales de participación, en que los Estados que los conforman se han comprometido a formular y reformular cuantas veces sea necesario, y de acuerdo a las necesidades culturales cambiantes de la sociedad, las políticas y prácticas correspondientes a la cultura.

Es necesario aclarar que para la realización de los Foros que a continuación van a exponerse, debemos referirnos en primer lugar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ya que ésta es la encargada de convocar a dichos foros, tomado el papel de ente rector en cuanto a los estatutos mundiales en materia de cultura, ciencia y educación.

“La UNESCO, nace en Londres el 16 de noviembre de 1945, como organismo especializado de las Naciones Unidas conforme a las pautas de Dumbarton Oaks, y reconoce como antecedente universal al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de la antigua Sociedad de Naciones”<sup>162</sup>.

La Conferencia Internacional que dio lugar a la UNESCO en Londres había sido convocada por el Gobierno de Gran Bretaña con el fin de analizar y debatir las proposiciones de la Conferencia Permanente de Ministros Aliados de Educación (CAME), favorable a la creación de un organismo internacional especializado.

Así pues, la finalidad de la UNESCO es: “contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma

---

<sup>162</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 28.

o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo”<sup>163</sup>.

El total de países que suscribieron la Constitución de la UNESCO fueron 51, de los cuales 20 pertenecen a América Latina<sup>164</sup>, lo cual reflejaba claramente que la región tenía un peso cualitativo importante en las organizaciones internacionales, situación que cambió drásticamente cuando comienzan a darse los movimientos de independencia en regiones como Asia y África.<sup>165</sup>

Ahora bien, la UNESCO como organismo rector mundial, en cuanto a cuestiones culturales se refiere, es quien va a encabezar y proponer las reuniones y conferencias regionales e internacionales que han dado lugar a la implementación de nuevos modelos de políticas culturales a nivel nacional, en todos aquellos Estados que han seguido los lineamientos de dichas conferencias.

A continuación, se explicarán de manera breve los contenidos de la Conferencia de Venecia (1970), la Conferencia de Helsinki (1972), la Conferencia de Bogotá(1978), la Conferencia de México (1982)<sup>166</sup>, la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo (1998), y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de París (2005) , -todas ellas convocadas por la UNESCO-, además de revisar el Informe de Nuestra Diversidad Creativa (1995) y la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, también llevada a cabo en París (2001); con la finalidad de observar como es que éstos foros han establecido parámetros y lineamientos en los

---

<sup>163</sup> *Ibidem*. pp. 28 – 29.

<sup>164</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

<sup>165</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 29

<sup>166</sup> Se tomarán en consideración sólo las conferencias señaladas, dejando de lado el contenido de Conferencias igualmente importantes como la de Yogyakarta, Indonesia (1973); la de Accra, Ghana (1975); y la de Bagdad, Irak (1981), debido a los intereses de la presente investigación, ya que la temática a tratar es sobre las conferencias mundiales y regionales que repercutan directamente en la planeación y ejecución de las políticas culturales en México, tema que se abordará de manera plena en el siguiente capítulo.



asuntos referentes a las políticas culturales, al mismo tiempo demuestran la evolución que se ha conseguido a través de los años en dicha materia.

### **3.2.1. CONFERENCIA DE VENECIA.**

En la Conferencia de Venecia, el principio básico se fundamentó en el hecho de que los Estados partícipes reconocieran, al igual que la humanidad entera, que “no se puede obtener un progreso o desarrollo integral si éste no va acompañado del progreso cultural”<sup>167</sup>, y justamente en razón de otorgarle la importancia que le corresponde a la cultura, es que se lleva a cabo la apertura de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, realizada en Venecia, del 24 de agosto al 2 de septiembre de 1970, bajo los auspicios de la propia UNESCO.<sup>168</sup>

La reunión era trascendental pues era la primera ocasión en que se realizaba un congreso intergubernamental mundial con la participación de los principales funcionarios oficiales responsables de la política y la administración de los asuntos culturales de los países miembros de la UNESCO; asistieron 39 ministros de Cultura o titulares de carteras ministeriales encargadas de los asuntos culturales en los Estados Miembros.

Con motivo justamente de la reunión de todos aquellos funcionarios, René Maheu, el entonces director general de la UNESCO, señaló lo siguiente: “Es preciso tener en cuenta, sobre todo, que esta Conferencia no tiene por objeto, como otras tantas, las relaciones culturales internacionales, sino que, por primera vez, trata de políticas culturales nacionales, es decir, de la función de los gobiernos en materia de desarrollo cultural con respecto a sus propios ciudadanos”<sup>169</sup>.

---

<sup>167</sup> Edwin R. Harvey , *Op. cit.* p. 65.

<sup>168</sup> *Idem.*

<sup>169</sup> UNESCO, *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*, Venecia, 24 de agosto – 2 de septiembre de 1970, Informe final, SHC/MD/13. París, 26 de octubre de 1970, p. 42, citado en Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 65.

La Conferencia enunciaba especialmente los siguientes temas:

- A) La función de los poderes públicos en la determinación y la realización de los objetivos del desarrollo cultural, en lo referente a:
  - a) El acceso y la participación en la cultura,
  - b) la protección y el desenvolvimiento de las culturas nacionales y su amplia difusión,
  - c) las técnicas audiovisuales de creación y de comunicación,
  - d) el contenido cultural de la educación.
  
- B) El fomento y organización de la acción cultural por los poderes públicos:
  - a) en sus aspectos institucionales,
  - b) en sus aspectos presupuestarios y administrativos,
  - c) en su financiamiento,
  - d) en la utilización de los recursos humanos.
  
- C) La investigación sobre las políticas culturales.
- D) La cooperación cultural internacional y el papel de la UNESCO en la esfera de las políticas culturales.<sup>170</sup>

René Maheu agrega y destaca que las acciones de los poderes públicos no deben limitarse a establecer las políticas públicas a seguir, sino que también deben ejercer “funciones de estímulo, de organización y de asistencia, como parte integrante de las sociedades modernas”<sup>171</sup>

Uno de los principales objetivos de la Conferencia, en el ambiente de pluralidad que se daba, fue que los funcionarios gubernamentales tuvieran la oportunidad de analizar y comparar sus experiencias en materia de políticas y

---

<sup>170</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* pp. 65-66.

<sup>171</sup> *Ibidem*, p. 66.

prácticas culturales, lo cual también permitiría el debate sobre dificultades, éxitos y fracasos en dicha materia.<sup>172</sup>

De igual manera, la reunión intergubernamental pretendió exaltar la importancia de los problemas culturales en el mundo y la necesidad de encontrar soluciones a éstos; así como también buscar la formulación de recomendaciones dirigidas a los Estados miembros para establecer los programas de cooperación cultural internacional necesarios.<sup>173</sup>

A la Conferencia de Venecia asistieron representantes de 86 Estados miembros o miembros asociados de la UNESCO, junto con dos Estados no miembros y observadores de dos organizaciones intergubernamentales, de 10 organizaciones internacionales no gubernamentales (ONG's) y de dos fundaciones.<sup>174</sup>

Como resultado de la Conferencia, "se aprobaron 24 Resoluciones conteniendo proposiciones y recomendaciones a la UNESCO y a los Estados miembros"<sup>175</sup>.

En el desarrollo de los trabajos de la Comisión I se trató el tema "*Fomento y organización de la acción cultural por los poderes públicos*, con exposiciones sobre las estructuras administrativas de los respectivos países, sobre la necesidad de la descentralización en materia de administración cultural, sobre materia presupuestaria y sobre la importancia de la participación financiera privada. Además se puso de relieve la necesidad de un mayor profesionalismo en materia

---

<sup>172</sup> *Idem*.

<sup>173</sup> *Ibidem*, pp. 66-67.

<sup>174</sup> De América Latina sólo asistieron representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, aunque debe destacarse que no asistieron funcionarios o ministros gubernamentales del sector cultura, sino sólo diplomáticos acreditados. En Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 67.

<sup>175</sup> *Ibidem* p. 68.

de gestión y administración de los asuntos culturales públicos. El patrimonio cultural fue también motivo de análisis”<sup>176</sup>.

La Comisión II trató nueve temas en base a proyectos presentados en relación al “fomento de las investigaciones sobre las políticas culturales, la reunión de datos básicos, la previsión a largo plazo y el planeamiento, la valoración de las culturas tradicionales, la importancia y la influencia cultural de los medios audiovisuales , el problema de la juventud, el lugar de la formación estética en la enseñanza general, la integración del patrimonio cultural en la animación cultural y el acondicionamiento del ámbito de vida”<sup>177</sup>.

Una de las principales contribuciones de la Reunión Intergubernamental de Venecia fue la coincidencia de los países allí representados respecto de la relevancia social del desarrollo cultural y de la necesidad de su indispensable inserción en todo plan integrado de desarrollo nacional. Por ello, la Conferencia de Venecia reestableció el sentido primordial de “la existencia humana como objetivo fundamental de todo progreso armónico de la sociedad”<sup>178</sup>.

Finalmente, la Conferencia de Venecia se fundamentó en “la aceptación de dos corolarios lógicos: a) el derecho a la cultura ha adquirido tanta relevancia social como los derechos a la libertad de expresión, a la educación, al trabajo, a la seguridad social, entre otros derechos humanos aclamados universalmente; b) frente al derecho a la cultura, la actitud de los poderes públicos ya no puede ser de indiferencia, sino que debe asumir una posición de responsabilidad social, creando como obligación impostergable del Estado las condiciones que aseguren su reconocimiento y el efectivo ejercicio de tal derecho por la población”<sup>179</sup>.

A este respecto, René Mahue señaló que efectivamente el derecho a la cultura debe ser considerado como fundamental, y por tanto, el Estado tiene el

---

<sup>176</sup> *Ibidem*, pp. 68-69.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>178</sup> *Idem*.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 71.

deber de respetar y hacer respetar éste derecho que posee cada ciudadano, y que además se convierte en el principal fundamento y fin último de la política cultural.

180

### 3.2.2. CONFERENCIA DE HELSINKI.

La Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa tuvo lugar en Helsinki, capital de Finlandia, del 19 al 28 de junio de 1972, organizada por la UNESCO.<sup>181</sup> A ésta, “asistieron delegados en representación de 30 países<sup>182</sup>, observadores de ocho países<sup>183</sup>, así como de 3 organizaciones intergubernamentales, de 13 organizaciones internacionales no gubernamentales y de 2 fundaciones. Asistieron 26 ministros de Cultura o encargados de asuntos culturales”<sup>184</sup>.

“Entre los temas a tratar durante la Conferencia se encontraban: 1) la situación y las tendencias de las políticas culturales de los Estados miembros de Europa –a) organización y mecanismos; b) recursos; c) objetivos; d) progresos realizados y dificultades encontradas-; 2) ampliación del acceso a la cultura y de la participación en ella; 3) bases y perspectivas de la cooperación cultural - a) cooperación cultural entre los Estados miembros de Europa; b) papel de Europa en la cooperación cultural internacional; c) programa de la UNESCO-”<sup>185</sup>.

---

<sup>180</sup> *Ídem.*

<sup>181</sup> UNESCO, *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa, Informe Final*, Helsinki, 19-28 de junio de 1972, SHC/MD/20, París, septiembre de 1972, citado en Edwin R. Harvey, *Op. cit.* pp. 73-74.

<sup>182</sup> República Federal de Alemania, Austria, Bélgica, R.S.S. de Bielorrusia, Bulgaria, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Rumania, Reino Unido, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Turquía, R. S. S. De Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

<sup>183</sup> Estados Unidos de América, Indonesia, Irán, Nueva Zelanda, Filipinas, Liechtenstein, Santa Sede y San Marino.

<sup>184</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 74.

<sup>185</sup> *Ídem.*

“Se aprobaron una Recomendación General y 32 Recomendaciones a los Estados miembros de Europa y a la UNESCO, además de tomarse nota de los Informes de las Comisiones y Grupos de trabajo”<sup>186</sup>. Y aun cuando las recomendaciones se refieren a la acción de la UNESCO en Europa y a propuestas a los Estados miembros del mismo continente, el contenido y las proposiciones de muchas de ellas pueden ser extendidos al campo de las políticas culturales de otras regiones del mundo y, en particular, de América Latina, enraizada también en una vertiente cultural europea preponderante en varios de nuestros países.

Entre las recomendaciones que hace la Conferencia de Helsinki, pueden señalarse las siguientes, cuya progresión con respecto a Venecia se manifiesta, según lo señala René Mahue, “por una multiplicidad de nuevas ideas relativas al análisis de los problemas de las políticas culturales, a las orientaciones de la investigación y hasta ciertos atisbos de soluciones al menos teóricas”<sup>187</sup>.

- 1) Que la formulación de las políticas culturales tenga en cuenta una noción ampliada de la cultura y de los nuevos medios que permiten asociar a ella el conjunto de la población (Recomendación 1).
- 2) Que se vaya más allá de una democratización de la cultura heredada, nacional o internacional, y se promueva la democracia cultural, en la que cada uno pueda, no solamente recibir, sino también participar y actuar (Recomendación 1)
- 3) Que se considere que el desarrollo cultural no es sólo el complemento y el correctivo cualitativo del desarrollo general, sino el objetivo del progreso (Recomendación 4).
- 4) Que se garantice, efectivamente, el derecho a la cultura y el libre acceso a los tesoros de la cultura nacional y universal de todos los miembros de la sociedad sin diferencia ni discriminación basadas en la raza, el color, el sexo, la lengua, la religión, las opiniones políticas, el origen nacional o social, la situación económica u otras consideraciones (Recomendación 2).

---

<sup>186</sup> *Idem.*

<sup>187</sup> René Mahue, citado en Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 75.

- 5) Que se dé una base jurídica al derecho a la cultura inscribiéndolo en las Constituciones nacionales o en otros textos legislativos importantes (Recomendación 3)
- 6) Que se emprendan estudios para la elaboración de programas de política cultural a largo plazo (Recomendación 3).
- 7) Que se estimulen el desarrollo y la evaluación de nuevos modelos para la concepción y la aplicación de políticas culturales, tomando en cuenta que se logre la participación activa de todos los grupos de la sociedad, y especialmente del artista, y de ofrecer a todas las formas de creación cultural la plena libertad de vivir y cumplir su importante función (Recomendación 4).
- 8) Que se realicen esfuerzos para aumentar el nivel cultural general de la juventud (Recomendación 5).
- 9) Que se estimule la creación y desarrollo de fundaciones con fines sociales y culturales (Recomendación 8).
- 10) Que no existe cultura sin comunicación y que, por consiguiente, toda política cultural entraña una política de la información (Recomendación 10).
- 11) Que reviste más importancia que nunca la conservación y la valoración de los monumentos y de los conjuntos arquitectónicos, comprendidas las realizaciones originales del siglo pasado y de la época contemporánea (Recomendación 11).
- 12) Que la ordenación del medio forma parte integrante de la política cultural, a causa, por un lado de los vínculos que existen entre la conservación del medio cultural y la plena expansión de la personalidad humana y, por otro, de la importancia del urbanismo y de la arquitectura como manifestaciones y como marco de la vida cultural (Recomendación 11).
- 13) Que el derecho del artista a trabajar libremente y a elegir con toda independencia sus temas, sus objetos y sus modos de expresión, constituye uno de los derechos humanos fundamentales (Recomendación 12).
- 14) Que se tomen todas las medidas necesarias para la formación de administradores, de animadores y de especialistas de las instituciones culturales (Recomendación 14).

15) Que se lleven a cabo investigaciones sobre la situación y la evolución del desarrollo cultural y el acopio de nuevos datos estadísticos, indispensables para formular políticas culturales eficaces (Recomendación 16).

16) Que conviene fomentar todas las medidas que favorezcan la libre circulación de obras de arte y que permitan que todos disfruten de las obras maestras de la humanidad (Recomendación 25).<sup>188</sup>

Así pues, la importancia de esta conferencia, es resaltar la libertad de acceso a la cultura, y el reconocimiento de esta última como factor fundamental para el desarrollo.

De igual manera, la Conferencia de Helsinki, se convirtió en la primera de cinco conferencias regionales que permitieron llevar a cabo una mayor reflexión con mira hacia el establecimiento y reformulación de políticas culturales a nivel nacional, en un escenario de múltiples y constantes cambios, satisfaciendo las necesidades básicas de la población.

### **3.2.3. CONFERENCIA DE BOGOTÁ.**

“Al igual que en la Conferencia de Helsinki, el mensaje de Venecia fue recogido en 1978, con motivo de celebrarse en Bogotá, la capital de Colombia, la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, durante el transcurso del mes de enero del mismo año. Dicha reunión, convocada por la UNESCO, tuvo carácter oficial, con asistencia de delegaciones gubernamentales de ministros de Cultura de la mayor parte de los países de la región de América Latina y del Caribe”<sup>189</sup>

---

<sup>188</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 75.

<sup>189</sup> UNESCO, *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, Informe Final*, París, 1978; citado en Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 76.



Esta Conferencia fue convocada para abordar la temática de las políticas culturales, específicamente en la región de América Latina<sup>190</sup>. “La presencia de representantes de 24 Estados miembros de América Latina y del Caribe<sup>191</sup>, de un territorio asociado, de 9 Estados miembros de la UNESCO no latinoamericanos, de la Santa Sede, de 3 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de 8 organizaciones intergubernamentales, de 31 organizaciones internacionales no gubernamentales y de 2 fundaciones, dieron un gran realce a las deliberaciones que congregaron a 209 delegados, entre ellos 13 ministros y secretarios de Estado”<sup>192</sup>.

La Comisión I de la Conferencia, trató cuestiones y asuntos vinculados al desarrollo cultural en general conforme al siguiente orden:

- a) investigación, planificación y financiamiento cultural,
- b) integración de los valores culturales en los procesos educativos,
- c) participación en la vida cultural y papel de la comunicación,
- d) fomento de la creación y educación artísticas,
- e) formación del personal para el desarrollo cultural<sup>193</sup>.

Los más diversos aspectos de la cooperación cultural internacional constituyeron, a su vez, el campo de preocupación de la Comisión II, la cual analizó

---

<sup>190</sup> “Esta Conferencia Intergubernamental fue la cuarta de una serie de reuniones internacionales promovidas por la UNESCO para tratar los problemas de las políticas culturales en las diferentes regiones del mundo como consecuencia de una decisión adoptada en Venecia. La primera, que reunió a los ministros de Cultura de Europa, en Helsinki (Finlandia) en 1972; la segunda, sobre políticas culturales en Asia, en Yogyakarta (Indonesia) en 1973. En 1975 fue convocada la Conferencia Intergubernamental sobre las políticas culturales en África, realizada en Accra (Ghana) con la cooperación de la Organización de la Unidad Africana. A fin de completar el ciclo de tales conferencias regionales sobre políticas culturales se realizó una reunión de los países árabes en 1981, y para concluir con el decenio iniciado en 1970, se convocó una conferencia intergubernamental mundial en 1982”. (Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 77).

<sup>191</sup> Asistieron delegaciones de Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

<sup>192</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 77.

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 77-78.

tal aspecto de la acción cultural de las naciones conforme al siguiente orden de temas:

- a) organizaciones y mecanismos subregionales y regionales de cooperación cultural,
- b) nuevas perspectivas y estrategias que deberían aplicarse para favorecer y desarrollar la cooperación cultural internacional,
- c) participación de los Estados de la región en la cooperación cultural internacional,
- d) papel de la UNESCO<sup>194</sup>.

Es muy importante señalar que la Conferencia de Bogotá se convirtió en la primera reunión de ministros de la región de América Latina y del Caribe que abordó temas exclusivamente sobre cultura, específicamente sobre políticas culturales, asimilando a la propia cultura como un elemento a analizar distinto de la Educación.<sup>195</sup>

El plenario de la Conferencia, a su vez, trató tres problemas esenciales vinculados a la identidad cultural nacional:

- a) el de la dimensión cultural del desarrollo,
- b) el del pluralismo cultural y la unidad nacional,
- c) el de la preservación del patrimonio cultural y la expansión de los valores a él ligados.<sup>196</sup>

Respecto al tema de la “identidad nacional”, en la Conferencia se destacó la importancia que tiene el hecho de que “ninguna cultura puede permanecer ni desarrollarse en forma aislada y que es necesario que América Latina y el Caribe no rechacen aquello que siendo exógeno contribuya a su verdadero desarrollo endógeno, preservando su identidad cultural. Se preciso que la unidad nacional y la

---

<sup>194</sup> *Ibidem*, p. 79.

<sup>195</sup> *Idem*.

<sup>196</sup> *Ibidem*, pp. 79-80.

independencia internacional, siendo necesarias, son parte de la misma realidad contemporánea”<sup>197</sup>.

En este sentido es fundamental rescatar éste punto señalado por la Conferencia de Bogotá, ya que en el ambiente internacional en que se dan las relaciones entre Estados, las culturas deben aprender a entender, asimilar y respetar a todas aquellas culturas que sean distintas a la propia, y que efectivamente, existen elementos que de aquellas culturas distintas pueden “tomarse” para mejorar el desarrollo cultural de un país determinado; sin embargo, el hecho de adoptar ciertos elementos de otras culturas no debe implicar la pérdida de identidad cultural y por ende la globalización cultural.

Otro aspecto fundamental retomado por la presente conferencia, fue el “relativo a la dimensión cultural del desarrollo, existiendo amplio consenso en que el desarrollo cultural es parte fundamental, si no la primordial, del desarrollo integral”<sup>198</sup>.

También se señaló “un especial interés en definir el papel que debe desempeñar el Estado en la elaboración y puesta en práctica de las políticas culturales, evidenciándose un nítido consenso en la reafirmación de que la cultura no puede sobrevivir si no es bajo el signo de la libertad”<sup>199</sup>.

Respecto al patrimonio cultural “un amplio consenso se puso en evidencia al considerar a ese patrimonio, no solamente con criterios conservacionistas, cuya preservación esté dirigida únicamente a una función histórica y documental, sino que se estableció claramente que el patrimonio cultural es toda la herencia social en permanente y dinámica elaboración, es decir, toda la creación del hombre”<sup>200</sup>; razón por la cual la Conferencia de Bogotá le presta especial atención a la

---

<sup>197</sup> *Ibidem*, pp. 80-81.

<sup>198</sup> UNESCO, *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, Informe final*, París, 1978. p. 9, citado en Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 81

<sup>199</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 81.

<sup>200</sup> *Idem*.

preservación de dicho patrimonio, ya que éste ha sufrido gran deterioro (bajo el falso estandarte de progreso y civilización), y debe ser rescatado, pues representa un testimonio fehaciente del pasado histórico de nuestras culturas y naciones (Recomendación 10).<sup>201</sup>

Se puso de relieve también que:

- a) La integración de la dimensión cultural en la programación del desarrollo es un instrumento idóneo para favorecer el acceso y la participación creativa de la población (Recomendación 1).
- b) Rescatar el patrimonio histórico cultural y reafirmar ponderadamente la identidad nacional son metas vitales del desarrollo (Recomendación 1).
- c) Todo desarrollo cultural ha de concebirse a partir del concepto de libertad de la persona humana y en ella deben inspirarse las políticas culturales (Recomendación 2).
- d) Las políticas culturales deben diseñarse con el mayor respeto a la originalidad, autenticidad y libertad de la cultura (Recomendación 3).
- e) La elaboración y práctica de la política cultural debe hacerse fomentando la libre confrontación de los diversos componentes del pluralismo cultural propio de los países (Recomendación 4).<sup>202</sup>

Así pues, la Conferencia de Bogotá tuvo a bien establecer un foro de participación e interacción entre los países latinoamericanos y caribeños, congregando de esta manera a culturas diversas en un mismo lugar y con los objetivos comunes de "... precisar el concepto de política cultural en función de los problemas propios de los Estados miembros de la región, ayudar a estos últimos a definir estrategias de desarrollo cultural en relación con los objetivos que se proponen en materia de desarrollo integral y facilitar la cooperación cultural a escala regional e internacional"<sup>203</sup>.

---

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>202</sup> *Ibidem*, p. 81

<sup>203</sup> UNESCO, Programa Presupuesto, 1977 – 1978, París, 1976, citado en Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 82.

La presente conferencia resaltó como uno de sus fundamentos básicos la formación y capacitación de recursos humanos para el desarrollo cultural, ya que de ello depende que se de una aplicación positiva y congruente de las políticas culturales, pues es básico que personal apto y capacitado se encargue de la administración de los recursos y medios financieros y materiales puestos a disposición de los poderes públicos.<sup>204</sup>

La Conferencia de Bogotá fue muy importante, dado que en ella se evaluaron los resultados, los obstáculos, los éxitos y los fracasos de las políticas efectuadas en cada uno de los países miembros en materia de cultura, sirviendo a la vez como foro de reflexión y también para el establecimiento de recomendaciones y programas para la formulación de políticas culturales que vayan amoldándose a las nuevas circunstancias de la vida cultural de cada nación, en el ámbito de la dinámica de globalización mundial, pero sobre todo, para que las políticas culturales de cada uno de los Estados de América Latina y el Caribe respondan ante las necesidades, no sólo culturales, sino también de desarrollo integral (entiéndase económico, político, social, educativo, tecnológico, etc.) de su población.

### **3.2.4. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES.**

Una de las acciones más importantes de la UNESCO ha sido, sin duda, la convocatoria para la realización de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT) que se llevó a cabo en la ciudad de México, D.F., del 26 de julio al 6 de agosto de 1982 por invitación del Gobierno mexicano.<sup>205</sup>

“Participaron en la Conferencia los representantes de 126 Estados miembros de la UNESCO. Enviaron representantes a la Conferencia la Santa Sede, un movimiento de liberación africano y la Organización de Liberación de Palestina, así

---

<sup>204</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 83.

<sup>205</sup> *Ibidem.* p. 89.

como 4 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, 14 organizaciones intergubernamentales, 62 organizaciones no gubernamentales internacionales y 11 fundaciones. Asistieron en total 960 participantes, entre ellos: un primer ministro, 3 vicepresidentes de Consejo de Ministros, 77 ministros y secretarios de Estado, 31 viceministros y subsecretarios de Estado y 21 embajadores – jefes de delegación”<sup>206</sup>.

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, o también conocida como MONDIACULT o Conferencia de México, tomó como elementos fundamentales a la educación y la cultura, considerando la importancia que ambos conceptos han adquirido a través de los años, ya que éstos dos elementos son esenciales e indispensables para obtener un desarrollo real, tanto del individuo como de la sociedad a la que éste pertenece.<sup>207</sup>

La Conferencia tenía por objeto “elaborar una síntesis de la experiencia adquirida en materia de políticas y prácticas en la esfera de la cultura desde la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970), fomentar un análisis más profundo de los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo y formular nuevas orientaciones encaminadas a fortalecer la dimensión cultural del desarrollo general y facilitar la cooperación cultural internacional”<sup>208</sup>.

La Comisión I tenía como tema los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo: evolución reciente de las ideas y reflexión sobre las perspectivas futuras, y los siguientes subtemas:

---

<sup>206</sup> UNESCO, *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México, D.F. 26 de julio – 6 de agosto de 1982, Informe Final, CLT/MD/1*, París, noviembre de 1982. En: Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 89.

<sup>207</sup> UNESCO. *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México, D.F., 26 de julio – 6 de agosto de 1982*. En: <http://portal.unesco.org>.

<sup>208</sup> *Idem*.

- a) Cultura y sociedad: identidad cultural y relaciones interculturales; especificidad y universalidad de los valores culturales
- b) Dimensión cultural del desarrollo,
- c) Cultura y democracia: derechos culturales, participación en la vida cultural y creativa.

La Comisión II se centró en el tratamiento del tema sobre políticas culturales y acción cultural, que comprendía los siguientes subtemas:

- a) preservación y revalorización del patrimonio cultural,
- b) fomento de la creación artística e intelectual y promoción de la educación artística,
- c) relaciones entre las políticas culturales y las políticas aplicadas en las esferas de la educación, la ciencia y la comunicación,
- d) producción y difusión de bienes y servicios culturales; las industrias culturales,
- e) planificación, administración y financiación de las actividades relacionadas con el desarrollo cultural.<sup>209</sup>

En la sesión plenaria estaban considerados dos temas de fundamental importancia:

1. Síntesis de la experiencia adquirida en materia de políticas y prácticas en la esfera de la cultura desde la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, organizada por la UNESCO en 1970.
2. Cooperación cultural internacional.
  - 2.1 La cooperación cultural internacional como factor de tolerancia mutua, comprensión internacional, progreso de los pueblos y paz entre las naciones.
  - 2.2 Naturaleza y forma actuales de cooperación cultural en los planos subregional, regional, interregional e internacional y medios de fortalecerla

---

<sup>209</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* pp.91-93.

(papel de la UNESCO y de las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales).<sup>210</sup>

En la presente conferencia se examinaron, al igual que en las conferencias precedentes, “los conceptos de cultura, derechos a la cultura, democracia cultural, el desarrollo cultural como dimensión esencial del desarrollo, los vínculos que existen entre la cultura y otras áreas de la vida social, cultura y educación, cultura, comunicación e industrias culturales, cultura, ciencia y tecnología, cooperación cultural internacional y cultura y paz”<sup>211</sup>.

La Conferencia estimó que “La democracia cultural es el corolario del derecho de todo ser humano a la cultura; es el fundamento de la democracia política y económica... La Conferencia destacó los fuertes e indisolubles lazos que existen entre la cultura y la libertad. Se reconoció que la libertad era esencial a la cultura; no puede haber cultura sin libertad... Se ratificó unánimemente la igualdad y la dignidad de toda cultura, rechazando cualquier jerarquización en este campo, ya que nada puede justificar la discriminación entre culturas superiores y culturas inferiores...”<sup>212</sup>.

Respecto a la aseveración anterior, es importante destacar que aún en los arduos intentos establecidos en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales por exaltar la libertad en el acceso a la cultura y apelar a la igualdad cultural de las naciones, la propia conferencia realiza un acto de arbitrariedad al hablar de una “discriminación entre culturas *superiores* y culturas *inferiores*”. Este hecho es reflejo de los efectos que la globalización trae consigo en cuanto a disparidades se refiere, pues es evidente que las culturas de los países menos desarrollados tienen menos posibilidades de subsistencia sino llevan a cabo políticas de protección a la identidad, los rasgos y costumbres culturales coherentes, situación que ha llevado a

---

<sup>210</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>211</sup> UNESCO, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México, D.F., 26 de julio – 6 de agosto de 1982, Informe Final, CLT/MD/1, París, noviembre de 1982. p. 8, citado en Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 94.

<sup>212</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 94.



la propia Conferencia de México a hacer una distinción entre “superiores” e “inferiores”, lo cual resulta totalmente contrario a la “igualdad cultural” a la que apela y defiende.

Por otra parte, se consideraron a la cultura y a la educación como campos que deben estar compenetrados, pues por un lado la cultura nutre a la educación, y por el otro, la educación es el medio por excelencia de transmisión de la cultura, y por consiguiente, de promoción y fortalecimiento de la identidad cultural.<sup>213</sup>

Al igual que en la Conferencia de Bogotá, en la Conferencia de México, se llevaron a cabo un balance y un análisis de las políticas culturales llevadas a cabo en cada uno de los países partícipes, así como de los logros y de las dificultades a que tuvieron que enfrentarse, en la misma materia, con la finalidad de establecer proyectos a futuro para mejorar el delineamiento y la posterior ejecución de políticas públicas en materia cultural. En este sentido es muy importante destacar la disposición por parte de los países del mundo para emprender acciones culturales, pues “desde 1970, 117 países cuentan con un ministerio o un organismo central responsable de los asuntos culturales y la red de instituciones públicas y privadas dedicadas a la cultura se ha ampliado considerablemente en todo el mundo”<sup>214</sup>.

Como resultado de los debates y deliberaciones, “la Conferencia aprobó la llamada Declaración de México, que contiene un conjunto de principios que deben regir las políticas culturales, en materia de identidad cultural, dimensión cultural del desarrollo, cultura y democracia, patrimonio cultural, creación artística e intelectual y educación artística, relaciones entre cultura, educación, ciencia y comunicación, planificación, administración y financiación de las actividades culturales y cooperación cultural internacional. Se aprobaron además 181 recomendaciones referidas a los aspectos citados y a diversos puntos del temario de la Conferencia”<sup>215</sup>.

---

<sup>213</sup> *Ibidem*, pp. 94-95.

<sup>214</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>215</sup> *Ibidem*, p. 96.

Varias resoluciones recomiendan a los Estados miembros la preservación y promoción de la identidad cultural en los países, protegiendo el patrimonio nacional que los caracteriza y la eliminación de la dominación cultural. Se afirma que la autonomía cultural es inseparable del ejercicio pleno de la soberanía nacional, la integridad territorial y las posibilidades de comunicación amplia con el mundo.

Retomando los preceptos establecidos en la Conferencia de Venecia, la Declaración de México reitera la necesidad de humanizar el desarrollo, por lo que resulta indisociable el desarrollo social y económico del desarrollo cultural, justamente por dicha razón los Estados deben establecer políticas que integren todos los elementos para obtener un desarrollo integral, tomando en cuenta que la identidad cultural nacional de cada país debe preservarse y respetarse.

En la Conferencia de México, se aprobaron 39 recomendaciones en materia de patrimonio cultural, que contemplan todos los aspectos y dimensiones que éste ha adquirido. Se recomienda a los Estados miembros promulgar y poner en vigor leyes nacionales aprobadas para salvaguardar y proteger los bienes culturales de todos los tiempos; adherirse a las convenciones internacionales específicas; aplicar dentro de sus fronteras nacionales las recomendaciones y resoluciones aprobadas por la Conferencia General; incrementar la cooperación bilateral, regional y multilateral para la protección del patrimonio cultural.<sup>216</sup>

“La cooperación cultural internacional, bilateral y multilateral, fue objeto de diversas recomendaciones por la Conferencia, señalando que una más amplia cooperación y comprensión cultural es presupuesto importante para lograr un clima de respeto, confianza, diálogo y paz entre las naciones, reiterándose el valor y vigencia de la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional (UNESCO, 1966) y sus fundamentos: el respeto a la identidad cultural, la dignidad y valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales y la no intervención, inspirándose en aquella para el desarrollo de nuevas relaciones culturales internacionales”<sup>217</sup>.

---

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>217</sup> *Ibidem*. p. 107.

Finalmente, uno de los fundamentos básicos y que rescata la Declaración de México sobre las Políticas Culturales, es la consideración del respeto como factor fundamental en la interacción entre los países miembros de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, y sus culturas, retomando así el lema que en su momento Benito Juárez expreso: *“Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”*.<sup>218</sup> Hecho que no hace más que confirmar que la diversidad y el reconocimiento de culturas distintas a la propia, es la base para el buen entendimiento ente las naciones y una subsecuente cooperación que sea satisfactoria y productiva para los intereses de quienes la conforman.

### **3.2.5. NUESTRA DIVERSIDAD CREATIVA.**

*Nuestra Diversidad Creativa* es un Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (realizado en 1995 y dirigido por la UNESCO y las Naciones Unidas), el cual tiene por objeto relacionar los distintos temas y problemáticas actuales con las múltiples actividades de la UNESCO. Uno de los principales argumentos que plantea es que, el desarrollo debe ser considerado no sólo como el acceso a los bienes y servicios, sino también como la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo mejor, conviviendo en un ambiente plural, que sea satisfactorio para la sociedad diversa, que a su vez integre y resalte la identidad, más allá del crecimiento económico.

*Nuestra Diversidad Creativa* abarca temáticas correspondientes al mundo actual, el cual se encuentra inmerso en el proceso de globalización. Entre dichos temas, encontramos el correspondiente a la “ética global”<sup>219</sup>, la cual será la fórmula necesaria para comprender la diversidad cultural existente, y para la constructiva

---

<sup>218</sup> Artículo 54 de la Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982 en: <http://portal.unesco.org>

<sup>219</sup> Capítulo 1 de *Nuestra Diversidad Creativa* en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Nuestra Diversidad Creativa*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO. México, 1997. Págs. 41 - 63

relación entre las culturas. Es importante señalar que “la democracia” y la protección de las minorías, así como los derechos humanos, la equidad inter e intrageneracional y la voluntad de resolver problemáticas pacíficamente son principios importantes de la ética global, al igual que la condición indispensable de la eficiencia institucional, la estabilidad social y la paz.

El Informe toma como fundamental también, el “compromiso con el pluralismo cultural”<sup>220</sup>, considerado que ninguna cultura se encuentra aislada y todas ellas están influenciadas por otras culturas, tomando en cuenta también su movimiento y flujo continuo. Para *Nuestra Diversidad Creativa*, resulta necesario implementar el principio de pluralismo cultural, en el sentido de tolerancia, respeto y aceptación de las diferentes y diversas culturas, y la convivencia cordial entre éstas, tanto a nivel internacional como a nivel nacional. Entonces se apunta al pluralismo como una característica intrínseca y perdurable de las sociedades, y a la identificación étnica como una reacción normal y saludable ante las presiones de la globalización. Ante tal situación, el ideal de “Construir una Nación” mediante la homogeneización de todos los grupos no es ni deseable ni viable, por lo que resulta más factible asumir la diversidad cultural como elemento inherente a la existencia de las culturas, tanto nacional como internacionalmente, y con base en ello replantear la construcción de una Nación que asimile la existencia de culturas distintas y aprender a convivir con ellas.

No obstante, *Nuestra Diversidad Creativa* apunta que el pluralismo carece de significado si individuos y comunidades no emprenden iniciativas democráticas que permitan el libre acceso no sólo a la cultura y desarrollo, sino también a la “creatividad”, la cual forma parte esencial tanto para la propia cultura como para el desarrollo humano.<sup>221</sup> Se debe destacar la importancia de la creatividad en un mundo globalizado, en que las industrias “culturales” son más diversas y en muchas ocasiones carecen ya de dicha creatividad, por ello es elemental no olvidar que ésta última da personalidad y identidad a la cultura.

---

<sup>220</sup> Capítulo 2 de *Nuestra Diversidad Creativa* en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Op. cit.* pp. 65 – 92.

<sup>221</sup> Capítulo 3 de *Nuestra Diversidad Creativa* en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Op. cit.* pp. 93 – 122.

Por otro lado, este Informe hace referencia a los “desafíos de un mundo masmediático”, y se establece que los medios de comunicación masiva y tecnológicos deben fungir como instrumentos que acerquen a las sociedades, a través de la comunicación entre éstas, eliminando los problemas que los propios medios de comunicación provocan. Es decir, utilizar a los medios de comunicación y tecnológicos a favor de la sociedad y no en detrimento de ésta.<sup>222</sup>

Igualmente, se aborda el debate sobre “mujeres, genero y cultura”, y de ello se rescata el hecho de que las mujeres deben ser respetadas y tener los mismos derechos que los hombres, pues no puede existir armonía cultural si continúan existiendo las diferencia de género. De la misma forma, el Informe desataca la necesidad de prestar atención a los derechos de “los niños y los jóvenes”<sup>223</sup>, tomando en cuenta que gran parte de la población mundial es gente joven. Es necesario protegerlos de la marginación y la falta de atención, asegurando su inserción social, así como su participación cultural.

Por otro lado, el texto de Nuestra Diversidad Creativa también pone especial énfasis en la importancia del “patrimonio cultural”, y como éste debe estar al servicio del desarrollo, en vista de que la rapidez del cambio plantea nuevos desafíos, y que las sociedades deben hacer el mejor uso posible del patrimonio cultural.<sup>224</sup> Además, es importante también entender que al referirse a patrimonio cultural no sólo se habla de grandes edificaciones de antaño que son “bellas” y “majestuosas” en apariencia; el patrimonio cultural es el reflejo de las grandes culturas, y también una gran muestra de tradición e identidad nacional.

---

<sup>222</sup> Capítulo 4 de Nuestra Diversidad Creativa en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Op. cit.* pp. 123 – 153.

<sup>223</sup> Capítulos 5 y 6 de Nuestra Diversidad Creativa en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Op. cit.* pp. 155 – 207.

<sup>224</sup> Capitulo 7 de Nuestra Diversidad Creativa en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Op. cit.* pp. 209 – 244.

Nuestra Diversidad Creativa también señala como una de las problemáticas fundamentales actuales el deterioro del medio ambiente que actualmente existe en el planeta y es precisamente por ello que el Informe señala que se debe prestar mayor atención a las interacciones entre “cultura y medio ambiente”<sup>225</sup>

Ahora bien, tomando en cuenta el conjunto de consideraciones precedentes, en la Comisión se recomendó “repensar las políticas culturales” <sup>226</sup>, ello con la finalidad de delinear políticas que se adapten a la nueva realidad mundial y se enfoquen a atender los problemas derivados de ésta, en una primera instancia a nivel nacional, y con una proyección a nivel mundial, posteriormente. Las políticas culturales deben establecerse llevando a cabo acciones que permitan la convivencia de sociedades distintas, poniendo énfasis en la tolerancia y comprensión de la diversidad, fomentando la participación democrática y la creatividad nacional.

Asimismo, las políticas culturales deben permitir que los medios de comunicación y nuevas tecnologías se conviertan en una herramienta que interconecte a aquellas sociedades que se encuentran de lados opuestos del planeta, creando así vínculos entre los países desarrollados y los que no lo son; sin dejar que éstos medios se conviertan en una arma de autodestrucción cultural, es decir, las políticas culturales deben establecer límites a los medios de comunicación masiva, para que ellos no afecten ni trastorquen los elementos fundamentales y de subsistencia de las culturas.

Finalmente, en lo relativo a “las necesidades de investigación”, la Comisión propone un programa centrado en la, hasta ahora, casi siempre ignorada integración entre cultura, desarrollo y formas de organización política.<sup>227</sup>

---

<sup>225</sup> Capítulo 8 de Nuestra Diversidad Creativa en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Op. cit.* pp. 245 – 274.

<sup>226</sup> Capítulo 9 de Nuestra Diversidad Creativa en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Op. cit.* pp. 275 – 303.

<sup>227</sup> Capítulo 10 de Nuestra Diversidad Creativa en: Pérez De Cuellar, Javier; et. al. *Op. cit.* pp. 305 – 348.

“Definir y aplicar una política cultural eficaz implica encontrar nuevos métodos para mantener la cohesión en sociedades multiétnicas basadas en el pluralismo. La política cultural precisa de nuevos medios para estimular la creatividad en el campo de la política, de la tecnología, de la industria y el comercio, de la educación, de las artes, y del desarrollo social y comunitario. La política cultural significa también atribuir nuevas funciones a los medios de comunicación para que contribuyan a reducir la distancia entre los "pudientes" y los "desheredados". Además, indica que es preciso adoptar lo que hemos denominado "la perspectiva de género", es decir, nuevos medios que reflejen las inquietudes, las necesidades y los intereses de la mujer, y proceder a una redistribución de los recursos y del poder entre hombres y mujeres. La política cultural incluye también la idea de ofrecer funciones más importantes a los jóvenes, que son portadores de lo que será la cultura en las próximas generaciones, lo que implica un enfoque nuevo y diversificado del patrimonio cultural. Por último, incluye el fomento de una mejor y mayor comprensión de las dimensiones culturales de la gestión del medio ambiente”.<sup>228</sup>

“El objetivo principal debe ser: ampliar el concepto de *cultura* más allá de las artes y del patrimonio. En otras palabras, debemos evolucionar de la noción estática de una cultura inalterable hacia una aceptación de la diversidad dinámica en las actitudes individuales y colectivas”.<sup>229</sup>

El Informe de Nuestra Diversidad Creativa tiene por objeto establecer un marco de referencia para actuar ante los desafíos que presenta el mundo en el contexto de globalización, así como para entender la diversidad cultural internacional, y también para pretender vivir la globalización, en todos sus aspectos, pero sin perder la identidad, el sentido de pertenencia a una comunidad.

---

<sup>228</sup> Nuestra Diversidad Creativa, La Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo, Capítulo 9: Repensar las políticas culturales.

En: <http://vinculacion.conaculta.gob.mx/>

<sup>229</sup> Nuestra Diversidad Creativa. En: <http://vinculacion.conaculta.gob.mx/>

*Nuestra diversidad creativa* ha sido concebida con la pretensión de plantear preguntas (más que proponer respuestas), con la intención de fomentar y enriquecer un debate para alcanzar soluciones posibles y reales, sobretodo ante la situación cultural mundial, la cual en muchos aspectos se ha visto deteriorada y trastocada por el proceso de globalización.

### **3.2.6. CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO.**

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo se llevó a cabo en Estocolmo, a partir del 30 de marzo hasta el 2 de abril de 1998.

La finalidad de la UNESCO al organizar esta Conferencia era “transformar las ideas contenidas en *Nuestra Diversidad Creativa* en política y práctica. La Conferencia fue concebida de manera deliberada para permitir que los responsables gubernamentales y los dirigentes culturales, artistas, intelectuales, eruditos y personalidades de la comunicación pudieran interactuar y debatir sobre todo un conjunto de cuestiones clave”<sup>230</sup>.

Aproximadamente 2,500 participantes, procedentes de 149 países, plantearon la posibilidad de replantear las políticas culturales en busca del desarrollo integral humano. El resultado fue el *Plan de acción* adoptado por la Conferencia el 2 de abril de 1998.

A lo largo de la Conferencia se puso especial énfasis al reconocimiento de la diversidad cultural, así como a la importancia de preservar el pluralismo de las

---

<sup>230</sup> Bernard Shaw, Análisis y Reflexiones Previas sobre la Construcción de Indicadores Culturales. En: <http://www.naya.org.ar/>



iniciativas culturales fomentando el entendimiento y comprensión mutua, con la finalidad de armonizar las políticas culturales nacionales.<sup>231</sup>

La importancia de la Conferencia de Estocolmo es el entendimiento de la interdependencia entre el desarrollo sostenible y el auge de la cultura, por lo que en ella se señaló que “la política cultural es uno de los principales componentes de una política de desarrollo endógena y duradera, que debe ser implementada en coordinación con otras áreas de la sociedad en un enfoque integrado. Toda política para el desarrollo debe ser profundamente sensible a la cultura misma”<sup>232</sup>.

Ante tal aseveración, dicha Conferencia resalta la importancia de establecer políticas culturales previsoras, que respondan tanto a los problemas persistentes como a las nuevas necesidades de la sociedad; tomando en cuenta también que el surgimiento de la sociedad de la información y la llegada de grandes avances tecnológicos, así como el dominio general de las técnicas de información y comunicación, constituyen una importante dimensión de la política cultural.

Por otro lado, siguiendo los objetivos y recomendaciones establecidos en la Conferencia de Estocolmo, las políticas culturales deben “promover la creatividad en todas sus formas, facilitando la accesibilidad a las prácticas y experiencias culturales para todos los ciudadanos, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, edad, incapacidad física o mental, enriquecer el sentimiento de identidad y plena participación de cada individuo y cada comunidad, y apoyarles en su búsqueda de un futuro digno y seguro”<sup>233</sup>.

Al igual que las Conferencias Mundiales precedentes, La Conferencia de Estocolmo recomienda la reformulación de las políticas culturales como componente central del desarrollo, promoviendo, a su vez, la creatividad y la

---

<sup>231</sup> Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Helsinki 1998).  
En:

<http://www.foromexicanodelacultura.org/>

<sup>232</sup> *Idem.*

<sup>233</sup> *Idem.*

participación de la sociedad en la vida cultural, teniendo como uno de sus fines principales, preservar la importancia del patrimonio tangible e intangible, así como la promoción permanente de las industrias culturales.

Haciendo referencia a las industrias culturales, la Conferencia propone el apoyo a artistas, diseñadores y artesanos, protegiendo y mejorando los derechos de creadores y consolidando estos derechos en relación con el mercado, tanto localmente como mundialmente, protegiendo a la cultura y a los creadores de la misma, de los abusos comerciales, ya que los bienes y servicios culturales deben gozar de un reconocimiento pleno y no deben ser tratados como una mercancía más.

### **3.2.7. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL.**

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural fue adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en París, Francia, el 2 de Noviembre de 2001.

Esta Declaración fue aprobada por unanimidad en una coyuntura muy singular: acababan de producirse los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, la cual constituía el primer gran encuentro de nivel ministerial después de aquel suceso.

La situación que acababa de acontecer, brindó a los Estados la ocasión de reafirmar su convicción de que el dialogo intercultural es el mejor garante de la paz, y de rechazar categóricamente la tesis que auguraba un choque ineludible entre las culturas y civilizaciones.

Ahora bien, la Declaración sobre Diversidad Cultural surgió del deseo de los Estados Miembros de definir un instrumento que sirviera de marco normativo, en el contexto de la globalización, con vistas a elaborar políticas culturales nacionales, respetando las reglas internacionales y los derechos fundamentales. Es la primera

vez que la comunidad internacional posee un instrumento legal que eleva la diversidad cultural al rango de “patrimonio común de la humanidad”.

Así pues, la Declaración tiene por objeto responder a dos preocupaciones principales: en primer lugar, asegurar el respeto a las identidades culturales con la participación de todos los pueblos en un marco democrático; en segundo lugar, contribuir a la emergencia de un clima favorable a la creatividad de todos, haciendo así de la cultura un factor de desarrollo.

Efectivamente, es necesario reconocer que la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio, y justamente esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Es por ello que la presente Declaración resalta la importancia de la diversidad cultural como un elemento fundamentalmente necesario para la humanidad, ya que la sociedad, al igual que la cultura, presenta cambios constantes.

Aunado a la exaltación de la importancia de la diversidad cultural, la Declaración de la UNESCO indica que, se debe prestar especial atención en el carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás.

Por otro lado, en la Declaración, se señala que, las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, reforzadas por la existencia de industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial; por lo que cada Estado debe, respetando sus obligaciones internacionales, definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o de marcos reglamentarios apropiados.

Por su parte, los Estados miembros se comprometen a tomar medidas necesarias para llevar a cabo la difusión de la Declaración sobre la Diversidad Cultural, y su efectiva aplicación, cooperando para realizar algunos objetivos como:

- Profundizar el debate internacional sobre los problemas relativos a la diversidad cultural.
- Desarrollar la definición de los principios, normas y prácticas en los planos nacional e internacional.
- Favorecer el intercambio de conocimientos y de las prácticas recomendables en materia de pluralismo cultural para fomentar la inclusión y la participación de las personas que poseen tradiciones y costumbres culturales variadas.
- Avanzar en la comprensión y la clarificación del contenido de los derechos culturales, considerados como parte integrante de los derechos humanos.
- Alentar , a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural.
- Luchar contra las desigualdades en materia de electrónica –en estrecha cooperación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas- favoreciendo el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías.
- Elaborar políticas de preservación del patrimonio cultural y natural, en particular el patrimonio oral e inmaterial, y combatir el tráfico ilícito de bienes y servicios culturales.
- Respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas; así como reconocer la contribución de éstos a la protección del medio ambiente y a la gestión de

recursos naturales, y favorecer la sinergia entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.

- Apoyar la movilidad de creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales, y fomentar el desarrollo de programas de asociaciones internacionales de investigación, procurando al mismo tiempo preservar y aumentar la capacidad creativa de los países en desarrollo y en transición.

- Ayudar a la creación y consolidación de industrias culturales en los países en desarrollo, cooperando en el desarrollo de infraestructuras necesarias, apoyar la creación de mercados locales viables y facilitar el acceso de los bienes culturales de dichos países al mercado mundial y a los circuitos de distribución internacionales.<sup>234</sup>

Ahora bien, como señaló Koichiro Matsuura,

“La Declaración aspira a preservar la diversidad cultural, diversidad que no cabe entender como patrimonio estático sino como proceso que garantiza la supervivencia de la humanidad; aspira también a evitar toda tentación segregacionista y fundamentalista que, en nombre de las diferencias culturales, sacralice esas mismas diferencias y desvirtúe así el mensaje de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Declaración sobre Diversidad Cultural insiste en reconocer el carácter plural dentro de una misma sociedad, pues sólo así es posible conservar la diversidad cultural en su doble dimensión de proceso evolutivo y fuente de expresión, creación e innovación.

La Declaración, que se acompaña de las grandes líneas de un plan de acción, puede convertirse en una formidable herramienta de desarrollo, capaz de humanizar la mundialización. Desde luego, en ella no se prescriben acciones concretas sino que se formulan orientaciones generales que los Estados Miembros, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil, deberían traducir en políticas innovadoras en su contexto particular.

Esta Declaración, que a la cerrazón fundamentalista opone la perspectiva de un mundo más abierto, creativo y democrático, se cuenta desde ahora entre los textos fundadores de una nueva ética que la UNESCO promueva en el siglo XXI...”<sup>235</sup>

---

<sup>234</sup> Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

En: <http://unesdoc.unesco.org>.

<sup>235</sup> Koichiro Matsuura, citado en: *Idem*.

### **3.2.8. CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES.**

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales se llevó a cabo en el marco de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33ª reunión, celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005.

En ella se afirma, al igual que en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, que la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y se le contempla a ésta como patrimonio común humano, que debe valorarse y preservarse en provecho de todos. Esta convención reconoce a la diversidad cultural como uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.

De la misma manera, se destaca la necesidad de incorporar la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo nacionales e internacionales, al mismo tiempo que, reconoce la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y sus contenidos, especialmente en situaciones en las que las expresiones culturales puedan correr peligro de extinción.

En esta Convención, también se destaca la importancia de los bienes y servicios culturales, de índole a la vez económica y cultural, pues son portadores de identidades, valores y significados, y por consiguiente no deben tratarse como si sólo tuviesen un valor comercial.

Ahora bien, tomando en cuenta el proceso de globalización, y haciendo referencia al papel que juegan la tecnologías de la información y la comunicación, pese a que estas últimas permiten la intensificación de la interacción entre las

---

culturas, constituyen también un desafío para la diversidad cultural, especialmente en los que respecta a los riesgos de desequilibrios entre países ricos y países pobres.

### **3.2.9 AGENDA 21 DE LA CULTURA.**

La Agenda 21 de la Cultura se inspira en las reflexiones sobre la sostenibilidad ambiental y se articula como una propuesta que describe los peligros y las amenazas que hoy sufren los ecosistemas culturales en el mundo. Al mismo tiempo dibuja un nuevo mapa de la intervención de la cultura y de su posición en el actual entorno globalizado como elemento esencial para la cohesión, la inclusión, la identidad e incluso la seguridad.

Hoy en día, se puede afirmar con propiedad que “el desarrollo cultural genera desarrollo económico, pero en cambio el desarrollo económico, por sí mismo, no genera desarrollo cultural”<sup>236</sup>. Como se señaló en las conferencias anteriores, efectivamente el desarrollo cultural es la base para poder alcanzar un desarrollo integral; la cultura es el elemento primordial que nos brinda, un sentido de pertenencia nacional, así como rasgos característicos e históricos, y es también el elemento que nos otorga la capacidad de ser tolerantes y asimilar la existencia de personas y de naciones distintas a la propia; asimismo, nos permite conocer nuestras oportunidades y limitantes frente a un proceso tan complejo como lo es la Globalización.

Precisamente bajo esta dinámica de globalización, en que la cultura juega un papel fundamental, nace la Agenda 21 de la Cultura como propuesta de los ayuntamientos de Barcelona y de Porto Alegre; y como un compromiso que aceptan los países firmantes para hacer respetar los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

---

<sup>236</sup> Agenda 21 de la Cultura, Barcelona , 2004. en <http://www.agenda21delacultura.net>.

Esta Agenda se estableció en Barcelona, (España) los días 7 y 8 de mayo de 2004, en el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del Foro Universal de las Culturas - Barcelona 2004, y se aprueba dicha Agenda como documento orientador de las políticas culturales y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

La elaboración de la Agenda 21 de la cultura es un proceso amplio de debate y reflexión, que invita a participar a:

- Todas aquellas instancias internacionales que han impulsado los debates de cultura y desarrollo con anterioridad: UNESCO, Consejo de Europa...
- La Red de Autoridades Locales para la Inclusión Social
- Las redes culturales internacionales como Eurociudades, Mercociudades, entre otras.
- Expertos en cultura y desarrollo de las ciudades que quieran implicarse en el proceso.
- Borradores previos de los documentos se presentarán en múltiples reuniones y congresos<sup>237</sup>.

Ahora bien, la idea de realizar una Agenda 21 de la cultura intenta responder a los retos de desarrollo cultural que la humanidad debe afrontar en el siglo XXI, el siglo de las ciudades. El documento está orientado a identificar aspectos críticos y sobre todo, a enumerar con claridad aquellos ámbitos donde se pone de relieve la dimensión cultural del desarrollo. El documento es “comprometido”, en tanto que deberá llegar a las raíces de lo que hoy significa la cultura en el proceso de globalización, especialmente a partir de las diversas tensiones que se manifiestan hoy en cualquier territorio: tradición/modernidad, local/global, público/privado, identidad/diversidad, conocimientos/valores.

El documento apela básicamente al compromiso de las instancias públicas de la cultura, desde los gobiernos locales, a las naciones y los estados. El

---

<sup>237</sup> *Idem.*



documento también constituirá un referente para las organizaciones privadas, las organizaciones no gubernamentales y el tercer sector (no lucrativo) que desarrolla una misión eminentemente cultural. Así, el documento “la Agenda 21 de la Cultura” se convierte en un punto de partida y de apoyo para realizar procesos y redactar documentos de compromiso específicos en cada uno de los territorios y las entidades que lo suscriban.

Para la Agenda 21 de la Cultura, uno de los temas fundamentales es resaltar a la cultura como elemento de civilización, pero efectivamente, la cultura no puede llevar a cabo su función “civilizadora” si no se da anticipadamente una mayor participación ciudadana, tampoco sin tomar en cuenta la importancia de la identidad, o sin reconocer a la pluralidad de identidades y culturas, o dejando de lado la importancia de la educación y la propia cultura como elementos fundamentales en la vida de toda persona que pertenece a una nación.

La Agenda 21 de la cultura promueve la adopción de una serie de principios, compromisos y recomendaciones para potenciar un desarrollo de la cultura a escala internacional desde el ámbito local, considerándola un derecho colectivo de participación en la vida de las sociedades.

El documento de la Agenda 21 de la Cultura, establece el “deber” por parte de los Estados por asumir que la cultura es un derecho social básico de la población mundial, así como también una vía de inclusión social para aquellos sectores discriminados y marginados por fenómenos y situaciones provocados por el proceso de globalización, por lo que es necesario refugiarse en el desarrollo cultural para hacer frente a las problemáticas actuales del mundo globalizado.

### **3.2.10. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) reúne a los países del hemisferio occidental para fortalecer la cooperación mutua en torno a los valores de la democracia, defender los intereses comunes y debatir los grandes temas de la

región y el mundo. Es el principal foro multilateral de la región para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra problemas compartidos como la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción.

La Organización está compuesta por 35 Estados miembros: las naciones independientes del Norte, Sur y Centro de América y el Caribe. La participación del gobierno de Cuba, un Estado miembro, ha estado suspendida desde 1962, por lo que participan activamente sólo 34 países. Naciones de otras regiones del mundo participan en calidad de Observadores permanentes, lo que les permite seguir de cerca los problemas que afectan al hemisferio.<sup>238</sup>

La Carta de la Organización de los Estados Americanos fue suscrita en Bogotá el 30 de abril de 1948, durante la celebración de la Novena Conferencia Internacional Americana, estableciendo como propósitos esenciales de la organización los siguientes:

- a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente.
- b) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros.
- c) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión.
- d) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos, que se susciten entre ellos.
- e) Promover por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.<sup>239</sup>

Al igual que la UNESCO, la OEA tiene como objetivo fundamental establecer la paz y la seguridad entre las naciones que conforman América y el Caribe, creando vínculos entre los Estados miembros, en materia política, social, económica, y cultural, y además tomando en consideración que cada uno de dichos

---

<sup>238</sup> Organización de los Estados Americanos, en <http://www.oas.org>.

<sup>239</sup> Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 29.

países se encuentra en igualdad de condiciones que cualquier otro de la región. Es decir, la Organización pretende que la paz se alcanza a través de la mutua comprensión y el respeto a la soberanía de cada Estado, y asegurar al mismo tiempo el derecho a cada uno de los ciudadanos de los países americanos a la igualdad, dejando de lado la situación económica o postura política de cada uno de ellos.

Ahora bien, lo que se pretende en la Organización de Estados Americanos es que a través de la cooperación continental se contribuya al progreso y a la civilización de la región, y a su vez obteniendo desarrollo económico, social y cultural a nivel nacional.

En lo que se refiere a las normas culturales establecidas por la Organización, los Estados miembros pretenden favorecer el derecho a la educación, haciendo de la enseñanza primaria una actividad obligatoria, y gratuita cuando la enseñanza sea impartida por el Estado.

Por otro lado, en la Organización de Estados Americanos, los Estados se comprometen a facilitar el intercambio cultural a través de los medios de expresión, y teniendo muy en cuenta el respeto que merece cada una de las culturas de los países miembros.<sup>240</sup>

Dentro de la Organización de Estados Americanos se encuentra el Consejo Interamericano Cultural, que es el órgano encargado de establecer los lineamientos y proyectos de cooperación en materia cultural para la región de América y el Caribe

### **3.4.1. CONSEJO INTERAMERICANO CULTURAL (CIC).**

---

<sup>240</sup> Carta de la Organización de los Estados Americanos (Aprobada el 30 de Abril de 1948), en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni>

El Consejo Interamericano Cultural tiene como finalidad promover las relaciones amistosas y el entendimiento mutuo entre los Estados americanos para afianzar la paz a través del intercambio educacional, científico y cultural.<sup>241</sup> Y entre sus funciones fundamentales para poder alcanzar dicho objetivo, se encuentran las siguientes:

- a) propiciar actividades interamericanas de carácter cultural;
- b) reunir y proporcionar información sobre las actividades culturales que se lleven a cabo en los Estados Americanos y entre ellas, las de las instituciones particulares y oficiales de carácter nacional e internacional;
- c) promover la adopción de programas de educación fundamental adaptados a las necesidades de todos los grupos de población de los países americanos;
- d) promover igualmente la adopción de programas especiales de instrucción, educación y cultura para las masas indígenas de los países americanos;
- e) cooperar a la protección, conservación y aumento del patrimonio cultural del Continente;
- f) estimular la cooperación entre los pueblos americanos en el campo de la educación, la ciencia y la cultura, mediante el intercambio de materiales de investigación y estudio, así como de profesores, estudiantes y técnicos y, en general, de personas y elementos útiles para el logro de este propósito;
- g) fomentar la educación de los pueblos para la convivencia internacional;
- h) desarrollar cualquiera otras actividades que le encomienden la Conferencia Interamericana, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores o el Consejo de la Organización de Estados Americanos.<sup>242</sup>

---

<sup>241</sup> Artículo 73 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en: *Idem*.

<sup>242</sup> Artículo 74 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en: *Idem*.

### 3.2.12 CONVENIO ANDRES BELLO.

“En América Latina se destaca la creación de la organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica y Cultural de los Países Andinos, de conformidad con el Acuerdo suscrito por los Ministros de Educación de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela en Bogotá el 31 de enero de 1970”<sup>243</sup>.

A principios de junio de 1969, durante una reunión preparatoria del Consejo Interamericano Cultural (CIC), que se llevaría a cabo en Puerto España (Trinidad y Tobago), Octavio Arizmendi Posada, ministro de Educación de Colombia propuso a sus homólogos de los países andinos la iniciación de un esfuerzo conjunto en los campos educativo, científico y cultural. La iniciativa se concretó en la Declaración de Puerto España, documento en el cual se acepta la realización de una reunión de ministros de Educación de la región andina “... para dar mayor fluidez y celeridad a obras comunes en la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Cultura en general”<sup>244</sup>.

La VI Reunión del Consejo Interamericano Cultural se realizó en Bogotá, Colombia, el 27 de enero de 1970 y el 31 del mismo mes, durante la sesión de clausura, se suscribió el Convenio Andrés Bello, que empezó a regir el 24 de noviembre del mismo año.

El Convenio Andrés Bello es una organización intergubernamental e internacional que desde 1970 trabaja en procesos de integración educativa, científica, tecnológica y cultural en el ámbito iberoamericano.

La Organización del Convenio Andrés Bello se vio fortalecida con el ingreso de Panamá en 1980, España en 1982 y Cuba en 1998. En el año 2001, con la

---

<sup>243</sup> Convenio Andrés Bello, Documentos básicos, SECAB, Bogotá, 1978, citado en Edwin R. Harvey, *Op. cit.* p. 41.

<sup>244</sup> Convenio Andrés Bello en <http://www.cab.int.co>.

adhesión de Paraguay, la organización se acerca a los países integrantes del MERCOSUR. En 2004, se adhiere México y posteriormente, en el 2006 lo hace República Dominicana.

El Convenio Andrés Bello, como organización internacional de carácter intergubernamental, favorece el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común. Busca generar consensos y cursos de acción en cultura, educación, ciencia y tecnología, con el propósito de que sus beneficios contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros.

Los principales objetivos del Convenio, son:

- Estimular el conocimiento recíproco y la fraternidad entre los países miembros.
- Contribuir al logro de un adecuado equilibrio en el proceso de desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultural.
- Realizar esfuerzos conjuntos en favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura que permita el desarrollo integral de sus naciones.
- Aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación del nivel de vida de sus pueblos<sup>245</sup>.

La Organización ha concebido una estrategia de planificación en materia científica, educacional y cultural que implica la participación activa de los países miembros en la programación y formulación de proyectos, de tal manera que sus resultados respondan a las necesidades comunes que los países miembros hayan identificado, y en conjunto con el desarrollo de la misión del Convenio, generen el impacto esperado.

Con este propósito se ha fortalecido la estructura organizacional y el esquema de operación del Convenio Andrés Bello, mediante el establecimiento de Comisiones Técnicas de alto nivel en cada uno de los ámbitos de acción; estas

---

<sup>245</sup> *Idem.*

Comisiones están integradas por las máximas autoridades de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología, con quienes la Secretaría Ejecutiva construye, a partir de la identificación de temas prioritarios comunes, los Planes de Acción Conjunta, conformados por Proyectos Regionales, que constituyen la Acción Programática de la Organización.

En el mismo sentido, como apoyo a las Secretarías Nacionales, instancias de articulación de la Organización en cada país, se están conformando Comités Técnicos Intersectoriales con delegados de cultura, educación y ciencia y tecnología, a través de los cuales el Convenio también materializa su propósito de lograr cada vez más la participación de los países, con procesos de interacción e intercomunicación que permiten, en tiempo real, efectuar seguimiento, monitoreo y ajuste de su acción.

Los tres Ejes Temáticos sobre los que se llevan a cabo las acciones del Convenio Andrés Bello son los siguientes:

- Fomento de una educación con calidad y equidad para la integración.
- Asunción ciudadana de modelos científico- tecnológicos modernos que fomenten la propia creatividad.
- Promoción de políticas que fomenten capacidades creativas de los pueblos para el desarrollo y defensa de los patrimonios natural y cultural.<sup>246</sup>

El Convenio Andrés Bello, como instancia regional<sup>247</sup>, tiene la tarea fundamental de establecer proyectos o planes conjuntos entre los países que lo conforman, resaltando la cooperación de los Estados latinoamericanos como eje de funcionamiento. Este elemento, es el que permitirá a la región latinoamericana proteger, fomentar y difundir no sólo la importancia de los progresos culturales nacionales, sino también los científicos, educacionales y tecnológicos.

---

<sup>246</sup> *Idem.*

<sup>247</sup> Refiriéndose a la región de Latinoamérica.

Finalmente, podemos observar que el conjunto de los foros internacionales analizados, nos llevan al reconocimiento de la importancia que la cultura posee como elemento generador de desarrollo, integración, entendimiento y comprensión de la complejidad para establecer políticas culturales de forma homogénea. Aunque también es importante señalar que, de no existir foros como los que se han presentado en éste apartado, no sería posible conocer y entender los aspectos en los que ha fallado cada Estado (en lo que se refiere al establecimiento y ejecución de políticas culturales), y las posibilidades de corregir esas fallas y replantear modelos de desarrollo cultural adecuados a la realidad y necesidades de cada nación.

Para concluir, podemos entender que la cultura, es un instrumento y recurso estratégico de gran valor que en ciertos niveles requiere de la intervención estatal, ya que principalmente se desenvuelve dentro de los límites territoriales en los que éste último tiene injerencia.

Se le ha atribuido un gran peso a la cuestión cultural en términos de desarrollo humano, económico y social en general, por lo que es necesaria la participación del Estado –como aglutinador- para mediar su organización, difusión, preservación, producción y comercialización, según sea el caso del actor o dominio cultural involucrado. Las políticas culturales –como políticas públicas sectoriales que emergen- son las herramientas estatales para lograr estos objetivos y por tanto se verán influenciadas por las posturas y formas que cada Estado maneja en su política interna, sin embargo, aún son un tema complicado de tratar por su gran extensión y limitada consideración en diversos planos.

Hay que tener presente que algunos temas de estas políticas públicas -aún siendo esenciales- no pueden ser sujetos a administrarse, como el tema de las costumbres, pero, los aspectos que requieren ser atendidos por las políticas culturales -junto con otras políticas o fuerzas estatales de las que se apoyan- intentarán satisfacer las necesidades culturales nacionales.

Si se piensa en una política cultural mundial, ésta solo existe en un imaginario debido a los flujos mediáticos, pero en realidad es subjetiva su



homologación. En América Latina se observa que estas políticas culturales son casi inexistentes, mantienen grandes vacíos, son poco aplicables, y se enfrentan a grandes problemas desde su concepción. Un aspecto crucial es su dimensión económica y lo que respecta a su financiamiento, porque dependen ya no solo del Estado, sino ahora de nuevos actores nacionales, internacionales e incluso desterritorializados, (los migrantes) y el uso de nuevas tecnologías para –en teoría- su mejor aprovechamiento, pero lo que es real, es que estas políticas aún no proveen o cubren los espacios concernientes a la industrialización y a la informatización.

Se podría considerar que, al existir más actores culturales no haya monopolios, sin embargo, se crean grupos selectos para el manejo de determinadas áreas culturales, por ejemplo el concerniente a las televisoras en donde hay casos en que son grandes familias las que dominan esta industria y frente a lo que los Estados aún no pueden imponerse. Por otra parte, no se debe solo apoyar las bellas artes o la cultura de elites sino deben procurarse aquellas políticas plurales, participativas, con perspectivas en el futuro, incluyentes con minorías, grupos étnicos y sociedad civil, que trabajen por la unidad nacional, y que a su vez satisfagan las necesidades culturales evitando ser monopolio de aquellos grupos mercenarios culturales que evitan su fácil acceso. Para lograr esto, es necesario un diseño de proyectos y una gestión adecuada de recursos -humanos, intelectuales, físicos, económicos- y que se retroalimente de las mismas experiencias, ya que pocas veces se lleva un seguimiento desde su concepción hasta su aplicación e impacto.

También debe impulsarse la profesionalización del sector, desde aquellos que formulan estas políticas hasta los ejecutantes de las mismas ya que en suma todos estos aspectos articulados de forma adecuada podrían dibujar políticas culturales que concuerden con la realidad de los pueblos.

Aun hay mucho que hacer dentro de este rubro, no obstante se comienza a tener una conciencia de la necesidad que se tiene de fortalecer estas políticas.

Ahora bien, si nos remitimos al análisis de los Foros Internacionales revisados en los párrafos precedentes, éste permite entender la importancia que posee la cultura como eje central del desarrollo general (económico, político y social). Como bien se observó en cada uno de ellos, los esfuerzos conjuntos de los Estados miembros se han encaminado a defender la cultura y el libre e indiscriminado acceso a ésta por parte de aquellos que deseen hacerlo.

Igualmente, los objetivos de estos acuerdos, es el establecimiento, por parte de los Estados que los conforman, de políticas y prácticas en materia cultural que atiendan las necesidades reales y más apremiantes de la población.

Así pues, como estas Conferencias y Acuerdos existen muchos, no sólo en materia cultural, sino también en materia social y educativa. Sin embargo, la conjunción de esfuerzos y la buena fe en que están basados estos acuerdos, no resultan suficientes para que la legislación internacional sobre políticas culturales mundiales, sean aplicadas en las legislaciones nacionales.

Con ello queda claro que: en primer lugar, no se pueden establecer políticas culturales “mundiales” pretendiendo ser aplicadas de una forma homogénea, dada la diversidad cultural existente en el planeta; y en segundo lugar, es una realidad que el Derecho Internacional no posee, aún, las herramientas necesarias para crear instrumentos jurídicos internacionales que sean aplicados de forma íntegra en los territorios de los países que conforman los acuerdos.

Aunque cabe destacar que, aún cuando los convenios internacionales sólo dependen de la disposición de ser cumplidos por los Estados miembros, sí se pueden conformar como mecanismos de reflexión para una posterior planeación de proyectos que permitan enfrentar los retos y desafíos que se le presentan actualmente a la cultura, en este mundo globalizado.

Por lo que queda resaltar la necesidad de otorgarle un papel prioritario y básico a la cultura en los procesos y proyectos de desarrollo de la vida de la humanidad, toda vez que deben fundamentarse en la formulación de políticas

públicas coherentes con base en la realidad y las necesidades de la sociedad, no sólo en el ámbito cultural sino también en el social, político y económico.

## **Capítulo 4. LAS POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO Y EL DESARROLLO**

Este capítulo, nos muestra el proceso histórico de las políticas culturales nacionales, y refleja una gran trayectoria de elaboración y aplicación de las mismas, proyectando a México como un país con grandes iniciativas en torno a ellas. Se retoman diferentes periodos basados en grandes eventos o acontecimientos culturales que fueron significativos, algunas veces delimitados por los mandatos presidenciales en turno.

La evaluación de estas políticas se retoma desde finales del siglo XIX, por la importancia que tiene la constitución de un estado nacional que considera a la cultura como parte fundamental del proyecto nacional. Así mismo, se observa la gran labor hecha por José Vasconcelos de principios de siglo XX en torno a la educación y la cultura, que ha dejado hasta la fecha firmes principios. En virtud de lo anterior, se comienzan grandes proyectos institucionales que contienen las directrices de las políticas culturales nacionales de aquella época.

Las edificaciones de los años 30 y 40 enmarcan la grandeza arquitectónica de monumentos y edificios representativos de la cultura del México moderno, así mismo el auge del cine nacional, representa una expresión fehaciente de las características nacionales que nos distinguen como mexicanos. Consecutivamente, por 50 años observamos una evolución de grandes proyectos que terminan con los sexenios en turno y que se ven influenciados por la diligencia del partido único en el poder.

El proyecto más concreto que intenta otorgar una importancia de Estado al sector cultural se da con la creación del CONACULTA, sin embargo como veremos esta institución no responde a las necesidades socio-culturales del país.

De igual forma, dentro de éste análisis se podrá observar la conformación de las políticas culturales durante los últimos años, correspondientes a los períodos presidenciales panistas, que si bien proponían cambios drásticos, no sólo en materia cultural, sino también en la social, se convierten en la secuencia de las políticas de gobiernos precedentes. También es esbozado el papel que juega el CONALCULTA como institución central de la cultura, con la finalidad de plantear políticas culturales coherentes (en el seno del Consejo), a partir de las experiencias del pasado.

La política cultural nacional, se ha desarrollado en contextos históricos diferentes y ha afrontado grandes retos para poder asumirse como una política que responde a las necesidades sociales del país, objetivo, que aún no ha sido cumplido.

A lo largo de poco más de un siglo, las carencias presupuestarias y organizativas han caracterizado a estas políticas. Existe también una gran insuficiencia legislativa, administrativa y económica que hoy hacen de estas políticas, herramientas poco útiles a la realidad social del México del siglo XXI. En torno a ello, se hace imperante la necesidad de reformular el sector cultural, considerando, así mismo, a los elementos que en un contexto de globalización, emergen y condicionan a la cultura nacional y a sus políticas.

#### **4.1 Retrospectiva de las Políticas Culturales en México**

La construcción del Estado nacional mexicano, desde el siglo XIX, fue gradual, pasó por largas pugnas, políticas y sociales entre liberales y conservadores, y logró consolidarse con el devenir de los años. A partir de esto, se dio la formación de una representación política nacional apoyada en la creación de instituciones y en la consecuente elaboración de políticas públicas, mismas que se convirtieron en la parte ejecutora de todo el aparato gubernamental - hablando en términos de la administración pública-. Estas políticas, tenían la

finalidad de resolver y prevenir asuntos sociales de gran demanda, de ahí su vital importancia. Como afirma el Doctor Omar Guerrero: “Un gobierno puede ser calificado como efectivo si el objeto que le da vida es alcanzado, o si sus rendimientos permanecen y crecen ante los imperativos públicos que tienen encomendados. El grado de alcance de tal objeto es variable y, por consiguiente, variable también el grado de gobernabilidad”<sup>248</sup>. Por tal motivo esta etapa resulta crucial en la definición del interés nacional por arraigar y enaltecer la identidad del pueblo mexicano.

Sin embargo, considerando que el proceso de consolidación del Estado nacional tardó muchos años, se puede entender que las acciones estatales emprendidas durante el siglo XIX no fueron sólidas en términos de gobernabilidad, pero instituyeron la base para un posterior fortalecimiento nacional. En este sentido, como apunta Bernardo Mabire, las políticas culturales en México como parte de sus políticas públicas -en este periodo- no representaron una fuente de cambios pero sí de legitimidad<sup>249</sup>.

La vida cultural de esta época, en términos generales, se basaba en la influencia artística europea que había prevalecido en las altas esferas sociales, por lo que existía aprecio por el baile, la pintura, el teatro, la escultura y la arquitectura, mientras que el grueso de la población por su parte le confería importancia a otros aspectos sociales, vivían su cotidianeidad en razón de la inestabilidad política. No es sino hasta la segunda mitad de ese siglo, que la corriente liberal dominaría la esfera política, y alejaría una visión conservadora, predominantemente guiada por los dictámenes eclesiásticos, mismos que, posteriormente, se ven contrapuestos con los enfoques de cultura y educación laica.

Los asuntos prioritarios de la reciente nación, estaban enfocados a temas como la economía, los grandes niveles de pobreza, la alimentación, el

---

248 Omar Guerrero Orozco. Del Estado gerencial al Estado cívico. UAEM-Porrúa, México, 1999 p. 185

249 Bernardo Mabire. Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997. El Colegio de México, 2003. pp. 163

debate continuo por la organización política, dentro de toda esta crisis y proyectos de construcción nacional, se le considero a la educación como elemento de desarrollo prioritario mientras que “a la cultura se le confirió un papel social cohesionador, una forma de orientar el esfuerzo de las diversas regiones y comunidades hacia objetivos comunes de progreso y bienestar. Sobre todo, se recuperó y reivindicó el aprecio por las costumbres populares de las regiones del país y a partir de ellas se insistió en la caracterización de lo mexicano”.<sup>250</sup> La política cultural de esta época, explícitamente estaba contenida en la política educativa. En este contexto, Benito Juárez le concedió un gran peso a la educación; proyecto de grandes dimensiones imperantes para el desarrollo del Estado mexicano, mismo que incluía un desarrollo social que serviría como plataforma para posteriores administraciones.

Para finales de siglo, la literatura era un nicho de poetas y escritores importantes<sup>251</sup>, en lo que era un intento de enriquecer la vida cultural del país con publicaciones nacionales. La creación de pequeñas bibliotecas locales era más significativa, a esto se sumó el establecimiento de escuelas como la Normal de profesores y la construcción de museos; actividad que continuo fuertemente hasta el siglo XX. En 1905 se creó la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, -como un proyecto centralista- misma que le designó un papel de gran relevancia a la cultura y a la educación, al considerarlas como temas prioritarios merecedores de una Secretaria de Estado -al menos en términos de las buenas intenciones de Porfirio Díaz que por su gran influencia e interés en la cultura francesa, pionera en el tema de las políticas culturales, alentaron los ánimos del ex Presidente para mostrarle al mundo la cultura nacional como emblema de la estabilidad nacional que había logrado -.

La necesidad de construir una identidad y cultura nacionales sobre fundamentos históricos dieron pauta a la creación de esta Secretaría, aunado a

---

250 “Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental”. Documento obtenido de la Organización de los Estados Iberoamericanos. Para la educación, la ciencia y la cultura, en: <http://www.oei.es/>

251 Solo por retomar algunos encontramos a Federico Gamboa, Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, Manuel Altamirano, Luis G. Urbina, Justo Sierra, José López Portillo, y Amado Nervo.

las favorables condiciones económicas, para financiarlo, y políticas, para asumir que era necesaria su creación, no como un órgano dependiente de otro sino como un aparato independiente.<sup>252</sup> Primero, sería encabezada por Justo Sierra quien dedicaría su administración a la alfabetización<sup>253</sup>, aunque no obtuvo los ambiciosos alcances que pretendía, si logró instaurar las bases de un proyecto educativo que sería concretado años después.

Las acciones comprendidas por esta Secretaría, en términos culturales, implicaban promover las escuelas de bellas artes, la propiedad artística -como la literaria-, promover bibliotecas, museos, la administración de teatros federales, fomento de espectáculos, actividades artísticas, exposiciones, etc. Las expresiones físicas y más representativas son: la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música.

José Vasconcelos<sup>254</sup> fue activo partícipe de esta Secretaría, a través del Departamento Universitario y de Bellas Artes; cargo que incluía la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin embargo, no encontró en este departamento la fortaleza para cohesionar su proyecto educativo. Propuso la constitución de la Secretaría de Educación Pública (SEP)<sup>255</sup>, misma de la que sería Secretario en 1921. En el aspecto cultural, podemos decir que se retomaron las funciones que en el anterior organismo se venían efectuando, sin embargo, Vasconcelos se destacó por ampliar los alcances de su administración centrando su interés en la educación y el arte, incrementó el

---

252 La Secretaría que la precedió y que se encargaba de los asuntos educativos y culturales era la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, misma en donde la educación y la cultura ocupaban un plano secundario.

253 Más del 80% de la población era analfabeta. Ver: Claude Fell. *José Vasconcelos: Los años del águila*. UNAM, México D.F. 1989, p.661.

254 Vasconcelos asumió las tareas educativas desde la perspectiva de la vinculación de la escuela con la realidad social, lo cual incluía acercar la cultura a este modelo educativo que había ideado, ya que para él la cultura engendra progreso.

255 En sus inicios la actividad de la SEP se caracterizó por su amplitud de proyectos: organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también tradiciones de la cultura universal. Aunque ante todo este gran ideario, cuando la sucesión presidencial llega en 1924, los conflictos internos y la presión de EE. UU. generan una moderación en cuanto al dinamismo con que se comenzó este proyecto. En: Claude Fell. *Op.Cit.* p.224-225



numero de bibliotecas en toda la República implementando programas escolares involucrados con las bellas artes, y la edición de libros que creció aceleradamente, debido al apoyo de la imprenta, y desde luego el fomento a la lectura; así mismo, se ocupo de integrar a la Arqueología dentro de este órgano, ya que se encontraba suscrita a la Secretaria de Agricultura. En este ámbito, la centralización de poderes que prevalecía, sobrepasaban la aplicación de estos proyectos que no eran equitativos sobre el resto del país, aunque es de reconocerse el esfuerzo por integrar a las culturas populares como elemento fundamental de la cultura nacional, intentando abatir la exclusión y la desigualdad, ya que por muchos años a este sector “popular” se le caracterizó como elemento que impedía alcanzar la modernidad.

Otra expresión cultural que nos identifica con esta época, fue el muralismo<sup>256</sup>, como un movimiento artístico nacional, que por muchos años se vio apoyado por diversos sectores intelectuales y gubernamentales. Desde principios del siglo XX era ya una manifestación de pensamientos sociales y políticos; su expresión artística se propagó por diversos edificios centrales que aún perduran y que nos retratan la heterogeneidad de nuestra sociedad, la denuncia de las carestías sociales, así como la evolución de un pasado en común como elemento de la identidad mexicana.

Un recinto emblemático que contiene muestra de esta expresión cultural, es el Palacio de Bellas Artes, que fue concluido en 1934. Aunque fue una concepción de la época de Porfirio Díaz, la inestabilidad nacional retrasó unas décadas su construcción, pero el significado cultural que retoma nos evidencia como un México artísticamente influenciado por europeos. Lo contradictorio es que, si bien muchos gozan de su arquitectura, pocos entienden y acceden a lo

---

256 Se distingue por tener un fin político, en su mayoría marxista o sobre la situación social y política del México post-revolucionario, encontrando como algunos de sus exponentes a Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Juan O’Gorman y José Clemente Orozco.

que ostenta en realidad<sup>257</sup>, aunque hay que admitir que es un símbolo nacional, con el que nos sentimos muy identificados. De forma general, en este período, la política cultural ejercida fue resultado de un desarrollado y ambicioso proyecto que intentaba cortar con la inestabilidad política vivida tomando a la educación como elemento fundamental de desarrollo social, aunque por su parte podemos decir que la política cultural en esa época fue la expresión de ofertas, demandas y concesiones sociales<sup>258</sup>.

Posteriormente, después de dejar las revueltas sociales y las luchas por el poder que habían aquejado a México, se emprende un proyecto de construcción nacional, por medio de la consolidación de instituciones. Las nuevas condiciones, nacionales e internacionales, dejaban en claro que la SEP debía ser reorganizada para poder cumplir con las nuevas exigencias del país y su proyecto de modernización, pero en el aspecto de la cultura era necesario brindarle la importancia debida, tanto como la educación lo había demandado alguna vez.

La reacción ante estos cambios dio lugar a la creación de varias instituciones culturales, dejando mucho que desear ante su ferviente apoyo por las bellas artes y su poco interés en las culturas populares, sin considerar que su atención es una inversión social que el país requiere y que se desarrolla de una forma natural.

Un factor internacional importante que marcó muchas dinámicas en materia cultural lo impone Francia, al crear, en 1959, el primer Ministerio

---

257 Este comentario nos lleva a aclarar que hay poca población que puede acceder a los proyectos desarrollados en el Palacio de Bellas Artes, en un primer plano porque tienden a ser expresiones culturales de muy alto costo, en un segundo plano, solo alguna parte de la población nacional podría jactarse de conocer y apreciar una orquesta sinfónica o escuchar una ópera, por mencionar algunos ejemplos de expresiones artísticas. La educación básica poco ha aportado al conocimiento y apreciación de estas artes, aunado al poco apego cultural sobre estas y otras expresiones.

<sup>258</sup> En este sentido se entiende que la política cultural es producto de negociaciones, resistencias y articulaciones que se dan de manera precisa en cada localidad. Ver: Mary Kay Vaughan, La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940, México, FCE/SEP, 2000.

dedicado a la cultura<sup>259</sup>, como un instrumento político para reconstruir la identidad nacional después de la guerra. En México por su parte, las décadas de los años 50's y 60's marcaron la consolidación y el crecimiento del INBA.

En estos años también comienza la etapa “de oro” del cine mexicano y una difusión masiva de transmisiones televisivas –comienza el monopolio-, instrumento político, y cultural que años después se convierte en amenaza cultural, ya que “los medios de comunicación masiva son el foco principal de atención, porque de alguna manera se asume que sus mensajes moldean y uniforman una nueva cultura, de la que participa un número mayor de mexicanos”<sup>260</sup>, y sobre lo que no se ha legislado para una protección identitaria y cultural nacional.

A pesar de este aparente dinamismo, la gestión cultural no se vio favorecida por proyectos concretos -de beneficio nacional- sino solo por algunos centralizados, y sin continuidad. El resultado es un proyecto ambiguo de cultura nacional, que se ve reflejado cuando la Cultura solo es representada en una Subsecretaria dentro de la SEP, lo cual demostraba la poca importancia estatal atribuida a la cultura.

En la década de 1960, se evidencia una expresión cultural relativamente nueva, compuesta dentro de la gran urbanización de las ciudades, proveniente de la interacción del contacto de diferentes culturas, que expresan procesos culturales nunca antes vistos, es decir, hablamos de una hibridación cultural que no es contemplada por ninguna política cultural y que tardaría varios años para ser abordada.

En otro aspecto, la prioridad educativa continuó siendo la alfabetización; se mantuvo una política centrada en la difusión de la cultura y el arte

---

259 La cultura ha sido un tema importante de la vida pública y política en Francia. La creación de este ministerio fue a cargo de Charles De Gaulle y ha llegado a ser tan importante como los Ministerios de Salud o Finanzas.

260 Bonfil Batalla, et. al. Culturas populares y política cultural. CONACULTA 2000 p.12-13

(exposiciones, conciertos, publicaciones). Se trató de un período de “consolidación” para la SEP.

Cuando Luís Echeverría asume la presidencia, en un ambiente hostil - políticamente hablando, debido a la inestabilidad vivida en 1968 y por la que debe reivindicarse en todo el aparato gubernamental y frente a la población- utiliza sus representaciones diplomáticas en el extranjero y sus viajes internacionales para ostentar el folclor nacional y enviar un mensaje simbólico de lo que es la cultura popular mexicana para enaltecer la imagen del país – elemento ya utilizado por Porfirio Díaz-. Al no tener una sólida proyección de sus políticas culturales al interior, hace uso de su política exterior para suplir estas funciones.

Dentro de su trabajo por lo cultural, para poder reponer la confianza y hacerse de aliados políticos, apoya a intelectuales y artistas, crea instituciones como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Así mismo, otorga diversas concesiones como lo hizo con El Colegio de México, al brindarle el espacio físico que hoy ocupa, y a la UNAM otorga apoyo económico relevante y abre más plazas para estudiantes; no obstante, todo este apoyo y aparente trabajo sólido, en pro de la educación, es solo una expresión de los planes políticos y estratégicos que le eran convenientes al Presidente en este período coyuntural.

Los medios de comunicación por su parte, intentaron ser difusores culturales. La radio pública, aunque era un popular medio de entretenimiento, comunicación y difusión, era poco utilizada para fines culturales, y aun menos cuando se concesiona su uso. Esto también se reflejó en los canales de televisión; por ejemplo, el canal 13 prometía contrarrestar los ya monopolizados canales de Televisa, y su programación de comedia, telenovela y series estadounidenses, que tendían a la aculturación. Sin embargo, el canal fue presa de la apatía de muchos televidentes, a los que la programación con grandes connotaciones culturales, intelectuales y artísticas pareció poco

entretenido; por tal razón, el canal sucumbió a una programación comercial, lo que lo orilló -junto con otros pretextos- a ser vendido.

Para 1976, en un contexto en el que el país tenía un gran endeudamiento, el modelo económico nacional se encaminaba a una fatídica crisis y se presenta lo inevitable, una devaluación del peso. Los asuntos culturales se ven aun más relegados y con pocas esperanzas de construir algún proyecto de cultura para cimentar o consolidar la identidad nacional.

A la cabeza del nuevo sexenio (1976-1982), José López Portillo<sup>261</sup>, lleno de excentricidad, despilfarro e influyentismo, planea el futuro de un país favorecido por el mercado petrolero. En palabras del propio presidente: "*México, país de contrastes, ha estado acostumbrado a administrar carencias y crisis. Ahora con el petróleo en el otro extremo, tenemos que acostumbrarnos a administrar la abundancia*"<sup>262</sup>.

El Plan Global de Desarrollo de 1976 define que, "la Política cultural de ese período será mejorar la atmósfera cultural a partir de un mejor conocimiento de las mejores manifestaciones culturales y principalmente a partir de acciones de difusión"<sup>263</sup>. Para tales efectos, colocó a la primera dama a la cabeza de las "políticas culturales", y con gran presunción de sus conocimientos artísticos, de corte europeo, intenta instaurar grandes proyectos<sup>264</sup>, a los que pocos podían acceder. El objetivo era consolidar la identidad nacional a través de la promoción de México como un país desarrollado. La verdad, es que la cultura, era un aspecto que al presidente poco importaba, y consideraba su ejercicio como un adorno que las mujeres

---

261 El Presidente López Portillo creía y ostentaba ser la última oportunidad de la revolución en términos de retribuirle a la sociedad las promesas antes juradas y nunca cumplidas, sin considerar así los temas culturales.

262 Palabras pronunciadas por el Presidente en un discurso a la nación anunciando las futuras ganancias generadas por el petróleo.

263 Poder Ejecutivo Federal. Plan Global de Desarrollo, México 1976.

264 Se refiere popularmente, que ella fue parte de estos proyectos, al ser interprete de piano en algunas presentaciones de la Filarmónica de la Ciudad de México. La Primera Dama llegó a hacer giras a nivel internacional acompañada de su orquesta que estaba integrada por personajes extranjeros que costaban una verdadera fortuna para las arcas nacionales.

debían atender<sup>265</sup>. Los asuntos culturales y educativos atendidos, solo fueron la muestra de ese gran despilfarro de recursos, gracias a los excedentes del petróleo.

En 1982, de nueva cuenta con una crisis a sus espaldas, la nueva administración reduce presupuestos en áreas consideradas no prioritarias, por lo que inevitablemente la cultura es afectada. Las políticas culturales, aun siendo la mejor vía para reforzar la identidad nacional y de desarrollo, se veían como un lujo impensable, ya que estaban insatisfechas necesidades materiales primarias<sup>266</sup>. El apoyo presupuestal rescatado para este sector se destino, principalmente, a la educación elemental, sector en el que todos los proyectos anteriores han convergido, por ser un elemento fundamental para el desarrollo de la población y, así mismo, porque es un instrumento político importante.

A nivel internacional, la imagen cultural del país era manejada por la política exterior. Se firmaron varios documentos internacionales en torno al tema, principalmente promulgando la diversidad cultural –su respeto y fomento– y la concepción de cultura como generador de desarrollo.

Aunque a México se le reconocía como un buen planificador en la materia, muy poco se hizo en torno a formular proyectos concretos y viables derivados de estos instrumentos. Las causas en parte fueron por el gran control Estatal que había sobre esta área cultural, a veces obedeciendo la voluntad y gustos presidenciales, y en ocasiones con base en un aparente nacionalismo, representado por un Estado –poco flexible– que toma decisiones alejadas de las necesidades culturales reales.

Cabe destacar que antes de los años ochenta, se habían creado instituciones e infraestructura de importante valor cultural, y el gobierno era

---

<sup>265</sup> Al respecto Bernardo Mabire retrata algunas actitudes misóginas y despectivas que el presidente López Portillo ostentaba como cualidades, ver en: Bernardo Mabire. *Op. cit.* p.45- 51

<sup>266</sup> *Ibidem* p. 54

aun ese gran aparato concentrador de instituciones, incluso de las industrias culturales; no obstante, a partir de esta fecha todo vino en declive, en parte por los evidentes recortes presupuestarios -eso incluye infraestructura, personal, rescate de obras y piezas, etc.- La forma más concreta de ejemplificar lo anterior, es considerando que al no existir suficientes recursos para solventar a las instituciones culturales, proyectos y programas, se permitió el uso de Contratos de comodato<sup>267</sup> a empresas privadas, para poder dar acceso a la creación de muestras culturales, y a la creación y expresión artística que el Estado ya no podía cubrir. La cinematografía, canales de televisión, entre otros, fueron algunos de los más buscados por el sector privado.

Derivado de esto, y considerando los cambios globales que comenzaban fuertemente a expresarse, se generó un mayor número de reuniones, convenios, cumbres, conferencias, etc., en torno al tema cultural, intentando hallar espacios para dialogar la forma de afrontar los efectos de la globalización, y a su vez el desplazamiento del Estado, en ciertas actividades.

Este contexto, se evidencia también la aparición de nuevos actores y medios culturales ajenos a la realidad del país, mismos que requieren ciertos cambios para ajustarse a la nueva realidad. Como ejemplo de la generación de nuevas condiciones, el Presidente Carlos Salinas de Gortari influye mucho; convierte en una prioridad de su sexenio, optimizar las relaciones comerciales con Estados Unidos, y la firma de un Tratado comercial en donde se ve más evidente la participación del sector privado.

Por primera vez en un mandato presidencial, son incluidos en los planes de desarrollo apartados dedicados a la cultura, después de hacer consultas nacionales sobre el tema, es decir, que las políticas culturales se expresan de forma explícita y consensual, y no como un cúmulo de actividades dispersas.

---

267 A diferencia de los Contratos de arrendamiento, los comodatos no reciben ningún pago económico por el préstamo de un bien mueble – a reserva de que el bien sea regresado-, es decir, en este caso por ejemplo muchos teatros y espacios culturales fueron cedidos a la iniciativa privada para que hicieran uso de ellos y cubrieran la carencia de expresiones culturales.

En este rubro, la consigna del sexenio era “la modernización de la cultura.”, el objetivo, era mejorar la relación entre el Estado y los actores culturales, sus servicios, receptores, medios de comunicación, etc., debido a que los grandes cambios sociales, culturales, económicos y políticos, -en un contexto de globalización- requerían ser atendidos. Los ejes de esta modernización, consideraban la idea de identidad nacional fundamentada en el reconocimiento de la diversidad cultural nacional, y una participación del Estado menos paternalista, es decir; sin ser directamente un productor cultural, y que implica la participación de la inversión privada.

Una de las acciones importantes de esta administración fue la sustitución de la Subsecretaría de Cultura, en 1988 por el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, hoy conocido por sus siglas como CONACULTA<sup>268</sup>. De igual manera, creó el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), en 1989, para apoyar la creación y la producción artística y cultural de calidad; promover y difundir la cultura; incrementar el acervo cultural, preservar y conservar el patrimonio cultural, a través de estímulos económicos que suelen ser muy criticados por el monto, y forma de otorgarse.

El CONACULTA funge como un organismo desconcentrado de la SEP, tiene como objetivo promover y difundir la cultura y las artes. Sus objetivos se centran en promover la homogeneidad entre las instituciones culturales para coordinar trabajos, y tener proyectos a largo plazo; fungir –en teoría- de manera autónoma sin supeditarse a la Secretaría que lo precede, y hacer mas eficientes los recursos -transparentes y canalizados adecuadamente-.

Sin embargo, en un corto plazo, el aparato administrativo llega a alcanzar un gran número de burócratas y es cuestionada su dependencia, principalmente presupuestaria de la SEP. Además, el ejercicio del presupuesto sigue siendo objeto de discusiones por no mostrar una clara administración.

---

268 El CONACULTA, surge como producto de un decreto presidencial, que si bien se torna necesario, carece de una normatividad constitutiva que sirva de directriz para su actuar.



Considerando su organización institucional, se puede observar la carencia de un instrumento jurídico que le dé sustento, por ello encuentra rivalidad, en cuanto a la organización y distribución de capacidades con el INBA, el INAH y otras nueve instituciones pertenecientes al CONACULTA<sup>269</sup>.

Otro aspecto cuestionable de este organismo, es el hecho de que el Poder Ejecutivo designa al director<sup>270</sup>, y no es resultado de un proceso democrático en el que la sociedad civil se haga escuchar. Pareciera en este sentido que la cultura como en sexenios pasados –atendida por las primeras damas- no fuera un área primordial de nuestro país.

La creación de este Consejo puede tener muchas interpretaciones, desde la visión objetiva que requiere hacer más eficiente la implementación de las políticas culturales, a través de un órgano incluyente con proyectos de gran alcance para brindar un acercamiento con instituciones, artistas e intelectuales –con tendencia a beneficiar a cierta elite-<sup>271</sup>; hasta pensarlo como un instrumento político creado para mantener un aliado del sector cultural<sup>272</sup>.

Sin embargo, pese a los factores que determinan su creación, se pueden observar diversos logros, como la creación del Sistema de Información Cultural, la Escuela Nacional de Prácticas y Consumos Culturales, y la participación en diversas reuniones internacionales, así como el apoyo a diversas investigaciones para conocer mejor el sector cultural.

---

269 No obstante, aunque es necesaria una adecuada organización de funciones, las acciones que cada organismo debe atender pueden sujetarse a un sin número de opiniones y valoraciones personales, no es particular que en nuestro país suceda esta disputa, cuando en el exterior –en otros países- algunas actividades culturales no están sujetas al principal organismo de cultura sino a unos secundarios.

270 En este mismo caso se encuentra la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

271 Un caso muy conocido, fue la venta de canal 13 que como instrumento público estatal intentó por más de 20 años equilibrar la programación nacional con contenidos críticos, culturales, intelectuales y artísticos. Sin embargo, sucumbió a la dinámica del mercado. Este es un ejemplo de la tendencia privatizadora en esta época. El ex presidente Carlos Salinas declinó la licitación a favor de Ricardo Salinas Pliego, a quien cedió los derechos para poder crear otro monopolio televisivo.

272 Por ejemplo, al Estado le interesaba contar con un organismo aliado en el sector cultural para contrarrestar los sindicatos como el del INBA y otros aspectos burocráticos que entorpecían ciertas actividades y proyectos culturales.

En este sexenio, la política cultural aunque pretendía ser modernista y ambiciosa, fue austera; como en anteriores administraciones; para intentar cubrir las escasas políticas culturales justificaron sus acciones con el apoyo a la educación básica. En este sentido, se retomó a la educación como parte de estas políticas, por la importancia de este nivel educativo, ya que es elemento formativo que toca la memoria colectiva. Por ejemplo, la publicación de libros de texto gratuitos, intentaban ser la expresión de los proyectos culturales nacionales de ese sexenio, sin embargo, pueden interpretarse como una herramienta utilizada por la política como propaganda, más que un elemento formativo, pues los Presidentes en turno tienden a expresar en ellos ciertas tendencias y posturas.

El tema educativo, es un asunto controvertido en este sexenio, muestra de ello es que se ampliaron matrículas para un mayor ingreso de alumnos, en diferentes niveles, y creció la exigencia del nivel de educación básica, desafortunadamente, estas acciones tuvieron repercusiones en detrimento de la calidad de la educación. Otra acción determinante se mostró cuando el gobierno federal cedió cierto control a los estados sobre la administración de partes estratégicas de la enseñanza, elemento que puede ser positivo en términos de saber localmente las necesidades educativas, aunque el delegar el manejo de la educación favorece más a la federación económicamente<sup>273</sup>.

Otro ejemplo de la situación en que se encontraban las políticas culturales, se mostró en torno del Tratado de Libre Comercio con América del

---

273 «En la década de los años noventa, los actores que interactúan en el sector de la educación básica ajustaron su postura respecto a la descentralización de la educación debido a factores económicos y políticos. En lo que se refiere a la situación económica se había prolongado la crisis que inició a principios de los ochenta con la caída de los precios del petróleo. En el aspecto político había fuertes presiones de organismos internacionales (como el Fondo Monetario Internacional) por reformar al estado, aconsejándole al gobierno federal convertirse en el rector de los servicios públicos delegando su operación a los gobiernos locales para así compartir costos y responsabilidades. Esto permitiría que, en el mediano plazo, las autoridades federales y estatales fueran concurrentes en el aspecto financiero y que los estados se hicieran responsables de los servicios que se prestan en sus territorios, elemento que afectaría también en términos de la gestión cultural». En: Instituto Nacional de Ecología- SEMARNAT

<http://www.ine.gob.mx>

Norte (TLCAN). Para México, el asunto de firmar un tratado no preocupaba mucho con respecto al tema de la cultura por no ser tópico directamente incluido en las negociaciones. Otras razones para no considerarlo como tema relevante fueron, primero, el poco poder adquisitivo que tiene el país en esta área -en contraste con EE. UU. y Canadá- no permite un fácil acceso a determinadas expresiones culturales –desde la lectura, muestras cinematográficas, hasta obras puestas en escena-, por lo que se consideraba que la influencia a través de estos medios era mínima; y segundo, se pensaba que la barrera del idioma era tan marcado que difícilmente la cultura podría ser un tema que llegara a ser objeto de consideraciones mayores. Sin embargo, “fue al negociar el TLC, cuando México desnudó, en contraste con el mito grandioso de su nacionalismo, la flaqueza de sus políticas respecto a la cultura, porque se puso de manifiesto que no contaba, en esa materia, con un proyecto articulado que defender o conciliar con las disposiciones del futuro tratado”<sup>274</sup>.

Al respecto podemos reflexionar lo siguiente; Canadá tiene una frontera tan amplia, como la nuestra, frente a EE.UU, pero en contraste con México, ha manejado desde el siglo XX políticas y leyes<sup>275</sup> que protegen a su Estado frente a la influencia estadounidense, aun considerando que ambos son angloparlantes sus ascendencias son muy distintas y obligan a Canadá a proteger su cultura nacional, primordialmente frente a los medios masivos de comunicación. Canadá aplicó medidas en las áreas y aspectos que percibía más vulnerables, y procuró protegerse del TLC que firmó con EE.UU. en 1989 y a su vez del TLCAN en 1994.

Lo anterior, es resultado de un gran trabajo que implica la intervención de muchos actores culturales; primero se comienza en detectar los asuntos que están siendo atacados, dañados o influenciados; y segundo, se realiza una proyección de cómo pueden ser contrarrestados. Así mismo, la disposición y

---

<sup>274</sup> *Ibidem* p.67

<sup>275</sup> En 1951 se constituyó el Informe Massey que hizo un diagnóstico poco favorable de la situación de la cultura en Canadá, demostrando la creciente influencia de la cultura Estadounidense, por lo que se estipularon las bases de acciones para proteger la identidad nacional.

coordinación política son elementos determinantes para llevar a cabo planes de protección, y difusión cultural. Este escenario no es retomado por la política cultural nacional y queda en un imaginario colectivo de lo que nuestras políticas deberían ser. La realidad fue que ante la carencia de un proyecto, en el contexto de la negociación del TLCAN, la cultura no era un tema relevante, sin embargo, ante tal proceso de integración, directa o indirectamente, la cultura ha sido afectada. Las Telecomunicaciones, la propiedad intelectual, las industrias culturales; son solo algunos temas polémicos que resultaron trastocados.

Pese a las evidentes necesidades culturales, este sexenio salinista no enfrenta sus problemas, no se da a la tarea real de analizar las necesidades culturales existentes, y aún menos visualiza las repercusiones sociales y culturales que puede generar un Tratado en el aspecto de la cultura, por el contrario, la cultura se integra a la dinámica del mercado.

El sexenio termina con una apertura comercial de gran magnitud que inevitablemente afecta al sector cultural, pero asume la necesidad de pensar diferente a la cultura, aunque en ello este implícito una mayor participación del sector privado. Para concluir su gestión, Carlos Salinas de Gortari deja al país en una de sus peores crisis económicas; crisis que repercutirá -como siempre ha sucedido- en el sector cultural.

Posteriormente, el mandato del Presidente Ernesto Zedillo Poce de León en términos culturales, se ve expresado en el Programa Sectorial de Cultura 1995-2000<sup>276</sup>, supone una continuidad del proyecto modernizador que planteó Carlos Salinas, con una especial atención a las culturas populares. De igual manera, las relaciones internacionales, en materia cultural, se intensificaron, a

---

276 La política cultural recibió del Programa de Cultura 1995-2000 cuatro objetivos generales: 1. Fortalecer la cultura como base de la identidad y la soberanía nacionales. 2. Contribuir al desarrollo democrático del país. 3. Apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo. 4. Estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del Sistema Educativo Nacional. También en la definición de las estrategias necesarias para alcanzar estos cuatro grandes objetivos, el Programa de Cultura buscó una plena congruencia con las estrategias fundamentales de la política de desarrollo social establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos; armonizar el crecimiento y la distribución territorial; promover el desarrollo equilibrado de las regiones; privilegiar la atención a los grupos y zonas con mayor desventaja económica y social; y atender los principios del nuevo federalismo. En: Memorias de CONACULTA [www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx)

través del CONACULTA<sup>277</sup> y con apoyo de la Secretaria de Relaciones Exteriores se intento proyectar una imagen vinculada a otras culturas, “*dialogo entre culturas*” , para afirmar nuestra identidad en el contexto internacional. Ejemplo de estos esfuerzos son las exposiciones permanentes y temporales, creaciones culturales, manifestaciones artísticas, y toda muestra que refiera al legado arqueológico, cultura popular, artes plásticas, y danza, así como una red de cooperación internacional en esta materia.

Es evidente que, el caso del Presidente Ernesto Zedillo, frente a las políticas culturales, es una repetida historia de sus antecesores. Si bien hay que acotar que se ha creado mucha infraestructura en torno a la cultura, bien podemos constatar que son “elefantes blancos” al no ser utilizados como las expectativas lo proyectan.

En torno a la cultura, el discurso oficial manejaba lo siguiente: “Día con día, renovamos la certeza de que la cultura, en México, es resultado de la diversidad de nuestros pueblos y de nuestras voces, de nuestras costumbres y tradiciones, de nuestro patrimonio histórico y artístico, del trabajo de nuestros creadores... Reconocer con orgullo la pluralidad que nos constituye, es la base de nuestra unidad, de nuestra soberanía, de nuestra identidad. La política cultural del Gobierno de la República busca exclusivamente generar condiciones propicias para las distintas y muy variadas expresiones de la cultura”.<sup>278</sup> Al respecto, un elemento importante que contradice -en parte- lo anterior fue el contenido en el marco de los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, firmados en 1996, pues en ellos se intentaba incluir, en el proceso nacional, a los indígenas, reconociéndoles derechos, ideas de democracia, justicia, desarrollo y pluralidad. Sin embargo, a pesar de que en todo el país 10% de la población era indígena, y la firma de estos acuerdos era un elemento representativo, éste proyecto quedo en el aire por

---

277 Es importantes considerar que hasta el año 2000, las 11 instituciones federales involucradas en el quehacer cultural mantenían un presupuesto autónomo. En: *Idem*

278 Versión estenografita de las palabras del presidente Ernesto Zedillo, en la presentación del Programa de Cultura 1999, que encabezó en el Palacio de Bellas Artes. México, D.F. 02 de Marzo de 1999. en: <http://zedillo.presidencia.gob.mx>

falta de disposición política y por la cuestionada solicitud de autonomía que puso en aprietos al gobierno federal.

En México, se reconoció que el desarrollo y el auge de la cultura, dependen mutuamente. Basados en las resoluciones de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo (1995) y la Conferencia sobre las Políticas Culturales para el Desarrollo (1998). En este sentido, las políticas culturales concebidas fueron proyectos diseñados y planeados con cierta conciencia del contexto nacional, proyectos que pretendían ser accesibles, plurales, e incluyentes, sin embargo, la falta de coordinación administrativa, el favoritismo hacia ciertos grupos, y la falta de implementación popular, hacen que esos proyectos se queden en la medianía.

En general, considerando éste y los gobiernos anteriores, lo que caracterizó a las políticas culturales durante 70 años de la presencia de un solo partido en el poder, fueron objetivos y metas que parecen obedecer a intereses personales y acciones coyunturales, que carecieron de continuidad y padecieron recortes presupuestales, debido a las recurrentes crisis económicas.

#### **4.2. Las Políticas Culturales del México Actual.**

Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) ganó las elecciones presidenciales el 2 de julio de 2000. Luego de que pasaran más de 70 años desde que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) llegara al poder.

No obstante, y aunque gran parte de aquellas personas que votaron por Vicente Fox, en la contienda electoral del año 2000, esperaban un gran cambio en las políticas planteadas por el nuevo Presidente, en materia cultural la situación no cambió de manera significativa, y fue más bien la continuidad de las “políticas culturales” llevadas a cabo por el anterior gobierno de Ernesto

Zedillo Ponce De León, que una nueva propuesta sobre el cambio cultural. De hecho, hasta se podría hablar del inicio de la decadencia cultural mexicana durante éste período.

Ahora bien, uno de los principales objetivos del Presidente Vicente Fox era la creación de una Secretaría de Cultura, que sustituyera al CONACULTA; no obstante, tras el paso de los años y frente a los acontecimientos ocurridos en materia cultural, además de los desaciertos en este sector, durante su presidencia, la creación de dicha Secretaría nunca se concretó. Aunado a ello, el presupuesto para la cultura se redujo en varias ocasiones, y en mayor proporción cada vez y de manera continua.

Por otro lado, el programa de cultura propuesto por Vicente Fox, "La Cultura en tus manos" (Programa Nacional de Cultura 2001-2006), se sustentaba sobre modelos que parten de establecer una relación aparentemente democrática entre las instituciones culturales y la sociedad a través de impulsar la *ciudadanización* de la política cultural, que "identificaba la centralidad de los intereses y la participación de los ciudadanos en los procesos de creación, promoción y difusión de la cultura"<sup>279</sup>. Este Programa Nacional de Cultura, estaba basado en cinco principios fundamentales que son: "respeto a la libertad de expresión y creación, afirmación de la diversidad cultural, igualdad de acceso a bienes y servicios culturales, ciudadanización de los bienes y servicios culturales, y federalismo y desarrollo cultural equilibrado"<sup>280</sup>. Sin embargo, estos principios y fundamentos del Plan Nacional de Cultura, se quedaron en el ideario político del Presidente en turno, pues desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a partir de 1994, facilitando las inversiones externas y acentuando la desregulación de los mercados de las industrias culturales (primordialmente el mercado audiovisual), se ha visto mermada la capacidad creativa, al igual que el acceso a los bienes y servicios culturales, cuya producción ha quedado

---

279 La Cultura en tus Manos. Programa Nacional de Cultura 2001-2006, CONACULTA, México, 2001, p. 21.

280 *Ibidem.*, p. 25.

delegada preponderantemente a los centros del capitalismo mundial, llevándonos a la monopolización cultural a través de las industrias pertenecientes a países desarrollados, que ahora poseen legitimidad por parte del gobierno mexicano para intervenir directamente en la vida cultural de nuestro país.

Desde el inicio de su periodo presidencial, Vicente Fox, fue generando incertidumbre política y por ende cultural, mostrando ignorancia y desconocimiento total de la importancia que posee la cultura como generador de desarrollo nacional. Con tal ignorancia, utilizó la expresión de “ciudadanización de la cultura”, sin tener plena conciencia de lo que ello representaba para la propia cultura, y a su vez, para la sociedad. De la misma manera, la arbitrariedad de sus decisiones, lo llevó a designar a Sara Bermúdez como la presidenta del CONACULTA (organismo rector de las políticas culturales en México) durante este período, situación que generó problemas, pues era un hecho que tal nombramiento, como bien señala Gloria López Morales<sup>281</sup>, “... poco (tuvo) que ver con méritos... profesionales...”<sup>282</sup>, más bien tuvo mucho que ver con su relación amistosa con Martha Sahagún y el Presidente Vicente Fox.

Así pues, la llegada de Sara Bermúdez a la presidencia del CONACULTA ocasionó que en un grupo amplio de intelectuales y creadores de la cultura, surgiera un considerable descontento, el cual expresaron a través de columnas de opinión en diarios y programas de televisión, e incluso con manifestaciones. Ante dichos personajes<sup>283</sup>, la ignorancia de la nueva presidenta del CONACULTA, en materia de cultura, era evidente, ya que no mostraba interés por las cuestiones fundamentales en este rubro, ni atendía las necesidades más apremiantes de la sociedad, sólo se encargó de desarrollar

---

281 Gloria López Morales fue Coordinadora de Patrimonio Cultural del CONACULTA durante la presidencia de Sara Bermúdez en dicha institución.

282 Gloria López Morales, MATASARI. *Tribulaciones de la Cultura en el sexenio de Fox*. Grijalbo, México, 2006. p. 18.

283 Entre los que se encontraba Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis, Sabina Berman, entre otros.



una “cultura” de “socialización”, junto con los funcionarios asignados bajo su cargo. Se trataba de algo parecido a un “club social” en el que se organizaban festines y convivencias, haciendo uso de la infraestructura y patrimonio cultural, así como del presupuesto para la cultura.

Asimismo, los cambios derivados en las demás instancias culturales como el INAH y el INBA, no fueron cambios estructurales de fondo, ya que dichos cambios se limitaron a la designación de “nuevos” políticos y funcionarios (todos ellos recomendados o conocidos ya fuera del propio presidente Fox o de su esposa Martha Sahagún<sup>284</sup>), que al igual que la presidenta del CONACULTA, no tenían pleno conocimiento sobre cultura.

Respecto a ésta situación es fundamental resaltar que, más allá de elevar la cultura al rango que le corresponde, el Presidente Vicente Fox y su esposa Martha Sahagún se preocuparon por darle empleo a sus familiares y fieles amigos, convirtiendo así a las instituciones culturales en centros de reunión y generación de capital para aquellos que compartían e intercambiaban los mismos intereses que la pareja presidencial, los cuales se alejaban demasiado de los intereses culturales de la Nación.

Durante el sexenio del Presidente Vicente Fox, fue evidente la falta de interés en el sector cultural, pues así como se llevaron a cabo nombramientos insulsos, también se crearon instancias y dependencias gubernamentales<sup>285</sup>, pero ninguna de ellas se enfocaba en el planteamiento de políticas culturales *reales* que respondieran a las necesidades culturales *reales* de la sociedad. Por el contrario, se llevaron a cabo proyectos “magnánimos” como la edificación de la Biblioteca José Vasconcelos, que a la fecha, no funciona de forma integral, y mucho menos en el nivel que se pretendía que lo hiciera. Menos no se podía esperar de un gobierno dirigido por un presidente que no

---

284 Gloria López Morales, *Op. cit.*, p. 37.

285 Las direcciones y subdirecciones del CONACULTA se reajustaron y se crearon instancias para responder a los compromisos que el organismo contrajo con UNESCO en términos de generar indicadores.

sabía lo que significa *cultura*, ni como necesidad humana y social de desarrollo, ni como simple y vaga expresión. Y es que el perfil cultural del presidente Fox dejaba mucho que desear, ya que en conjunto con la ineptitud que poseía para llevar a cabo cambios estructurales fundamentales para el mejoramiento cultural, generó aún más incertidumbre el hecho de que el presidente hiciera referencia a situaciones y personajes de la cultura, sin tener idea de lo que hablaba<sup>286</sup>.

De igual manera, el término de “ciudadanización y descentralización de la cultura”<sup>287</sup>, fue abordado con especial relevancia durante el período foxista, aunque poco se entendía, para fines prácticos, pues nunca quedó claro si pretendían que la sociedad participara en la formulación de políticas culturales, o si solo pretendían abrir más foros, realizar más eventos y ampliar la infraestructura cultural, sin fomentar un contacto verdadero entre la cultura y los ciudadanos.

Así fue que cada quien abordó el tema y le dio la significación al término como mejor convino, pues para efecto de la repartición de presupuesto para las entidades federativas, ya no resultaba tan viable la idea de “ciudadanizar y descentralizar”, pues en esos casos era el CONACULTA quien se encargaba de distribuirlo o restringirlo<sup>288</sup>. Este tipo de acontecimientos ponían en entredicho, la supuesta descentralización<sup>289</sup>, pues a simple vista podía observarse la presencia del poder aún centralizado (como continuidad del sexenio precedente), diseñando proyectos y asignando fondos para la cultura.

---

286 Entre los desaciertos más conocidos se encuentran el que le atribuyera Premio Nobel a Carlos Fuentes o que en una reunión internacional dijera que es lector de “José” Luis “Borgues”.

287Primer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox Quesada, en: <http://primer.informe.fox.presidencia.gob.mx>

288 Aunque para ello necesitara de la autorización de la Secretaría de Educación Pública (SEP), o en su caso, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

289 Los procesos de descentralización requieren de procesos paralelos de desconcentración de recursos, bienes, servicios y de que la facultad para definir programas y tomar decisiones no permanezca centralizada.

Esta situación puede ejemplificarse de manera clara con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), el cual fue creado justamente para resaltar la importancia cultural de los municipios y localidades pequeñas, sobretudo en un país con una diversidad cultural como lo es México; sin embargo, todo buen intento por rescatar territorios tan olvidados en esta materia, generó poca credibilidad y desconfianza en el gobierno federal cuando este último retiró los fondos destinados a diversos proyectos, entre ellos, por ejemplo, al PACMyC en Michoacán, hecho que se inscribió en un “oficio de información pública en el que se establecía que la federación retiraba el apoyo para dicho proyecto, el cual (por cierto) consistía únicamente en 300 mil pesos”<sup>290</sup>.

Es así que puede observarse la incongruencia en el establecimiento de las políticas culturales federales, ya que el gobierno pretendía abarcar demasiados aspectos de la cultura en México, sólo con la finalidad de generar altos indicadores para mostrar ante la UNESCO<sup>291</sup>, pero todas las instancias y proyectos creados, de manera improvisada y poco planeada, evidentemente no generaron resultados positivos para el desarrollo cultural del país, por el contrario, generaron inestabilidad y retraso.

En esta misma dinámica, se creó la Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización, en lugar de la Dirección General para la Descentralización. “Esa Dirección definió cuatro proyectos básicos: la ciudadanización de la cultura, el desarrollo cultural de las regiones, estados y

---

<sup>290</sup> Carlos F. Márquez, “En este sexenio se vio una política interesada en privatizar la cultura: Orépani García”, en la Jornada Michoacán, Cultura, Viernes 1 de Diciembre de 2006, en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx>.

<sup>291</sup> „El 26 de noviembre de 2001, CONACULTA firmó un convenio de cooperación con UNESCO. Se definieron cuatro áreas de cooperación: política cultural, indicadores, nuevas tecnologías y profesionalización de los gestores culturales. El CONACULTA ofreció evaluar la política cultural del país y ajustar sus programas en función de los principios e indicadores establecidos por UNESCO, entre los que se encuentran: el respeto a la diversidad cultural, la libertad de creación y de expresión, la oferta y consumo culturales, la consulta de libros en bibliotecas públicas, la asistencia a eventos de calidad en el área cultural, las industrias culturales, la modernización de la gestión cultural y el fortalecimiento de la infraestructura cultural”. En: Cecilia Cervantes Barba, “Política de Comunicación y Política Cultural en México (2001 – 2005)”. Ponencia a presentarse en V ENLEPICC, del 09 al 11 de Noviembre de 2005, Salvador da Bahia, Brasil, en:

municipios, la atención a públicos específicos y la profesionalización de trabajadores del sector cultural”<sup>292</sup>. No obstante, ocurrió lo mismo que con el PACMyC, las intenciones eran buenas, pero las acciones eran completamente disconformes, ya que de un presupuesto de “5000 millones que recibió CONACULTA en 2001, sólo 60 millones de pesos fueron utilizados para fomentar la cultura y mejorar la infraestructura en más de 2400 municipios, además hay que señalar que de éstos 60 millones, sólo 20 fueron aportados por CONACULTA, otros 20 millones por los estados y los 20 millones restantes por los propios municipios”<sup>293</sup>; lo cual hace aún más incongruentes las políticas culturales federales, y más incongruente el gasto del presupuesto, pues los proyectos establecidos por las instancias culturales debían llevarse a cabo con escaso e insuficiente capital.

Sucedió lo mismo con la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, dentro de la cual se planteó la realización de cuantiosos y diversos proyectos, pero el financiamiento resultó insuficiente. Pues resultaba evidente que, entre más organismos, programas, direcciones, etc., existían, mayor era el número de acciones, que a su vez se traducían en los indicadores tan buscados por el presidente Vicente Fox, aunque el incremento de indicadores era inversamente proporcional al incremento del presupuesto, pues este último se reducía (en correspondencia al gran número de proyectos e instituciones creados de la noche a la mañana), y por ende también disminuía la calidad de las acciones realizadas.

Así fue como el Presidente creó instancias gubernamentales que desarrollaran proyectos culturales, en municipios y localidades indígenas pequeñas, pero evidentemente dichas instancias y proyectos se crearon sin una verdadera planeación previa, y solamente para “aparentar” que el gobierno federal estaba interesado y trabajando en el desarrollo cultural de las

---

292 Cecilia Cervantes Barba, “Política de Comunicación y Política Cultural en México (2001 – 2005)”. Ponencia a presentarse en V ENLEPICC, del 09 al 11 de Noviembre de 2005, Salvador da Bahia, Brasil, en: <http://www.foromexicanodelacultura.org>

293 *Idem*.

ciudadanía en general (no sólo de las élites); mientras que, en el trasfondo sólo buscaba cubrir los requerimientos establecidos por la UNESCO.

Así, como resultado de la generación de tantos proyectos y tantas instancias, el presupuesto para la cultura se fue reduciendo de manera considerable, sin contar que del 100% del presupuesto sólo un 15%, aproximadamente, estaba destinado realmente a las acciones de política cultural<sup>294</sup>, por lo que la autora e investigadora Cecilia Cervantes plantea una pregunta de suma importancia: “¿En qué se gasta el 85% restante del presupuesto para la cultura?”<sup>295</sup> La respuesta para la propia Cecilia Cervantes, es concreta, y ella alude al hecho de que seguramente el 85% restante se gasta en el pago de los sueldos de todas aquellas personas involucradas en las instituciones culturales (CONACULTA, INAH, INBA, Canal 22, etc.), aunque contrariamente, no todas estas instituciones son creadoras de cultura, y el resto desconoce lo que la palabra significa<sup>296</sup>.

Ante tal situación, en la cual el presupuesto real que se utiliza para el fomento, creación y difusión cultural es mínimo comparado con los salarios que se otorgan a los funcionarios que participan en las instancias culturales, es importante señalar que el panorama en el Distrito Federal no es del todo diferente.

A principios del 2003 se aprobó una Ley de Fomento Cultural en la que el gobierno se comprometía a entregar el 2% del presupuesto general para la cultura<sup>297</sup>, lo que hace que la inversión cultural en el Distrito Federal sea mayor equiparándola con la inversión en otras entidades federativas; para ejemplificar

---

294 “En el 2003 el Congreso otorgó al CONACULTA 5,330 millones de pesos (equivalente al 0.075 % del PIB). De ese presupuesto total, poco más de 600 millones se destinarían para el funcionamiento y los programas del INAH y 278 millones fueron “etiquetados” para el programa “Hacia un país de lectores” (100 millones); para Conservación de Patrimonio Cultural (66 millones); y para una decena de “nuevos proyectos de inversión” que no se especificaron en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”. En: Cecilia Cervantes Barba, *Op. cit.*

295 *Idem*

296 *Idem*.

297 *Idem*.

podemos señalar la construcción de la biblioteca José Vasconcelos, en la cual se invirtió quizás el triple (o incluso más) del presupuesto que se otorga para el fomento y construcción de infraestructura cultural en el resto de las entidades federativas. Es decir, mientras que en el Distrito Federal se gastan 80 millones de pesos, del presupuesto Federal, en la construcción de una sola biblioteca, el estado de Jalisco recibe aproximadamente 150 millones de pesos para llevar a cabo todos los programas y proyectos en materia cultural.

Ahora bien, aunque el presupuesto cultural otorgado al Distrito Federal es considerablemente mayor al que reciben el resto de las entidades federativas, ello no implica que dicho presupuesto sea empleado de manera “transparente” y de conformidad con los requerimientos culturales de la sociedad.

Por otro lado, aún con la creación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal<sup>298</sup>, la cual se concretó en el año 2001, la planeación y realización de proyectos y acciones, formulados en el seno de dicha Secretaría, no han tenido una repercusión importante en el fomento del desarrollo cultural de la Ciudad de México, pues al igual que las políticas federales, las políticas culturales capitalinas responden a intereses personales de los funcionarios encargados de la cultura. De esta manera, al igual que las instancias gubernamentales federales, las instancias locales, (específicamente la Secretaría de Cultura del Distrito Federal) presentan desfalcos de cantidades considerables de dinero, y a la fecha no han quedado justificados dichos gastos.

Esta situación nos lleva a comprender que en México, uno de los factores que genera mayor debilitamiento y afectación al posible desarrollo cultural, es justamente el preponderancia de los intereses personales por encima de los intereses nacionales, y aunado a ello, debemos destacar como elementos fundamentales a la corrupción y la nula profesionalización de los

---

298 Podría pensarse que con la creación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, las políticas culturales tendrían una mejor formulación y posterior ejecución; no obstante, es un hecho que la creación de una Secretaría de Cultura no implica, tácitamente, el planteamiento de políticas culturales congruentes y en beneficio del desarrollo cultural del país.

políticos encomendados para el establecimiento de las políticas culturales, y su posterior ejecución.

Justamente la escasa capacitación de quienes se encargan de la formulación de las políticas, así como del fomento y preservación la cultura, fue uno de los elementos que no permitió que el proyecto de Enciclopedia Electrónica<sup>299</sup>, planteado por el Presidente Vicente Fox, pudiera llevarse a cabo. Este proyecto no se concretó debido a que la mayoría de las escuelas de gobierno carecen de infraestructura adecuada para dar soporte a dicho plan, y los reducidos presupuestos sólo sirven como pequeño paliativo para atender las necesidades más elementales que poseen las escuelas, además de la escasa capacitación del profesorado para operar y emplear dicha tecnología.

Es así entonces, como se puede percibir que la política cultural se encuentra a la deriva, en manos de los menos capacitados y con enormes deseos de enriquecerse valiéndose de los recursos destinados para la cultura, no existe transparencia en la asignación y el gasto de presupuesto para proyectos “culturales”. Aunado a ello, la forma de trabajar de CONACULTA nos muestra que no hay un proyecto de conjunto, sino que se trabaja sobre la base de programas y proyectos separados, a los que se les asignan bajísimos presupuestos. A esto habría que agregar, que la estructura administrativa y de gestión del CONACULTA ha crecido; que una gran parte de su presupuesto se utiliza probablemente para el pago de nómina y que, en su interior, hay áreas que duplican funciones y compiten entre sí. En términos de política cultural se ha optado por la continuidad, en ocasiones, siguiendo líneas de acción dictaminadas por la UNESCO (y no por las necesidades ni realidades sociales actuales), sobre todo tratando de alcanzar los indicadores que dicha organización exige, sin realizar diagnósticos profundos y sistemáticos de la situación cultural del país, y sin reflexionar sobre la pluralidad de propuestas que surgen dentro y fuera del mismo.

---

299 A través de dicho proyecto, se pretendía que las escuelas de educación básica contarán con aulas equipadas con pizarrones electrónicos que permitieran el acceso a los libros gratuitos.

Irónicamente, la idea de descentralizar la cultura, y todo lo que ello conlleva, reafirma la centralización que se da en este rubro, concentrando el poder, y eliminando la posibilidad de una descentralización real de recursos y de toma de decisiones.

Así pues, el período presidencial de Vicente Fox fue criticado por la comunidad artística e intelectual, así como por la sociedad en general, respecto al desarrollo cultural durante su sexenio, pues las políticas culturales tenían tendencias hacia a la privatización. Por ejemplo, Orépani García, director de la Escuela Popular de Bellas Artes (EPBA) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, indicó que: “Este sexenio,.., no dio grandes aportes al desarrollo de la educación y mucho menos de la artística, pero tampoco de la cultura en general. En este sexenio vimos una política cultural cada vez más cercana a los intereses de privatizar la cultura y realmente hacerla menos accesible a un mayor público”<sup>300</sup>.

Esta privatización a que hace referencia Orépani García, es justamente como la observábamos en períodos presidenciales anteriores (como durante la presidencia de José López Portillo), en que los más adinerados eran quienes tenían acceso a la cultura y a todas sus expresiones, dejando al resto de la sociedad al margen del consumo cultural de élites. A ello hay que agregar, por otra parte, que quienes controlan la producción, fomento, y consumo cultural, son justamente las industrias culturales extranjeras, que se introducen al territorio mexicano, acaparando la producción de bienes culturales en detrimento de la propia cultura mexicana, sus expresiones, sus valores, y sus costumbres, de su producción y finalmente su consumo.

Por ello, Alejandro Sigler, Titular de Culturas Populares Unidad Michoacán, reafirma la aseveración del director de la EPBA y señala que “en el estado (de Michoacán) el perfil cultural se ha enfocado sobre todo a los espectáculos internacionales de muy buena calidad y la realización de un

---

<sup>300</sup> Carlos F. Márquez, *Op. cit.*



número exorbitante de eventos en comparación con años anteriores. Lo importante es analizar si de verdad esto corresponde a una política cultural estatal. En cuanto a las políticas culturales federales, es de dominio público que fue de obras de relumbrón desarrolladas por CONACULTA. A un funcionario... lo que le gusta es que se vea el monumento,... y eso es una falta de madurez como país. Los mexicanos todavía nos vamos mucho por el bulto..., (pero) lo que es indispensable en nuestro país es...: preparación intelectual, humanista y crítica”<sup>301</sup>

Ahora bien, el señalamiento que hace el director de la EPBA es una realidad ineludible, cuando afirma que no importa si el presupuesto que se ha invertido y gastado en la cultura es mayor o no al del sexenio precedente, lo que importa es que ese gasto sea efectivo, y durante la presidencia de Vicente Fox, el gasto en cultura “...no impactó de forma determinante y una absoluta realidad es que el pueblo cada vez tiene menos acceso a la cultura por más millones que gasten...”<sup>302</sup>. El error, que es plenamente identificable, es que a la cultura se la ve como “...un requisito que debe tener un programa de gobierno... (cuando en realidad) la cultura es una necesidad de desarrollo humano...”<sup>303</sup>, más allá de ser una simple mercancía.

En este sentido, es importante señalar que las industrias culturales son una herramienta fundamental para la difusión y enriquecimiento del desarrollo cultural, el problema surge cuando el gobierno, lejos de plantear proyectos y programas nacionales, que beneficien directamente a la sociedad nacional, apoya intereses particulares y empresariales que tienen poco que ver con la cultura. Lo que se puede observar, como bien señala el director de la EPBA, es: “... una pérdida de la identidad y los valores... En cambio, ha habido una

---

301 *Idem.*

302 *Idem.*

303 *Idem.*

búsqueda de alternativas comerciales donde la cultura significa nada más entretenimiento...”<sup>304</sup>

Toda esta problemática se deriva de la falta de conocimiento que se tiene respecto del quehacer político, pues en realidad muchos de aquellos que se encargan de plantear las políticas culturales no tienen ni idea de lo que significa la cultura, ni como simple concepto, ni como elemento fundamental para el desarrollo de una Nación (como fue el caso de Sara Bermúdez<sup>305</sup>). Justamente durante la presidencia de Vicente Fox, se llevaron a cabo eventos de amplitudes impresionantes, como la ya mencionada construcción de la Biblioteca Vasconcelos, pero en contraste podemos observar la gigantesca pobreza intelectual y cultural<sup>306</sup>, que se refleja en la insuficiencia que en promedio tenemos los mexicanos (por ejemplo) para leer siquiera un libro completo a lo largo de un año.

Ante tal situación, cabe resaltar que los “creadores” de las políticas culturales, como señala Sabina Berman: “no son los responsables en primera instancia de la inercia que impera entre los intelectuales, porque estamos ante un fenómeno de dimensiones globales, pero sí tienen el deber de constituir sus plataformas con los datos más actualizados sobre los desafíos de la cultura en nuestro tiempo”<sup>307</sup>, y aunque los artistas, escritores y todos aquellos creadores culturales han sobrevivido, para seguir promocionando la cultura, es un hecho que el apoyo del gobierno resulta fundamental para mejorar tanto la infraestructura como la difusión, promoción, y finalmente, el desarrollo de la cultura. Es por ello que la analogía que lleva a cabo Sabina Berman resulta muy ilustrativa de la situación cultural en México; ella señala que: “es como si esta cultura subsidiada fuera un hospital con muy buenos doctores y equipos,

---

304 *Idem*.

305 Gloria López Morales identifica el manejo de los asuntos culturales por parte de Sara Bermúdez por tres rasgos : “inautenticidad, improvisación y frivolidad”. Véase en, Gloria López Morales, *Op. cit.* p 20.

306 Karina Avilés, “México, último en educación en países de OCDE”, La Jornada, Sociedad y Justicia, Miércoles 5 de Diciembre de 2007. p. 44

307 Gloria López Morales, *Op. cit.*, p. 20.

pero la gerencia del hospital piensa que sus clientes son los doctores y no se preocupa de interesar al resto de la población de que existe el hospital, y eso pasa con las artes en nuestro país”<sup>308</sup>

Resulta necesario entonces emprender la profesionalización en el campo de las políticas culturales y el de la gestión de la cultura, porque si bien es cierto que no debemos esperar todo del Estado, tampoco se puede aceptar que el Estado y las funciones de éste se debiliten al grado que dicho actor no pueda asumir su cargo social o evada sus responsabilidades para con la cultura, en un país como México, que es internacionalmente reconocido por su cultura tan rica y diversa, aunque durante el periodo presidencial de Vicente Fox Quezada “México perdió el liderazgo mundial que, en materia cultural, había sostenido a lo largo del siglo XX...”<sup>309</sup>, y desafortunadamente para todos los mexicanos, hoy en día, como bien señala Lourdes Arizpe: “nuestro país ya no está en los comités o los consejos principales donde se discute sobre cultura...”<sup>310</sup>. Esto es justamente lo que debe evitarse, día tras día en México se empobrece el fomento, la preservación y el consumo cultural nacional, permitiendo la entrada de bienes culturales extranjeros, y reduciendo la importancia que posee la cultura para el desarrollo integral de la Nación Mexicana. Tras el paso de los años, la situación cultural en México empeora, y justamente durante la presidencia de Vicente Fox, tuvo un declive mayor en comparación con los sexenios anteriores.

Así pues, tras la salida de Vicente Fox de la presidencia de México, atravesando una serie de debates y polémica constante respecto a la “transparencia” en las votaciones del 2 de julio de 2006, Felipe Calderón tomó posesión de la Presidencia de la República, el 1º de Diciembre de 2006.

---

308 Sabina Berman, “El gobierno de Fox no tenía proyecto de cultura” El panorama gris de un sexenio que aún no inicia. Por Adriana Morán , 23 de julio de 2006 / Número Época II Año 1 No. 16, Seminario Quehacer Político en <http://www.quehacerpolitico.com.mx>.

309 Jesús Alejo, “XXV aniversario de la Declaración de México sobre Políticas Culturales”. Rancho Las Voces (Revista de Arte y Cultura). México, 07 de agosto de 2007, en, <http://rabcholasvocesblogspot.com>

310 Idem.

En cuanto a cultura se refiere, “En su tercer día de gobierno, el presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, designó dentro de su gabinete a Sergio Vela Martínez como el nuevo presidente del CONACULTA para el período 2006 – 2012”<sup>311</sup>

Vela y el presidente Calderón, estudiaron juntos en la Escuela Libre de Derecho, situación que permite observar nuevamente la expresión de una especie de “nepotismo” en el gobierno, tal como en la administración de Vicente Fox; pues si nos referimos al tráfico de influencias, podremos concluir que Sergio Vela pudo haber sido designado presidente de CONACULTA únicamente por tener una amistad con el Presidente Felipe Calderón, desde que fueron compañeros en la escuela, aunque la diferencia radica en el hecho de que Sergio Vela puede poseer un conocimiento más amplio de lo que significa la *cultura*, debido a su trayectoria en el ámbito de las bellas artes (música), en contraste con el nulo conocimiento de la señora Sara Bermúdez al respecto.

Ahora bien, la primera decisión tomada por el presidente de CONACULTA, fue el planteamiento de un proyecto "para los siguientes 25 o 30 años"<sup>312</sup>, en materia cultural. En cuanto a los presupuestos para el sector, aseguró que prefiere dedicar el mayor presupuesto posible "a la parte sustantiva y no a la administrativa. Hay que optimizar los recursos y evitar las duplicidades. También hay que luchar por tener mayores recursos, que pueden tener su origen tanto en el gasto público como en la participación de la sociedad civil y la iniciativa privada"<sup>313</sup>.

Es importante rescatar la intención de Sergio Vela por evitar que los gastos del presupuesto para la cultura se dupliquen, ya que se hace referencia

---

311 "Nombran a Sergio Vela presidente del CONACULTA", Crónica, 4 de Diciembre de 2006 en, <http://www.cronica.com.mx>

312 Juan Solís, "La cultura requiere un plan a 25 o 30 años: Sergio Vela", El Universal, Martes 05 de Diciembre de 2006, en: <http://estadis.eluniversal.com.mx>

313 *Idem*.

a un plan que ni siquiera se consideró durante el sexenio de Vicente Fox, pues el presupuesto para desarrollar determinado programa o plan de trabajo, se gastaba por un lado en el INAH y por otro lado en el CONACULTA (por ejemplo), situación que ocasionaba un gasto doble para la realización de un mismo proyecto.

Asimismo, una de las estrategias centrales de la política cultural del presidente Felipe Calderón, según el Plan Nacional de Desarrollo (PND), es realizar un extenso programa cultural con motivo del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, alentando la participación de artistas, intelectuales, científicos, instituciones culturales y educativas de toda la nación, mediante actividades académicas, espectáculos, exposiciones, celebraciones, renovación y conservación de infraestructura cultural en recintos, escuelas y monumentos, así como en divulgación y promoción, sin descuidar la presencia internacional en México de manifestaciones artísticas específicas.

No obstante, aún cuando los “festejos” con motivo del centenario de la Revolución Mexicana y el bicentenario de la Independencia de México, conforman un factor importante para el establecimiento de un probable Foro Cultural de convergencia trascendente, las políticas culturales de nuestro país no deben limitarse básicamente a dichos “festejos”, ya que existen deficiencias estructurales de especial relevancia que deben ser atendidos (tal es el caso de la asignación y gasto del presupuesto cultural), antes que planear eventos culturales, exposiciones de pintura o fotografía, con motivo de celebración.

Si bien es cierto que el Presidente Felipe Calderón ha señalado en varias ocasiones su intención por incrementar el presupuesto federal para la cultura, no podemos dejar de lado la intención que tenía, al inicio de su gobierno, de recortar el presupuesto al sector cultural, cuando presentó al Poder Legislativo un presupuesto destinado a la cultura 30% por debajo del que se había asignado en el último año de gobierno del ex - presidente Vicente Fox, en contraste con la propuesta de un incremento salarial que se pretendía

entregar al ejército, de aproximadamente 2 mil millones de pesos.<sup>314</sup> Este hecho marcó permanente el sexenio presidencial de Felipe Calderón, pues desde ese momento se pudo observar que para su gobierno existen otras “variables” de mayor relevancia que la cultura. Resulta evidente, entonces, que al igual que el anterior presidente (Vicente Fox), Felipe Calderón no comprende que la cultura es fundamental para obtener un desarrollo integral.

Posteriormente, ante la reacción de intelectuales y creadores de la cultura, el presidente Calderón reformuló sus líneas de trabajo en este sector, por lo cual, el 31 de mayo del 2007, presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el cual se reivindicó en cuanto a la asignación del presupuesto para la cultura, y no llevó a cabo la disminución que anteriormente había considerado realizar.

Así pues, para diciembre del 2007, uno de los aspectos elementales de la política cultural del Presidente Felipe Calderón, consistía en fomentar la cultura para “generar ingresos, a partir de la enorme riqueza cultural del país”<sup>315</sup>, esto con la finalidad de atraer a un mayor número de turistas. Esta idea de promover el turismo cultural resulta, indudablemente, beneficiosa para la cultura, y a su vez, para la sociedad mexicana, pues la actividad turística genera empleos, ingresos, y una mayor difusión y consumo de los productos culturales nacionales; sin embargo, es muy importante señalar el énfasis con el que nuestro presidente Felipe Calderón habla de la “necesidad de generar ingresos”, lo cual nos permite resaltar que, para él, es fundamental generar dinero, sin importar si tenga que valerse de la cultura o de cualquier otro método para lograr el cometido.

---

<sup>314</sup> Enrique Méndez, Roberto Garduño, “Felipe Calderón plantea drástico recorte presupuestal a la cultura”. Rancho Las Voces (Revista De Arte y Cultura). México, 7 de diciembre de 2006, en:

<http://rancholasvoces.blogspot.com>

<sup>315</sup> Claudia Herrera, Fabiola Palapa “Calderón demanda *generar ingreso* con la riqueza cultural”, en: La Jornada, Cultura, Martes 11 de Diciembre de 2007, México. p. 5a

Nuevamente, la cultura es vista sólo como un elemento que puede generar divisas, y lo ideal sería fomentar, primero la cultura, la producción, el consumo y difusión de ésta, al interior del país, y posteriormente pensar en el fomento del turismo cultural internacional, o la proyección de la cultura hacia el exterior; y no al revés, como lo plantea el presidente Calderón.

Ahora bien, existe el “Programa Nacional de Cultura 2007-2012, el cual gira en torno a ocho ejes: Patrimonio y diversidad cultural; Infraestructura Cultural; Promoción Cultural nacional e internacional; Estímulos públicos a la creación y mecenazgo; Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística; Esparcimiento cultural y lectura; Cultura y turismo, e Industrias Culturales”<sup>316</sup>.

Este programa plantea proyectos muy interesantes, y todos ellos fundamentales para el desarrollo cultural del país, como el fortalecimiento de las instituciones culturales (como el CONACULTA y el INAH), la reestructuración de la infraestructura cultural nacional, la remodelación de monumentos históricos (ejemplo de ello es la Catedral de la Ciudad de México), la modernización tecnológica de instituciones culturales (museos y bibliotecas), el fomento a la lectura, el estímulo y apoyo a los creadores culturales, y el impulso de la participación social en los distintos sectores de la cultura, a través de su difusión extensiva; todo ello con la finalidad de promover e impulsar la cultura para identificarla como el punto de partida de una política de desarrollo.<sup>317</sup> Sin embargo, para que los proyectos (a largo plazo), planteados en dicho Programa puedan llevarse a cabo y resulten exitosos, se requiere, primordialmente, de un basto presupuesto, debido a que las dificultades que presentan las instituciones, los centros, los bienes y actividades culturales (como problemas en el cuidado de zonas arqueológicas u obras artísticas, y de

---

<sup>316</sup> *Idem*.

<sup>317</sup> Programa Nacional de Cultura 2007 – 2012, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes. Primera edición, México, 2007, en: <http://www.conaculta.gob.mx>

infraestructura), son provocados por la carencia de un presupuesto suficiente que permita darles un mantenimiento, difusión y funcionamiento adecuados.

Asimismo, el presupuesto es el elemento que permitirá, o no, que se realicen los planes y proyectos previstos en el Programa de Cultura, aunado a la estructura organizacional de cada una de las instancias culturales, y las capacidades que posea el personal para desarrollar de manera satisfactoria los proyectos contemplados.

Ahora bien, es importante señalar que, aun cuando los proyectos concentrados en el Programa Nacional de Cultura resaltan y enfatizan la importancia de la cultura como el elemento fundamental del desarrollo integral y sustentable, y aun considerando los esfuerzos que se han realizado, por parte del Gobierno Federal y el entramado institucional del sector de la cultura, estos proyectos no se han llevado a cabo satisfactoriamente. En su Primero y Segundo Informes de Gobierno, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa ha demostrado a través de cifras, el crecimiento del presupuesto (con relación al sexenio anterior) que se ha invertido, a lo largo de sus dos primeros años de gobierno, para el cumplimiento del Programa Nacional de Cultura.

A pesar de ello, el presupuesto asignado al sector cultural (8,033.91 millones de pesos, en 2007<sup>318</sup>), no resultó suficiente para cubrir los requerimientos planteados en el Programa de Cultura. El Gobierno Federal ha desarrollado innumerables proyectos culturales, pero la mayoría de ellos únicamente con la intención de generar credibilidad ante la sociedad a través de su propio engrandecimiento, ya que dichos proyectos se han realizado sin ser completados y de manera inconsistente. Por ejemplo, “en el primer semestre del año 2007 se realizó una inversión en infraestructura cultural por 18.8 millones de pesos para la realización de 37 proyectos culturales en 22

---

<sup>318</sup> Primer Informe de Gobierno, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México, Septiembre de 2007, en: <http://www.informe.gob.mx>



entidades federativas”<sup>319</sup>, no obstante, 18 millones de pesos apenas alcanzan a cubrir, aproximadamente, la cuarta parte de lo que se invirtió para la construcción de la biblioteca José Vasconcelos, un único proyecto en el Distrito Federal que aun cuando “en el año 2008 realizó actividades para su reapertura”<sup>320</sup>, continúa fuera de servicio; mientras tanto, a los proyectos culturales estatales y municipales se les asigna un presupuesto reducido e insuficiente para su plena realización.

Además, los trabajos en el sector cultural, lejos de cubrir las necesidades de la Nación Mexicana, en general, se han concentrado en torno a las “Fiestas del 2010, Año de México”, pues las acciones más significativas han sido justamente con motivo del festejo del Bicentenario del Inicio de la Independencia y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, dando cabida a la creación de la Comisión Organizadora de la Conmemoración de dichos acontecimientos, adscrita al CONACULTA<sup>321</sup>. Tomando en cuenta esta situación, se puede señalar el caso específico de la línea del Metrobus de Avenida Insurgentes, la cual está siendo remodelada en cada una de sus estaciones, justamente con motivo de las Fiestas del año 2010; aunque cabe destacar que dichas estaciones se encontraban en buen estado, pero sobretodo eran funcionales, sin embargo, se está duplicando un gasto que bien podría ser utilizado para otro proyecto de mayor relevancia.

Por otra parte, respecto al estímulo a la lectura, es importante destacar la promulgación de “la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, en el mes de julio de 2008, la cual tiene como finalidad primordial promover el hábito de la lectura, la edición y distribución de publicaciones periódicas, el desarrollo de librerías y bibliotecas, y de hacer accesible el libro a los lectores en igualdad de

---

<sup>319</sup> *Idem.*

<sup>320</sup> Segundo Informe de Gobierno, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México, Septiembre de 2008, en: <http://www.informe.gob.mx>

<sup>321</sup> Primer Informe de Gobierno en: *Op. cit.*

circunstancias en todo el país”<sup>322</sup>; así mismo, es necesario señalar que durante el año 2008 la Red Nacional de Bibliotecas incrementó sus salas de lectura, al igual que el acervo de consulta, aunque irónicamente, el promedio de lectura por persona, en México, sigue siendo de un libro por año, lo cual refleja que, la difusión de los programas de fomento a la lectura no poseen la proyección ni el impacto pretendidos, sin tomar en cuenta, además, que los costos de un número considerable de libros son elevados, hecho que condiciona en mayor medida el acceso a la lectura por parte de todos los niveles de la sociedad.

Durante los dos primeros años de gobierno del Presidente Felipe Calderón, las acciones se han enfocado en el incremento de cifras, y en abarcar la mayor cantidad de proyectos culturales posibles, aunque con inconsistencias en su desarrollo. En el Programa Nacional de Cultura 2007 – 2012 se plasmaron ideas y objetivos primordiales para la vida cultural de nuestro país; no obstante, las buenas intenciones se quedan en papel, mientras que la aplicación de las políticas públicas, a la realidad y las necesidades culturales de la Nación, continúa limitándose a responder a necesidades coyunturales, más que a subsanar las carencias fundamentales que padece la cultura mexicana.

Hoy en día, México padece una gran decadencia cultural, se pierden los valores, y junto con ellos rasgos identitarios nacionales; mientras tanto, las políticas culturales, establecidas por nuestros dirigentes, son formuladas sobre los intereses partidistas o personales de aquellos que las plantean, o bien, responden a los intereses particulares de industrias extranjeras, que a través del Libre Comercio y del proceso global del mercado mundial, ahora poseen la libertad para trasladarse a cualquier lugar del mundo, influyendo y trastocando los modos de vida, costumbres y tradiciones culturales.

Es por ello que resulta fundamental establecer políticas culturales que conciban a la cultura como un elemento de unidad e identidad nacional,

---

<sup>322</sup> Segundo Informe de de Gobierno en: *Op. cit.*

compartiendo el mismo idioma, los valores, las costumbres y todos aquellos rasgos que culturalmente nos hacen formar parte de la Nación Mexicana. Resulta entonces, elemental, no perder nuestra identidad en un contexto en donde imperan las leyes del mercado global, y en donde lo más importante es convertirnos en “máquinas” que trabajan todo el tiempo, con la única finalidad de generar ingresos, y con ello obtener un “poder adquisitivo mayor”, aunado a todas las comodidades, materiales, que esto conlleva. Es preciso no olvidar el lado humano, el lado social, el lado cultural, porque justamente éstos son los factores que nos hacen diferentes de las máquinas.

Uno de los retos principales para el gobierno mexicano, es generar políticas culturales que fomenten la unidad y desarrollo nacionales, integrando a toda la pluralidad y diversidades culturales (al interior), para que nuestra cultura pueda desarrollarse y proyectarse a nivel mundial (hacia el exterior), en contacto constante en una relación intercultural con otras culturas, enriqueciéndose, integrándose y afirmándose día con día.

#### **4.3 Hacia una nueva política cultural para el desarrollo en México.**

Hoy en día, en la dinámica de los procesos de globalización, se puede observar una desvalorización de la cultura<sup>323</sup> y de los proyectos culturales, ubicándolos como elementos no prioritarios que asumen la categoría de productos que se venden y se compran en el mercado mundial; en consecuencia, México se ha alejado cada vez más de la concepción de cultura como elemento fundamental para el desarrollo integral nacional. En este sentido, se exponen las siguientes propuestas para la conformación de una nueva política cultural.

---

323 En este contexto, la “Cultura” asume todos sus significados, es decir, se considera como el objeto o expresión artística lucrativa o no lucrativa; como un bien cultural artesanal, arqueológico o arquitectónico; así como elemento inherente a todas las personas, expresado como natural y espontáneo producto de una convivencia humana.

Las políticas culturales, son la principal herramienta para poder afrontar los retos culturales y de desarrollo que hoy tiene México en el contexto global. Por tal motivo, estas políticas deben ser replanteadas en diferentes niveles - económico, institucional, administrativo, organizativo, jurídico y social-, para satisfacer así, las necesidades socio-culturales reales del país en el siglo XXI.

El reto fundamental, es asumir la condición pluricultural que se desarrolla al interior de nuestro país y detectar los asuntos que requieren ser atendidos<sup>324</sup>, para poder definir las acciones nacionales a seguir, que sin lugar a dudas permitirán a la cultura mexicana tener una mejor proyección enfocada al desarrollo nacional en beneficio de la sociedad, sustentada por la diversidad, y el pluralismo -que es indisoluble de un marco democrático-.

En esta dinámica, la participación estatal es primordial. Si bien es cierto, que el Estado ha perdido terreno sobre su capacidad para tomar decisiones autónomas en el contexto de la globalización, en el sector cultural debe mantener su presencia y liderazgo, permitiendo a su vez cambios que le sean necesarios, dentro de los efectos y nuevas formas de relación social y política que plantea el desafío de la globalización, pero preservando y afirmando la identidad cultural nacional.

De esta forma, el Estado no debe quedar como un simple observador del proceso mercantil global de la cultura, ni como simple distribuidor de recursos del sector cultural; debe redefinirse ante el escenario global y frente a los impactos del desarrollo tecnológico, asumiendo la gestión financiera y política de los proyectos culturales. En este sentido, el CONACULTA, como órgano federal que representa las políticas culturales en México, dista mucho en ser un organismo que defienda la diversidad, y la pluralidad de los intereses de la población en materia cultural, ya que por años se ha observado la precaria

---

<sup>324</sup> Se debe reconocer que el Estado ha trabajado en saber los problemas culturales que enfrenta, sin embargo, no existe una correlación entre la elaboración de las políticas, su implementación y acciones.

actividad que presenta al Sector cultural<sup>325</sup> nacional, reflejado en acciones dispersas, sin continuidad y poco objetivas.

La actual situación del CONACULTA, es desde su origen consecuencia de una inadecuada organización y planeación, sin sustento jurídico<sup>326</sup> propio, ya que depende de otras instancias para llevar a cabo determinados proyectos, pero sobre todo para efectos de la distribución del presupuesto, pues en este rubro depende tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como de la Secretaría de Educación Pública (SEP). A ello, hay que sumar la falta de profesionalización de los funcionarios culturales y el uso inadecuado de los recursos nacionales correspondientes al sector. Esto deriva en otro problema fundamental al interior del CONACULTA, pues la utilización de los recursos carece de un rendimiento de cuentas claras y precisas que den transparencia al gasto de éstos.

En consecuencia, se requiere la construcción de una estructura institucional que articule un amplio conjunto de instituciones y organismos autónomos, de nueva creación o reestructurados, según sea el caso; que promueva las tareas culturales del gobierno federal; que favorezca la coordinación entre las entidades federativas en estas materias; y que alimente las políticas culturales internacionales.<sup>327</sup> En esta dinámica, es necesario precisar la necesidad de realizar una reforma del Estado en materia cultural, que permita entender las políticas culturales como parte de un gran proyecto que debe ser objeto de compromiso de Estado, intentando abolir la rigidez administrativa, ya que la cultura, es dinámica y debe ser gestionada -no burocratizada- y ajena, a intereses partidistas o personales.

---

325 El nombrarlo "sector cultural" obedece a una reflexión de las autoras de esta investigación, que pretende elevar a la cultura al lugar preponderante que el sector público debe otorgar a la misma, junto con grandes temas nacionales (léase económica, salud, etc.) y no por el contrario seguir categorizándola como "sub sector" a la cultura.

326 No existe una Ley de Fomento Cultural a nivel nacional, que respalde y justifique las líneas de acción en materia cultural, y que evite que cada vez que un funcionario acceda a la presidencia del Consejo, establezca proyectos aislados y desorganizados, que algunas veces satisfacen intereses particulares.

327 Eduardo Nivón. *Op. Cit.* pp.35-45

En cuanto a la forma que debe tomar el organismo central cultural en México, se apoya la idea de algunos intelectuales, escritores, y artistas, en torno a la conformación de una Secretaría de Cultura<sup>328</sup>, que conlleve a un mayor compromiso presupuestario, legislativo y administrativo.

La creación de una Secretaría en este rubro, implicaría la descentralización de funciones y el fortalecimiento de acciones; con características normativas suficientes para ser un órgano autónomo, coordinador y promotor de la cultura nacional; es decir, que posea la capacidad jurídica que permita beneficiar con grandes proyectos al conjunto de las entidades federativas - no solo a la ciudad capital, la cual físicamente alberga la cantidad más grande de bibliotecas, hemerotecas, museos, exposiciones, proyectos artísticos, y todas aquellas expresiones culturales- y que esté en coordinación con todas las instituciones relacionadas, así como en colaboración con el sector privado, la sociedad civil y la participación de la población en general.

Lo anterior es con el objetivo de garantizar que los proyectos culturales sean abastecidos de suficientes bienes, servicios y apoyos, a través de su adecuada formulación. Estos proyectos deben ser puestos en marcha con un seguimiento y proyección a futuro, siendo sujetos a evaluaciones y considerando siempre la opinión de sus receptores. Por ello, la participación de la sociedad resulta fundamental, tanto en la difusión, como en la promoción, creación y consumo de la cultura. Así pues, involucrar a la sociedad en la toma de decisiones<sup>329</sup>, es un aspecto que se debe considerar, no solo con respecto a

---

<sup>328</sup> Hoy, al final de la primera década del Siglo XXI, resulta inconcebible, absurdo, irracional y grave, que una Nación como México, con una gran diversidad y riqueza pluricultural, basada en un pasado autóctono excepcionalmente significativo e incomparable, no cuente con un Ministerio o Secretaría de Cultura, cuyo objeto central de trabajo sea la cultura mexicana.

<sup>329</sup> Para involucrar a la sociedad civil se pueden crear foros, consejos o comités públicos en los que se discutan los temas relevantes para ser tomados en cuenta por las instancias a cargo, en materia de políticas culturales, así mismo el acceso público a la información, resulta una herramienta para evaluar y proponer mejoras a los proyectos culturales. Lo anterior no sería útil

las bellas artes, el patrimonio o los bienes culturales, sino en la cotidianidad de nuestra cultura. Esto garantizaría una adecuada circulación de los bienes culturales y la adecuada expresión de las características identitarias; considerando que la cultura no es un privilegio sino un derecho.

Por ello también, la sociedad debe ser demandante y exigente, como creadora y participativa. En este sentido, los mexicanos debemos exigir “productos culturales” de calidad, ya que por ejemplo, los medios de comunicación -privatizados en su mayoría- transmiten realidades manipuladas con contenidos de bajo e incluso nulo nivel cultural. Este tema, es vital para el desarrollo cultural -protección y fomento- de la sociedad mexicana y debe ser considerado dentro de la reforma cultural del Estado, haciendo referencia a la defensa y promoción de la vida cultural frente a la nueva apertura comercial, y la “revolución” de los medios de comunicación, en los cuales no se tiene una determinante intervención estatal, y por el contrario, existe un duopolio protegido legalmente que manipula la información.<sup>330</sup>

Los espacios mediáticos destinados a la cultura, desafortunadamente no tienen un impacto masivo, y enfrentan a los grandes monopolios nacionales que tienen control absoluto de los contenidos. Los medios más representativos son los Canales 11, 22 y 34, sin embargo, su proyección y promoción es insuficiente para captar más espectadores. En esta medida, habrá que reevaluar los proyectos culturales anteriormente efectuados en este sector de las comunicaciones, para detectar las fallas recurrentes y mejorarlas en el

---

sin el involucramiento de la sociedad en las actividades culturales, fomentando a su vez un dinamismo cultural participativo que desde el centro de la actividad cultural se haga escuchar.

<sup>330</sup> La Ley de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, favorecieron en el 2006 a Televisa y a TV Azteca sobre el libre uso del espectro radioeléctrico; espectro que estaba limitado y fue concesionado por el gobierno para su uso y comercialización. Con el surgimiento de nuevas tecnologías como la televisión de alta definición y otras más, se liberaron espacios que ahora ocupan canales de TV, es decir, no se requiere tanto espacio o ancho de banda para transmitir dejando libre espacio para otros canales y otros servicios como telefonía e Internet inalámbrico, hay que recordar que este espectro era un bien público perteneciente al estado mexicano, y ahora es controlado por dos empresas que controlan mayoritariamente los contenidos informativos, de entretenimiento y culturales.

marco de estas nuevas iniciativas. En este caso, el Estado podría ejercer influencia por vía de otras instancias para promover las expresiones culturales nacionales, protegiendo los contenidos, y reduciendo el acceso de aquellos factores culturales externos, que puedan convertirse en elementos nocivos para la cultura mexicana y sus industrias.

Por otra parte, con relación al aspecto administrativo, organizativo y jurídico, el tema sobre financiamiento y presupuesto, se muestra como un elemento que influye en la ejecución de las políticas culturales, ya que su empleo inadecuado e insuficiente ha propiciado malas experiencias en el sector cultural. Como se ha percibido, la cultura en México, a nivel institucional, es sensible a los cambios económicos, este efecto se ha visto en cada cambio de sexenio y en cada crisis económica, en razón de ser uno de los primeros sectores que son reducidos en presupuesto, problema que no se limita a los pocos recursos que se le otorgan a la cultura, sino también a la mala administración de éstos, pues en diferentes ocasiones se ha mostrado la duplicidad de tareas y gastos, e incluso se han llevado a cabo proyectos poco viables, como la construcción de la “megabiblioteca” del sexenio del presidente Vicente Fox, misma que represento un gasto elevado, y que finalmente a la fecha no es funcional.

Mientras tanto, se han descuidado otros sectores de la cultura que se encuentran en precarias condiciones y requieren atención inmediata, como es el caso de zonas arqueológicas, museos, casas de cultura regionales y locales, etc., sin olvidar cientos de proyectos que no se han concluido por falta de recursos.

Lo anterior, también es reflejo del austero monto designado al sector cultural que asciende, aproximadamente, al 0.075% del PIB<sup>331</sup>, porcentaje que no cumple con la recomendación emitida por la UNESCO, que propone la

---

<sup>331</sup> Erika P. Bucio. “Genera la Cultura el 6.7 % del P.I.B”. Grupo Reforma. México, 17 de Mayo de 2004, en <http://www.observatoriocultura.blogspot.com>



designación de al menos el 1% del PIB<sup>332</sup> para el mantenimiento de un proyecto cultural viable. En este sentido, se genera un estado de carestía al no asumir la importancia de la cultura en beneficio del desarrollo nacional, y por el desinterés político que no la favorece con mayor presupuesto, o acciones encaminadas a incorporar más recursos provenientes de otras fuentes.

En esta misma dinámica, hay que enfatizar que algunas instituciones del sector se muestran con grandes índices de gastos administrativos, por lo que el presupuesto designado prácticamente es absorbido e invertido en gastos meramente burocráticos – como el pago de nómina- de las instituciones, dejando pocos recursos para la implementación de proyectos. Por consiguiente, habrá que reevaluar el presupuesto asignado, y vigilar el gasto de recursos, a través de un proceso transparente y evitando realizar gastos innecesarios.

Un elemento que ayudaría a mejorar la implementación de estas políticas y de su presupuesto, es la creación de proyectos transexenales<sup>333</sup> - que hasta la fecha no se han efectuado- que prolonguen las acciones del sector a largo plazo, teniendo mejores resultados al darles continuidad y respaldo financiero. Para ello, cabría pensar en la intervención de un Fondo – podría ser el FONCA- que procure salvaguardar la inversión necesaria para llevar a cabo los proyectos, lo cual también implica una coordinación entre proyectos e instituciones.

En este sentido, también se pretende propiciar la colaboración de diversos sectores nacionales. Además de la participación del sector público, el privado es importante y no sólo en las industrias culturales. Se puede vincular a cualquier empresa al sector cultural principalmente con un tono filantrópico, otorgando benéficos – que en su defecto podrían ser fiscales- para que

---

<sup>332</sup> Raúl Padilla. “Creación de valor público” en: Nexos on line. <http://www.nexos.com.mx>

<sup>333</sup> Con proyecto transexenal se hace referencia a aquellos planes o líneas de acción que se establecen de manera independiente de la ideología particular del partido en el poder; es decir, deben establecerse proyectos que sobrepasen los límites de cada sexenio, pero sobre todo, sin tomar en cuenta los “intereses” partidistas del presidente en turno, sino más bien, con base en la realidad social y las necesidades culturales de ésta.

inviertan en éste sector, o incluso involucrando a aquellas empresas vinculadas a la “responsabilidad social”, que promuevan acciones en pro de la cultura nacional, propiciando proyectos culturales que puedan generar, a su vez, cohesión social, con el objetivo de fomentar capital social y no sólo económico, dentro y fuera de ellas.

Es un hecho que, la pobreza de las políticas culturales nacionales, no solo reside en la falta de recursos, sino en la importancia que se le brinda al sector económico como un “todo” en los temas nacionales. De esta forma el éxito de las políticas culturales dependerá parcialmente, de los recursos estatales disponibles para financiarlas. En la medida que se reforme al sector cultural en México, la cultura se podrá vincular con los objetivos nacionales para combatir las nuevas formas de exclusión, ya que “los protagonistas de la globalización no sólo son las grandes empresas trasnacionales, los centros financieros y los estados hegemónicos, sino también las pequeñas localidades, los migrantes, los grupos populares de las ciudades, las expresiones culturales tradicionales”<sup>334</sup> y los nuevos actores como productos del desarrollo urbano. Por ello se insiste en la necesidad de un Estado que no sólo administre sus instituciones, sino que sea capaz de interconectar las acciones a nivel nacional, con las acciones a nivel internacional; es decir, que a partir de una buena dinámica de políticas culturales, se pueda generar una relación de intercambio, respeto y enriquecimiento cultural entre naciones.

Debido a ello, el Estado mexicano debe establecer las reglas y lineamientos a seguir en materia cultural, para que el desarrollo de dicho sector se produzca en beneficio de la sociedad, preservando sus rasgos, tradiciones, costumbres, identidad, y modo de vida, pero ajustándose a las nuevas etapas y cambios sociales. En esta dinámica, el desarrollo económico y el humano estarán directamente influenciados por la cultura, y si esta relación se optimiza, se traducirá en bienestar social, en donde la calidad de vida de la sociedad mexicana será favorecida.

---

334 Eduardo Nivón Bolán, Op. Cit., p. 34.

Las políticas culturales nacionales, en esta medida, podrán trascender de manera óptima el plano nacional -partiendo de la consolidación de la identidad y respeto a lo multicultural en la diversidad-, teniendo una presencia y participación coherente en los foros y cumbres en el exterior, que será fundamental para construir un “retrato” del país en el plano internacional, y proyectar nuestras particularidades como nación, sujetas al respeto y tolerancia de otras culturas. Es decir, se hace referencia a una política accesible, plural, incluyente, libre, dinámica, e innovadora a la vez.

En general, se puede concluir señalando la necesidad de adecuar algunas de estas ideas al actual contexto nacional, para poder tener una política cultural integral y efectiva. Así, podremos constituir un sector cultural fortalecido, que pueda ser objeto y sujeto de la apertura a un mejor diálogo social, promotor de la cooperación y competitividad nacional e internacional, y en consecuencia generador de un modelo viable que sirva de herramienta para alcanzar los objetivos de desarrollo que el país requiere sin la necesidad de subordinarse a la lógica del mercado.

## **Consideraciones Finales.**

La globalización es un proceso que desarrolla el establecimiento de un mercado mundial, el surgimiento de nuevas tecnologías de la información y comunicación, la consolidación de empresas transnacionales, y la pretensión de concebir una sola forma de vivir y de comunicarse, en un contexto delimitado por la dinámica económica mundial. Conlleva a un entramado de relaciones que traspasan fronteras y se olvidan de toda lógica territorial, lo cual trae como consecuencia el desplazamiento del Estado como instancia rectora de la vida nacional, pues la acumulación de capital, al igual que la inversión y el comercio, quedan a disposición de nuevos actores globales como las empresas transnacionales.

La lógica capitalista, herramienta del proceso de globalización, ha generado desigualdad, exclusión, pobreza, marginación, explotación excesiva de los recursos naturales y humanos, generando así una nueva forma de imperialismo mundial. Así, se ha provocado la polarización entre un “mundo desarrollado”, dueño de los medios de producción y poseedor también de las tecnologías más avanzadas y sofisticadas aplicadas al comercio; y un “mundo sub-desarrollado”, conformado por las naciones más pobres y con acceso restringido, casi en su totalidad, a los modernos procesos productivos y a la nueva tecnología. Evidentemente, la globalización está ensanchando cada vez más la brecha entre los países más desarrollados, y los que no lo son.

Si bien es cierto que la globalización surgió como un proceso meramente económico, hoy en día no pueden dejarse de lado los efectos que ésta ha generado en sectores como el cultural, porque aun cuando no se puede hacer referencia a la existencia de una cultura global, tampoco se puede negar que la globalización tenga efectos negativos y degradantes sobre la cultura.

Así pues, la globalización cultural se refleja en la desigualdad de acceso, -tanto a los bienes y servicios (económicamente hablando), como a la educación y a la cultura-, que se desarrolla globalmente, en la que países con

menor poder adquisitivo se queda fuera del proceso productivo y del mercado mundial, se queda fuera también del acceso a los medios de comunicación y tecnología innovadora, y por tanto, fuera de poder acceder a la cultura.

La cultura se ha visto afectada por la dinámica del mercado mundial, pues se ha convertido en una mercancía más que se puede vender y comprar, en cualquier momento y en cualquier lugar del mundo, gracias a la tecnología actual, pero principalmente a las industrias culturales.

Las industrias culturales, en el sentido estrictamente cultural, son consideradas herramientas que favorecen la apertura cultural nacional y la diversidad al interior del Estado, así como el intercambio recíproco con otras culturas, para expandirse, primero a nivel nacional, y posteriormente a nivel internacional, con la finalidad de difundir sus rasgos nacionales e identitarios. Sin embargo, dichas industrias, en el contexto de la globalización, se han convertido en detractoras de la cultura, trabajando a merced del capital financiero mundial, a través de los monopolios existentes, controlados por grandes empresas privadas, ya sean nacionales o extranjeras, aunque en su mayoría se trata de empresas transnacionales.

Es así como se evidencia la crisis cultural frente al mercado mundial, pues la cultura se encuentra inmersa en la dinámica global, y considerada como mercancía, ésta puede ser consumida o no, únicamente basándose en el poder adquisitivo de cada persona.

Aquellas personas encargadas de la gestión cultural, no se han dado a la tarea de entender el concepto real de la cultura, como elemento de cohesión social e identitario, que permite el entendimiento, la tolerancia y convivencia entre sociedades. En consecuencia, la cultura ha perdido la importancia que le corresponde como elemento generador de desarrollo, en términos tanto económicos, como políticos y sociales. Y es que el desarrollo no puede ser asimilado como un bienestar meramente económico, pues el lado humano y social conforma la base fundamental para la obtención de un desarrollo integral.

Así, el desarrollo humano busca dotar a las sociedades de las posibilidades y recursos adecuados – no solo en términos económicos- para obtener una vida digna, productiva y significativa, que a su vez otorgue la capacidad de asimilar la diversidad y generar una mejor convivencia entre las culturas, tanto a nivel nacional, como a nivel mundial.

Ahora bien, para que dicha concepción y realización del desarrollo humano pueda llevarse a cabo, la cultura requiere de la participación activa del Estado, a través del establecimiento de políticas culturales que permitan la organización de proyectos para el fomento, proyección, producción y difusión de la cultura.

Si se toma en consideración el contexto de la globalización, se puede hacer referencia a una política cultural mundial, en tanto que se trata de una idealización únicamente, pues no existe una política que alcance y se puede adaptar a todos los espacios y realidades del planeta; sin embargo, es importante considerar el esfuerzo destacable que se ha realizado a través del establecimiento de Foros o Cumbres Internacionales, que han servido como marco político para el posterior establecimiento de políticas culturales a nivel nacional.

Así pues, es importante señalar que, si bien las Conferencias organizadas por la UNESCO, retomadas en la presente investigación, poseen un gran interés por establecer lineamientos que sirvan de base a las acciones de los Estados, en la búsqueda de la defensa y difusión de la cultura, así como el libre e indiscriminado acceso a ésta; los esfuerzos conjuntos y las reuniones de arduo trabajo y debates constantes, no han resultado suficientes para que las líneas de trabajo establecidas en los Foros, puedan llevarse a cabo, de manera independiente, en cada uno de los Estados miembros de las conferencias.

Queda claro entonces que, no puede existir una política cultural mundial, debido también a las diferencias existentes entre la realidad cultural de un

Estado y otro, pues no se pueden aplicar de manera homogénea, lineamientos a seguir en materia cultural, cuando lo que prevalece, aun en este mundo globalizado, es la diversidad cultural, y resultaría bastante arbitrario aplicar medidas generales, para realidades específicas.

No obstante, cabe destacar que, aún cuando la realidad cultural de cada Nación es distinta, en los Foros de Cultura Internacionales señalados, se pueden subrayar propuestas de acción, que funjan como recomendaciones para el posterior planteamiento y planeación de políticas culturales nacionales que respondan a los retos culturales propios, pero sin olvidar conceptos y valores elementales que se le deben adjudicar a la cultura, como su importancia en el entendimiento entre culturas y en el desarrollo de la humanidad.

En este sentido, el estudio realizado sobre la evolución histórica de las políticas culturales en México, durante el siglo XX y principios del XXI, nos lleva a concluir que para los gestores de la cultura y el gobierno, en nuestro país, no fueron suficientes las recomendaciones hechas en los Foros, Convenciones e Informes emitidos por la UNESCO. Por el contrario, los años nos han llevado a comprender que para algunos de los ex presidentes, la cultura en toda su expresión, desde la creación, la difusión y hasta el fomento de ésta, ha sido reflejo de la “moda” traída de Estados lejanos (como fue el caso de Porfirio Díaz); o un simple reflejo estético de la “magnificencia” mexicana y de las bellas artes (así fue para el ex presidente José López Portillo); mientras que para otros, sólo ha servido para generar indicadores establecidos por la instancia cultural internacional, UNESCO (como ejemplo de ello podemos señalar a Vicente Fox); y en el caso del actual presidente Felipe Calderón, la cultura es un elemento para fomentar el turismo, y al mismo tiempo generador de divisas.

En consecuencia de la ignorancia, por parte de los dirigentes de México, al señalar a la cultura como un simple “sub sector” de la vida nacional - restándole importancia frente a las cuestiones económicas y políticas-, la trascendencia que con anterioridad poseía nuestro país como defensor de los

derechos culturales, de su difusión, de su producción y de su consumo, se perdió, dejando vacíos políticos, inestabilidad y desorganización administrativa en ésta materia.

Ante tal situación de abandono cultural, aún se puede señalar que, en el contexto de la globalización y la consecuente generación de desequilibrios, marginación, desigualdad y exclusión, las políticas culturales nacionales deben reincorporarse como una posibilidad real para que el Estado pueda crear, promover, orientar y delinear estrategias y planes de acción que fortalezcan a la cultura, y le devuelvan a México el lugar preponderante que poseía a nivel mundial, en materia cultural.

Así pues, las políticas culturales deben reafirmar la diversidad cultural como un hecho inalterable; con base en ello deben crearse proyectos de desarrollo, generando cohesión social a nivel nacional y planteando lineamientos democráticos, plurales y respetuosos de las diferencias culturales. En este sentido, la participación del Estado, lejos de verse disminuida o desplazada por los actores de la globalización (empresas transnacionales y multinacionales), debe constituirse en una instancia renovada y sólida, cuyas decisiones y acciones contribuyan a la conformación de espacios multiculturales, democráticos e incluyentes, con el objetivo primordial de obtener un nivel más elevado de desarrollo humano y libertad cultural.

Ahora bien, para que las políticas culturales sean realmente efectivas, es necesaria la consolidación de una institución cultural, con una estructura sólida y descentralizada –con un marco jurídico y presupuesto propios-, que cuente con la participación de funcionarios profesionales y capacitados, para llevar a cabo la gestión cultural en beneficio de la Nación, dejando de lado intereses propios o partidistas. La nueva política cultural, debe establecer programas y proyectos, asegurando la continuidad de éstos, con una trascendencia que vaya más allá de los límites sexenales y de la ideología del partido en el poder.

Además, el hecho de hacer referencia a políticas culturales “nacionales”, no quiere decir que estén completamente supeditadas a los planes y acciones



estrictamente del Estado-nación, por el contrario, la participación conjunta entre ciudadanía, inversión privada y el propio Estado, permitirá la formulación de políticas culturales diversas, que abarquen a todos los sectores de la sociedad, en beneficio de “todos” los sectores de la sociedad, evitando favorecer a los particulares y adinerados. En este sentido, el Estado tendrá que jugar el papel de arbitro en esta dinámica de participación conjunta, evitando que, a través de la comercialización de productos culturales (utilizando como herramienta a las industrias culturales), la cultura nacional o la identidad se vean alterados o trastocados.

En conclusión, el establecimiento de las políticas culturales nacionales, deben concebir y asimilar a la cultura como el principal elemento de desarrollo e identidad nacional, centrándose en la satisfacción de las necesidades culturales de la sociedad mexicana, en un contexto global en que intervienen diversos factores que obstaculizan el desarrollo cultural de los países menos beneficiados por el proceso de globalización. Una vez entendidos y asimilados los complejos conceptos de cultura, diversidad e identidad, y la importancia vital de ellos para la vida humana y social, será menos complejo establecer líneas de acción que fomenten la creación, creatividad, difusión y consumo de la cultura, no sólo al interior de las fronteras estatales, sino en el plano internacional, generando a su vez la consolidación del respeto por la diferencia, la tolerancia y el pluralismo cultural, permitiendo el intercambio y enriquecimiento entre naciones del sistema mundial.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

1. Adda, Jacques. *La globalización de la economía*, Sequitur. Madrid, España, 1999.
2. Anverre, Ari; Breton, Albert, et. al. *Industrias Culturales: El Futuro de la Cultura en Juego*. UNESCO/Fondo de Cultura Económica. México, 1982.
3. Arizpe, Lourdes. *Los Retos Culturales de México*. Porrúa. México, 2004.
4. Arizpe, Lourdes. *Cultura y Desarrollo: Una etnográfica de las creencias de una comunidad mexicana*. COLMEX/UNAM/Porrúa, México.
5. Arteaga Botello, Nelson. *Violencia y Estado en la Globalización*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México, 2004.
6. Basave, Jorge; Dabat, Alejandro, et. al. *Globalización y Alternativas Incluyentes para el siglo XXI*. Colección Jesús Silva Herzog. Miguel Ángel Porrúa. México, 2002.
7. Batalla, Bonfil et. al. *Culturas populares y política cultural*. CONACULTA, México, 2000.
8. Bayardo, Rubens; Lacarrieu, Mónica (Compiladores). *Globalización e Identidad Cultural*. Colección Desafíos del siglo XXI. CICCUS, Argentina, 1997.
9. Beca Olameda, Laura, et. al. *Léxico de la Política*. Fondo de Cultura Económica/FLACSO, México, 2000.
10. Beck, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós. España, 1998.

11. Bell, Daniel; Macdonald, Dwight, et. al. *Industria Cultural y Sociedad de Masas*. Monte Avila Editores, Venezuela, 1985.
12. Berman, Sabina. *Democracia Cultural*. Fondo de Cultura Económica. México, 2006.
13. Bhagwati, Jagdish. *En Defensa de la Globalización. El rostro humano de un mundo global*. Random House Mondadori. Barcelona, España, 2005.
14. Breton, Albert. "Introducción a una Economía de la Cultura: Un Enfoque Liberal" en Anverre, Ari; Breton, Albert, et. al. *Industrias Culturales: El Futuro de la Cultura en Juego*. UNESCO/Fondo de Cultura Económica. México, 1982.
15. Brünner, José Joaquín. *América Latina: cultura y modernidad*. Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1992.
16. Brünner, José Joaquín. *Globalización Cultural y posmodernidad*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1999.
17. Chambers, Ian. "Migración, cultura e identidad", en Beca Olameda, Laura, et. al. *Léxico de la Política*. Fondo de Cultura Económica/FLACSO, México, 2000.
18. Chomsky, Noam; Heinz Dieterich, Stefan. *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*. Planeta, 2ª edición. México, 2002.
19. Conferencia intergubernamental de Venecia, en: Edwin R. Harvey. *Políticas Culturales en Iberoamérica y el Mundo*. Ed. Tecnos, Madrid 1990.

20. Dos Santos, Theotônio. *Economía mundial. La integración latinoamericana*. Random House Mondadori. México, 2004.
21. Ferronato, Jorge. *Aproximaciones a la Globalización*. Macchi, 2ª edición. Buenos Aires, Argentina, 2000.
22. Fell, Claude. *José Vasconcelos: Los años del águila*. UNAM, México D.F. 1989.
23. Figueroa Díaz, María Elena (coord.). *Cultura y Desarrollo Humano*, CONACULTA, México, 2006.
24. Flores Olea, Víctor y Mariña Flores, Abelardo. *Crítica de la globalidad y liberación en nuestro tiempo*; FCE, México, 1999.
25. Furtado, Celso. *Breve introducción al desarrollo, un enfoque interdisciplinario*. FCE. México, 1983.
26. Furtado, Celso. *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI, México, 1984.
27. García Canclini, Néstor. *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. CNCA. Dirección General de Culturas Populares / Grijalbo. México, 1990.
28. García Canclini, Néstor. "Introducción. Sobre estudios insuficientes y debates abiertos", García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (coordinadores), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Eudeba. Argentina, 1999.
29. García Canclini, Néstor. *Las culturas populares en el Capitalismo*. Nueva Imagen. México, 1982.

30. García Canclini, Néstor. *La Globalización Imaginada*. Paidós. México, 2005.
31. García Canclini, Néstor, "Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano" en García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (coordinadores). *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Eudeba. Argentina, 1999.
32. García Canclini, Néstor. *Políticas Culturales en América Latina*. Grijalbo. México, 1987.
33. García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos [coordinadores]. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Eudeba. Argentina, 1999.
34. García Canclini, Néstor; Piedras, Ernesto. *La Industria Cultural y el desarrollo de México*. Siglo XXI. México, 2006.
35. Girard, Agustín. "Las Industrias Culturales: ¿Obstáculo o Nueva Oportunidad para el Desarrollo Cultural?", en Anverre, Ari; Breton, Albert, et. al. *Industrias Culturales: El Futuro de la Cultura en Juego*. UNESCO/Fondo de Cultura Económica. México, 1982.
36. González Corona, Elías; García Rojas, Irma Beatriz (coordinadores). *Diversidad Cultural en la Globalización. Departamento de Estudios de la Cultura Regional*, Universidad de Guadalajara. Jalisco, México, 1999.
37. Gorosito, Ana María. "Identidad, cultura y nacionalidad". En Bayardo, Rubens; Lacarrieu, Mónica (Compiladores). *Globalización e Identidad Cultural*. Colección Desafíos del siglo XXI. CICCUS, Argentina, 1997.
38. Gracia Alonso, Maritza. *Identidad cultural e investigación, hacia los pasos una vez perdidos*. Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinillo. La Habana, Cuba, 2002.

39. Guerrero Orozco, Omar. *Del Estado gerencial al Estado cívico*. UAEM-Porrúa, México, 1999.
40. Heinz Dieterich, Stefan. *Identidad Nacional y Globalización*. Nuestro Tiempo. México, 2000.
41. Horkheimer, Max y Adorno, Theodor W. “La Industria Cultural. Iluminismo como mistificación de masas” en Daniel Bell, Dwight Macdonald, et. al. *Industria Cultural y Sociedad de Masas*. Monte Ávila Editores, Venezuela, 1985.
42. Hutzinger, Jacques. “L’Universalization de l’Etat – nation”, en Ileana Cid Capetillo (comp.). *Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones Internacionales*. FCPyS, UNAM, México, 1999.
43. Ianni, Octavio. *La Era del Globalismo*. Siglo XXI editores. México, 1999.
44. Ianni, Octavio. *La sociedad global*. Siglo XXI editores. México, 1998.
45. Ianni, Octavio. *Teorías de la Globalización*. Siglo XXI editores. México, 2002.
46. Khadija Haa, Uner Kirdar. Comp. *Desarrollo Humano, ajuste y crecimiento*. FCE, 1990
47. *La Cultura en tus Manos*. Programa Nacional de Cultura 2001-2006, CONACULTA, México, 2001.
48. Leontieu, A.N. et. al. *El hombre y la cultura: Problemas teóricos sobre educación*. Grijalbo, 1976.

49. López Morales, Gloria. MATASARI. *Tribulaciones de la Cultura en el sexenio de Fox*. Grijalbo, México, 2006.
50. López Segrera, Francisco. “Globalización – Mundialización: entre el Imperio y la Democracia”, en Victor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes. *Escenarios Futuros de la Globalización y el Poder Mundial. Un Enfoque Interdisciplinario*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, 2004.
51. Mabire, Bernardo. *Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997*. El Colegio de México, México, 2003.
52. Marshall, McLuhan, et. al. *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*, Gedisa, México, 1991.
53. Miller, Toby; Yúdice, George. *Política Cultural*. Gedisa. España, 2004.
54. Moreira, Elena, *La Gestión Cultural. Herramienta para la democratización de los consumos culturales*. Longseller. Argentina, 2003.
55. Nisbet, Robert. *Historia de la idea del progreso*, Editorial Gedisa, México, 1999.
56. Nivón Bolán, Eduardo. *Políticas culturales en México: 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, Porrúa. México, 2006.
57. Pérez de Cuellar, Javier (coord.). *Nuestra diversidad creativa*. Informe de la comisión mundial de cultura y desarrollo. UNESCO. México, 1996.
58. Pérez de Cuellar, Javier (coord.). *Nuestra diversidad creativa*. Informe de la comisión mundial de cultura y desarrollo. UNESCO. México, 1997.

59. Petras, James. *La globalización desenmascarada*. Porrúa. México, 2007.
60. Pipitone, Ugo. *Los laberintos del Desarrollo*, Triana Editores, México, 1994.
61. Poder Ejecutivo Federal. Plan Global de Desarrollo. México, 1976.
62. Pozas Horcasitas, Ricardo. "La modernidad desbordada", en Jorge Basave; Alejandro Dabat, et. al. *Globalización y Alternativas Incluyentes para el siglo XXI*. Colección Jesús Silva Herzog. Miguel Ángel Porrúa. México, 2002.
63. R. Harvey, Edwin. *Políticas Culturales en Iberoamérica y el Mundo*. Tecnos. Madrid, España, 1990.
64. Ramirez, Mario Teodoro (coord.). *Filosofía de la cultura en México*, Plaza y Valdes, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, México, 1997.
65. Roncagliolo, Rafael. "Las industrias culturales en la videosfera latinoamericana" en García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos [coordinadores]. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Eudeba. Argentina, 1999.
66. Sosa Fuentes, Samuel. *Globalización cultural e identidad latinoamericana: La otredad indígena*. Tesis de maestría. UNAM-FCPYS, 2006.
67. Strange, Susan. *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*. Icaria, 2ª edición. Barcelona, España, 2003.



68. Tylor, Edward B. "Primitive Culture", en Beca Olameda, Laura, et. al. *Léxico de la Política*. Fondo de Cultura Económica/FLACSO, México, 2000.
69. Tejeda, José Luis. "México: globalización, Estado y nación", en Jorge Basave, Alejandro Dabat, et. al. *Globalización y Alternativas Incluyentes para el siglo XXI*. Colección Jesús Silva Herzog. Miguel Ángel Porrúa. México, 2002.
70. Throsby, David. *Economía y Cultura*. Cambridge University Press. España, 2001.
71. Tomlinson, John. *Globalization and Culture*. Polity Press. Gran Bretaña, 1999.
72. Tovar y De Teresa, Rafael. *Modernización y Política Cultural. Una Visión de la Modernización de México*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
73. Waldam, Gilda. "Identidad"; en Beca Olameda, Laura, et. al.. *Léxico de la Política*. Fondo de Cultura Económica/FLACSO, México, 2000.
74. Warnier, Jean-Pierre. *La mundialización de la Cultura*. Gedisa. Barcelona, España, 2002.
75. Wolton, Dominique. *La otra mundialización*. Gedisa. España, 2003.
76. Vaughan, Mary Kay. *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940*, México, FCE/SEP, 2000.
77. Zallo, Ramón. *Economía de la Comunicación y la Cultura*. Ediciones Akal. España, 1988.

78. Zemelman, Hugo; Gómez, Marcela (Coordinadores). *Pensamiento, Política y Cultura en América Latina*. Colección Multidisciplinaria, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México, 2001.

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

79. Avilés, Karina. "México, último en educación en países de OCDE", en *La Jornada, Sociedad y Justicia*, México, D.F., Miércoles 05 de Diciembre de 2007.
80. Cid Capetillo, Ileana. "Más sobre el debate acerca de la globalización", en *Escenario mundial del siglo XXI*. Num. 15 – primavera 2001. UAM Xochimilco.
81. Herrera, Claudia; Palapa, Fabiola. "Calderón demanda *generar ingreso con la riqueza cultural*", en: *La Jornada, Cultura*, México, D.F., Martes 11 de Diciembre de 2007, México. p. 5<sup>a</sup>.
82. Sosa Fuentes, Samuel. "Cultura global e identidades en crisis: los desafíos del nuevo siglo" en *Revista de Relaciones Internacionales*, año 2003 enero-abril no. 91, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
83. Sosa Fuentes, Samuel. "Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo" en *Kaos Internacional. Revista independiente de análisis internacional*, año II, vol. II, núm. 9, México, Paradigma de Actividades Científicas y Culturales, S. C., abril – junio 2000.

## FUENTES ELECTRÓNICAS.

84. *Agenda 21 de la Cultura*, Barcelona, 2004. en:  
<http://www.agenda21delacultura.net>
85. Alejo, Jesús. “XXV aniversario de la Declaración de México sobre Políticas Culturales”. en *Rancho Las Voces* (Revista de Arte y Cultura). México, 07 de agosto de 2007, en  
<http://www.rancholasvocesblogspot.com>
86. Arizpe, Lourdes (editora). *Dimensiones culturales del cambio global. Una perspectiva antropológica*. UNAM-CRIM, México, 1997, versión en línea:  
[www.crim.unam.mx](http://www.crim.unam.mx)
87. Banco Mundial en <http://www.bancomundial.org>
88. Banco Mundial, Artículo sobre cultura y desarrollo.  
[www.web.worldbank.org](http://www.web.worldbank.org)
89. Berman, Sabina. “El gobierno de Fox no tenía proyecto de cultura” El panorama gris de un sexenio que aún no inicia. Por Adriana Morán , 23 de julio de 2006 / Número Época II Año 1 No. 16, Seminario Quehacer Político en <http://www.quehacerpolitico.com.mx>
90. *Carta de la Organización de los Estados Americanos* (Aprobada el 30 de Abril de 1948), en <http://legislacion.asamblea.gob.ni>
91. Castells, Manuel. *Jóvenes: comunicación e identidad*, Revista de Cultura, “Pensar Iberoamérica”, Mayo-Agosto 2004 En: <http://www.oei.es>
92. Cervantes Barba, Cecilia. “Política de Comunicación y Política Cultural en México (2001 – 2005)”. Ponencia a presentarse en V ENLEPICC, del 09 al 11 de Noviembre de 2005, Salvador da Bahia, Brasil, en:  
<http://www.foromexicanodelacultura.org>

93. Concepto de industrias culturales, en Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe en <http://www.lacult.org>.
94. *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, Venecia, 1970.*  
En : <http://www.unesco.org>
95. *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Finlandia, Helsinki, 1998.* En <http://www.foromexicanodelacultura.org>
96. *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México 1982.*  
Documento en, <http://portal.unesco.org/culture/es>.
97. *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, París, Francia, 2005* en: <http://www.unesco.org>
98. *Convenio Andrés Bello* en <http://www.cab.int.co>.
99. *Cumbre de la Tierra - Río de 1992;* en: <http://www.un.org>
100. *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* en: <http://unesdoc.unesco.org>
101. “Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental”. Documento obtenido de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura, en: <http://www.oei.es>
102. F. Márquez, Carlos. “En este sexenio se vio una política interesada en privatizar la cultura: Orépani García”, en La Jornada Michoacán, Cultura, Viernes 01 de Diciembre de 2006, en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx>

103. García Canclini, Néstor. "Todos tienen cultura: ¿Quiénes pueden desarrollarla?". Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, Estados Unidos, 24 de Febrero de 2005. En <http://www.iadb.org>
104. Giménez, Gilberto. "Cultura, identidad y metropolitanismo global", en: Universidad Centroamericana, Archivo PDF, <http://www.uca.edu.sv>
105. Giménez, Gilberto. "La cultura como identidad y la identidad como la cultura", en <http://www.gimenez.com.mx>
106. Instituto Nacional de Ecología / SEMARNAT, en: <http://www.ine.gob.mx>
107. Lara González, Carlos. "Un año de gestión cultural y perspectivas para el desarrollo de la política cultural del sexenio", en: <http://www.fundacionpreciado.org.mx>
108. Memorias de CONACULTA en <http://www.conaculta.gob.mx>
109. Méndez, Enrique; Garduño, Roberto. "Felipe Calderón plantea drástico recorte presupuestal a la cultura". Rancho Las Voces (Revista De Arte y Cultura). México, 7 de diciembre de 2006, en <http://rancholasvoces.blogspot.com>
110. "Nombran a Sergio Vela presidente del CONACULTA", Crónica, Culturas, México, 4 de Diciembre de 2006, en <http://www.cronica.com.mx/nota.php>
111. *Nuestra Diversidad Creativa* en: <http://vinculacion.conaculta.gob.mx>.
112. *Nuestra Diversidad Creativa*, La Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo, Capítulo 9: Repensar las políticas culturales, en: <http://vinculacion.conaculta.gob.mx>.

113. *Organización de los Estados Americanos*, en <http://www.oas.org>
114. P. Bucio, Erika. “Genera la Cultura el 6.7 % del P.I.B”. Grupo Reforma. México, 17 de Mayo de 2004, en <http://www.observatoriocultura.blogspot.com>
115. Padilla, Raúl. “Creación de valor público”. En: Nexos on line. <http://www.nexos.com.mx>
116. Piedras, Ernesto. *Industrias Culturales para el Desarrollo Integral en México y América Latina*, Inter-American Culture and Development Foundation, The Competitive Intelligence Unit, México. En: <http://www.iadb.org>.
117. *Primer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox Quesada*, en: <http://primer.informe.fox.presidencia.gob.mx>
118. *Programa de Cultura 1999*. Presidencia de la República, México, D.F., 1999. En <http://zedillo.presidencia.gob.mx>
119. *Plan Nacional de Cultura 2007-2012*. En: <http://www.conaculta.gob.mx>
120. Shaw, Bernard. *Análisis y Reflexiones Previas sobre la Construcción de Indicadores Culturales*. En: <http://www.naya.org.ar>.
121. Solís, Juan. “La cultura requiere un plan a 25 o 30 años: Sergio Vela”, El Universal, Martes 05 de Diciembre de 2006, en: <http://estadis.eluniversal.com.mx>
122. UNESCO, *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*, México, D.F., 26 de julio – 6 de agosto de 1982, en <http://portal.unesco.org>

123. UNESCO. *¿Qué debemos entender por industrias culturales?* En:  
<http://www.portal.unesco.org>